

ANALES

DE LA COMISIÓN PROVINCIAL
DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
Y ARTÍSTICOS DE CÓRDOBA

1927-28

CÓRDOBA
IMP. DE LA CASA SOCORRO-HOSPICIO

061.

H

061
A

Anales de la Comisión Provincial

— de —

Monumentos Históricos y Artísticos

de Córdoba



Año 1927-28



Imp. Hospicio.-Córdoba

804995

Composición de la Comisión

Al terminar el año 1928, la Comisión de Monumentos de Córdoba estaba integrada por las personas siguientes:

Vocales Natos

Presidente de la Diputación provincial, don Antonio Castilla Abril.

Alcalde de Córdoba, don Rafael Cruz Conde.

Director del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, don Agilio E. Fernández.

Prelado de la Diócesis, Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz.

Arquitecto provincial, don Enrique Tienda Pesquero.

Arquitecto municipal, don Carlos Sáenz Santamaría.

Arquitecto diocesano, don Félix Caballero.

Director del Museo Arqueológico, don Samuel de los Santos Gener.

Director del Museo de Bellas Artes, Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Vocales Académicos

de la Real Academia de la Historia

Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Sr. D. Manuel Alfaro Vázquez.

„ „ José de la Torre y del Cerro.

„ „ José M.^a Rey Díaz.

„ „ Ricardo de Montis Romero.

„ „ Vicente Serrano Ovín.

„ „ Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

De la Real Academia de Bellas
Artes de San Fernando

Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Lárez.

Sr. D. Ezequiel Ruiz Martínez.

Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo.

Ilmo. Sr. D. Manuel Enriquez Barrios.

Sr. D. Vicente Orti Belmonte.

Junta Directiva

Presidente honorario, Gobernador civil de la provincia, D. Arturo Ramos Camacho.

Presidente efectivo, Ilmo. Sr. D. Manuel Enriquez Barrios.

Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Censor, Sr. D. Ricardo de Montis Romero.

Secretario, Sr. D. Vicente Orti Belmonte.

El 11 de Agosto de 1927 falleció el Académico de la de Bellas Artes Ilmo. Sr. D. Angel Barcia Pavón. De sus múltiples actividades literarias y artísticas, de su gran valer y de las virtuosas prendas que adornaban a este ejemplar hijo de Córdoba, se ocupó la prensa local. En el Boletín de la Real Academia de Córdoba, también se publicó su biografía. La Comisión de Monumentos se vió privada de uno de sus miembros más significados. (D. E. P.)

Desde la publicación de los "Anales de la Comisión, 1926", las restantes alteraciones en el seno de ella, han sido debidas a los nombramientos de Gobernadores civiles, recaídos en don Carlos Palanca y Martínez Fortún, posesionado en 2 de Marzo de 1927; don Antonio Almagro y Méndez, en 3 de Octubre de 1927 y don Arturo Ramos Camacho, en Noviembre de 1928. El Alcalde de Córdoba don Rafael Cruz Conde fué designado en 27 de Octubre de 1927. El Arquitecto municipal don Carlos Sáenz Santamaría fué nombrado en 3 de Enero de aquel mismo año.

Catálogo de la Riqueza Artística

A la relación de la riqueza monumental y artística de la provincia, formulada el pasado año, en cumplimiento del Decreto-ley de 9 de agosto de 1926, se acordó que se adicionara lo siguiente (sesión de 15 diciembre 1927).

Casa solariega de los Fernández de Córdoba, actual Cuartel de las Dueñas de la Guardia Civil.

Artesonado mudéjar de la iglesia del desaparecido Convento de Jesús y María en la calle del mismo nombre.

Artesonado mudéjar de la calle Encarnación perteneciente al señor Blanco Sancha.

Artesonado mudéjar de la antigua iglesia de los Caballeros de Alcántara en la calle del mismo nombre.

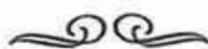


Monumentos Nacionales de Córdoba

Mezquita Catedral. – Real orden de 21 de noviembre de 1882.

Sinagoga. – Real orden de 24 de enero de 1885.

Ruinas de la ciudad y Palacio de Medina Az-Zhara sitas en el lugar conocido por Córdoba la Vieja. – Real orden de 12 de Julio de 1923.



Monumentos Arquitectónico-Artísticos

Plaza del Potro, integrada por la portada del antiguo hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo. – La fuente que decora la plaza. – La posada llamada del Potro que lleva el número 12, y las casas señaladas con los números 5 y 7 de dicha plaza. Real orden de 14 de Julio de 1924.

Esta disposición fué ampliada, en el sentido de que se estimara comprendido en dicha declaración, el monumento al arcángel San Rafael, que procedente de la plaza del Angel, frente a San Hipólito, ha sido trasladado a esta plaza del Potro.



Resumen de Trabajos en 1927

Aunque no de gran actividad corporativa, el año 1927 ha sido fecundo en actuaciones y trabajos para la Comisión de Monumentos de Córdoba.

Contribuye a ello el plan de reformas urbanas en que la ciudad de Córdoba se encuentra, que motiva, con sus trabajos de alcantarillados, derribos y modernas construcciones una serie de hallazgos arqueológicos, generalmente sin importancia, pero que exigen la atención de la Comisión y sus vocales, no siempre con el resultado apetecido.

Es de notar, especialmente, la abundancia de hallazgos arqueológicos que se vienen verificando al occidente de Córdoba, por todo el barrio de la Electromecánica y Olivos Borrachos, de cerámica califal principalmente, monedas árabes y muchos pozos de casas, significando ello la densa población que debió haber en dichos parajes en la época musulmana.

Hallazgos Arqueológicos

Acaso el más importante del año ha sido el del minarete árabe de la iglesia de S. Juan de los Caballeros. Se sospechaba, tanto por la donación del edificio en la época de la Reconquista, que fué antigua mezquita, cuanto por las dimensiones y caracteres de la base de la torre de esta iglesia, que sería alminar, pero las someras investigaciones hechas para comprobarlo no habían dado resultado apetecido.

Este año, y con motivo del enlucido general de la fachada y torre de esta iglesia de San Juan, hoy Convento de Esclavas del Sagrado Corazón, al picar el paramento de la torre aparecieron unas arquerías de ladrillo y piedra que motivaron la intervención de algunos vocales de esta Comisión, hasta la confirmación definitiva de que se trataba de los restos de un bello alminar de la época del Califato cordobés.

Los trabajos de terminación del descubrimiento se encomendaron al arquitecto don Félix Hernández, quien de manera generosa intervino hasta dejar al descubierto la fábrica mahometana. Él mismo redactó un informe, que insertamos en esta misma publicación, respecto al valor arqueológico del descubrimiento, y proyectos que la conservación del mismo permite, cuyo informe se aprobó unánimemente.

Ultimamente, y habida cuenta de que no ha mucho se obtuvo del indicado convento un fuste y capitel mahometanos, cuyas dimensiones coinciden con las de un parteluz de los que forman la decoración del alminar, en cuyo revestimiento de ladrillo y cascote aparecía la caja de dichos elementos, que debieron ser desmontados no ha mucho de su lugar; y cuyos fuste y capitel fueron donados al Museo Arqueológico por don Félix Hernández; se acordó pedir a la Superioridad que permita sean colocados los mismos en el lugar de que parece proceden.

Se gestionó la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento de Córdoba, con cuyo concurso se ha comenzado a desmontar el campanario construido seguramente en el siglo XVII, que corona este alminar, cuya obra se ha llevado a media realización, por haberse agotado la consignación del Ayuntamiento, pero que permite ya esperar la consolidación y restauración definitiva del mismo.

En sesión del 30 de junio se acordó solicitar del Estado que declare este alminar Monumento nacional, por la importancia que encierra para la historia de las artes musulmanas. Se espera que, una vez hecha esta declaración, el Estado tome a su cargo las obras que requiere monumento de esta importancia.

También se hicieron hallazgos arqueológicos consistentes al parecer en grandes fustes y capiteles, en las proximidades del pueblo de Santaella, en sitios ya señalados de antiguo como yacimiento de ruinas, los cuales fueron visitados por el Comisario Regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, quien en la sesión del 20 de julio dió cuenta de su visita dictaminando que se trataba de antigüedades romanas.

De los restantes hallazgos verificados durante el año, dá cuenta la relación que más adelante se inserta.

Vigilancia y Conservación de Monumentos

Durante casi todo el año ha sido activa la labor de la Comisión en este sentido.

En marzo se concedió autorización a los PP. Trinitarios para que abrieran una puerta frente al cuartel de Alfonso XII o de Sagunto, habida cuenta de que en el lugar propuesto no alcanzan los restos de murallas antiguas que hay por dichos parajes.

Se denunció que los PP. Capuchinos proyectaban edificar en la Plaza de los Dolores, con lo cual hubieran destruido el valor artístico y tradicional de la misma, lo cual fué evitado.

Se autorizó al Ayuntamiento para que demoliera un torreón de tapial en la esquina de la casa llamada de las Pavas, junto a la carretera nueva de la Huerta del Rey, y cuyo torreón servía de arranque al recinto amurallado construido de tapial que llega a la torre de Belén.

Se visitó la ermita situada en este torreón de Belén, por haberse hundido un cielo raso del pórtico de dicha ermita, que no alcanza a la interesante construcción de dicha fábrica defensiva.

Se solicitó del Ayuntamiento que, en vista de que se demolían algunas de las edificaciones adosadas al Alcázar cristiano o cárcel, con motivo de las obras de la carretera, que se demolieran todas las edificaciones modernas y se dejaran limpios los paramentos y torreones de la edificación de Alfonso XI.

Se solicitó del Gobernador que oficiara al Alcalde de Belalcázar para que no se permitieran edificaciones en pugna con el carácter local.

Se atendieron los piadosos requerimientos del P. Lara, jesuíta, para solicitar del Ayuntamiento que se atendieran y señalaran los lugares que la tradición supone tuvieron relación con los Santos Mártires de Córdoba, especialmente la ermita de los Mártires en la Ribera, los torreones de la muralla frente a la Cárcel, y el solar que ocupó la Basílica de San Cipriano después Convento de la Victoria.

Recibida la petición del Alcalde de Belmez que en otro lugar se inserta, la Comisión renovó sus gestiones en defensa de tan interesante Castillo, para salvaguardia del cual se pidió al Estado la declaración de Monumento arquitectónico-artístico a favor del mismo.

Igual petición se hizo respecto al interesante Castillo de Belalcázar.

Protestó la Comisión del proyecto del Ayuntamiento de demoler toda la manzana de casas situada al sur de la Mezquita, con objeto de hacer allí unos jardines, ya que con ello se altera el carácter tradicional e histórico de aquellos lugares; y con este motivo, se recordaron las declaraciones de zonas artísticas de la Ciudad, así

como se insistió urgentemente en la petición cerca del Ministerio para que resolviera la petición formulada de que toda la ciudad de Córdoba se declare de valor artístico a los fines de defensa contra demoliciones extemporáneas.

Se ofició al Párroco de Santa Marina, quien diligentemente ha atendido la petición, para que levantara los altares que hay al pié del arco toral de dicha iglesia, y que recubren dichos paramentos, ocultando su valor arqueológico.

Se ofició también a la Diputación provincial para que cuidara la conservación de las yeserías mudéjares de la Capilla del Hospital de Agudos, cuyo estado inspira temores de que se caigan y destruyan, así como renovar la petición de que tan interesante monumento alcance la declaración de Nacional por su importancia artística y arqueológica.

Rescate de Objetos Arqueológicos

Aparte de lo que se reseña en la sección de hallazgos, cabe mencionar la continuación de los trámites necesarios para que la pila árabe de Almiría sea adquirida por el Estado y pase a nuestro Museo Arqueológico, así como la adquisición del sarcófago latino de la calle Cardenal González, que la tradición señala como sepulcro de los Mártires Acisclo y Victoria, por una persona piadosa, que lo ha colocado en la ermita de dichos Santos Patronos en la Ribera.



Trabajos de la Comisión en 1928

En la sesión del 28 de marzo, el Comisario Regio de Bellas Artes dió cuenta de sus gestiones para que no se destruyera, con motivo de la construcción de la carretera de turismo, el magnífico puente romano existente en término de Villa del Río, sobre la carretera general de Madrid; del resultado feliz de cuyas gestiones se hizo resaltar el gesto de don Miguel de Alvear que donó al Estado una faja de terreno para que se respetara dicho puente.

Se dió cuenta de la adquisición del sepulcro de los Mártires y deseo expreso del donante de que se coloque en la Ermita de los Mártires, en la Ribera; y del hallazgo de la estatua romana de los Pedroches.

En la sesión del 10 de abril se conoció el hallazgo interesantísimo de ruinas del Alcázar califal en todo el ámbito del Jardín llamado de los Mártires, que motivó el informe oficial que damos más adelante y nombramiento de una comisión. Los trozos de cerámica y restos de basa y capitel hallados, pasaron al Museo Municipal en formación. No se hicieron, en definitiva, excavaciones especiales, y, recientemente, se ha tapado la última zanja que quedaba al descubierto.

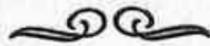
Se acordó solicitar de la Junta Superior de Excavaciones medios para trabajar en la serie de dólmenes hallados por el Ingeniero señor Carbonell en los términos de Montoro, Belmez, Espiel, Villanueva de Córdoba y Hornachuelos, así como también en los vestigios romanos del arroyo de Pedroches. Respecto a lo primero, la Junta pidió informe al señor Carbonell, que se le envió muy detallado, sin que haya resuelto a la fecha. De lo segundo se dá cuenta en la sección de hallazgos y excavaciones.

Se iniciaron peticiones para conservar la Sinagoga y restos inmediatos.

En la sesión de 18 de octubre, el Gobernador civil don Antonio Almagro dió cuenta de sus gestiones para restauración de la Sinagoga, que han dado por resultado la fijación de un crédito de 50.000

pesetas, y la reforma del procedimiento general de restauración de Monumentos públicos, que se encomendará a las Comisiones de Monumentos, así como la facultad de pasar al ejercicio siguiente los créditos no invertidos. Se dá cuenta de la R. O. fecha 18 septiembre, en que se dá traslado a la Comisión, y se nombra una comisión formada por los Arquitectos señores Caballero, Tienda y Sáenz, con el asesoramiento arqueológico del Director del Museo don Samuel de los Santos, los cuales emitieron el informe que se publica en la sección correspondiente. Al acabar el año 1928, no se había conseguido nada, todavía.

Se acordó oficiar al Ayuntamiento para que se respete el aspecto típico de la Plaza de los Dolores; gestionar de la Diputación la construcción de una capilla, que permita restaurar la del Hospital de Agudos; fijar plazo perentorio al Conde de Artaza para que nombre perito en la tasación de la pila califal de Almiría; y recomendar a los señores Párrocos que en las sustituciones de pavimentos en las iglesias, respeten las lápidas sepulcrales por su interés genealógico y epigráfico. También se acordó proponer a la Real Academia de San Fernando, que nombre Correspondiente en Córdoba al Arquitecto don Félix Hernández, en la vacante producida por el fallecimiento de don Angel Barcia; y a la Real Academia de la Historia igual petición para don Gabriel Delgado Gallego, en Belalcázar.



Hallazgos Arqueológicos en 1927

Como en el año anterior síguense publicando en estos ANALES unas breves notas sobre hallazgos y excavaciones que tengan relación con la Arqueología.

Abundan los descubrimientos de antigüedades romanas.

En el mes de enero, abriéndose una zanja en uno de los patios de la Casa de Socorro-Hospicio, situada en la Plaza de la Merced y no muy lejos de otro que hace años fué descubierto, apareció un hermoso mosaico de pavimento romano, casi intacto, del sistema vermiforme con teselas blancas, rojas y negras y con toda probabilidad perteneciente al segundo estilo característico del siglo II y III.

Su composición representa en un medallón central a la alegoría de la Victoria subida en una cuadriga a la carrera: la parte decorativa ofrece un hermoso conjunto de cenefas de cables, trígonos, hachas y cántaros. De él se publicó la fotografía y descripción en el número 82 de la Revista de Turismo «Andalucía». La Excma. Diputación provincial merece elogios por haber dispuesto que en forma correcta y digna se conserve y quede expuesto dicho mosaico al estudio de los aficionados.

Dos nuevos mosaicos más aparecieron en 5 de octubre al excavar los pozos para el recalzo de la fachada principal del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza; bajo las aulas destinadas a Gabinete de Historia Natural uno, del que solo pudo descubrirse una cenefa negra con fondo blanco: el resto del mosaico quedará por lo tanto sepultado bajo dicha sala a unos 4 1/2 m.^s de profundidad; el otro, que está situado bajo la actual aula de Matemáticas tuvo visibles durante algunos días parte de un medallón angular quizá con figuras y una cenefa circular de hojas de laurel: es de brillante colorido y por sus indicios debe ser elegante y del segundo estilo correspondiente al siglo III.

Háblase también de otros mosaicos vistos en la misma Plaza de la Merced y en el Paseo de la Victoria, además del ya conocido en el lugar que fué Hotel Suizo de la Plaza de Cánovas que por su mal

estado sin duda y por exigencias de urbanización han quedado de nuevo bajo tierra.

En julio descubrióse en uno de los patios de la Casa Cuna de San Jacinto, al hacerse las conocidas y notables reformas de embellecimiento por la Excm. Diputación, un ara romana del tipo llamado *turicrema*, en su forma corriente, rematada por un frontón con cazoleta para el incienso.

Su inscripción inicial del siglo III fué laboriosamente transcrita por los señores Blanco, La Torre y Santos y aunque algo dudosa en su parte final por estar corroidas las letras, es la siguiente, salvo error:

Transcripción

MEMOR ¶ ÆTERN
 CLOD ¶ EVPORIÆ ► ANN
 XXXX DIES ¶ XXVIII
 CASTÆ ► ET ABSTINENTIS ► BONÆ
 INDOLIS ► MATRONÆ ► NECALIE
 NI CUPIDA - PAROPINIONIS SVÆ
 SANCTI IN CONIVGE ► PIA QVOQ[VE]
 NATÆ ◀ FAMVLISQ ¶ BENIGNA
 OBSEQUENTISSIMA DIGNISHANC
 OMNIS ÆTAS ◀ AMAVIT ◀ QUÆMV
 TATA PATR[IA] CASU RAPTA MAN[ES]
 RELICTAQ[VE] NATA REDDIDIT. IN[PE]
 RACRE ◀ PLVRA MERVISTI MARI

 TO DIGNA TESTIMONIO EIVS ◀ VT
 [SI]CUT :::: IN SÆCULO :: MATER
 CARI[SSIMA] MARITÆ INCOMPARA
 BILI C[ONIV]GE PI[SSIMÆ] FECIT



Traducción

«Para eterna memoria de Clodia
 »Euporia, matrona de 40 años y
 »veintiocho días, casta y abstinente,
 »de buena índole, sin ajenos deseos,
 »ecuánime en sus juicios, santa en
 »su matrimonio, piadosa con los
 »suyos, benigna con sus criados y
 »muy complaciente. Amó ella todo
 »lo digno de este mundo y llevada
 »de improviso a la otra vida dejan-
 »do en abandono a sus hijos, fué
 »devuelta a los dioses Manes. En
 »múltiples adversidades te hiciste
 »merecedora de tu marido y digna
 »de su buen testimonio y del de las
 »gentes. A la madre queridísima y
 »a la esposa incomparable su pia-
 »doso esposo hizo [este ara].»

La letra es claramente del siglo III, uncial, correcta en sus comienzos y aunque en su texto haya frases que a oídos cristianos suenen a época no pagana como la ausencia de la invocación a los dioses Manes sagrados (que luego aparece en el 11.º renglón) y voces como *sanctissimæ*, *piissimæ*, *castæ et abstinentis*, etc... es a pesar de todo pagana, pues iguales indicios podrían aplicarse a estelas funerarias dedicadas al Proconsul Lucio Cominio Vipsari

(Hübner 1085) a la emperatriz Sabina Tranquilina, esposa de Gordiano, (Hübner 4607) a Proserpina «*sanctæ Proserpinæ...*» (Hüb. 1044) y al emperador Trajano «*sanctissimi Traiani*» (Hübner 4058), etc., etc... El *maritæ*, en sentido de esposa, del penúltimo renglón se ve también en la inscripción dedicada a Cecilia Doris por su marido el sevir augustal L. Lucrecio Martín «*maritæ incomparabilis cum qua sine querella vixit annor XXVIII*» (Hübner 4290). La filiación de esta matrona nos ha sido imposible hacerla, pues en la epigrafía española es la segunda vez que suena el nombre de Euporia, siendo éste también el cognomen de un ciudadano de Olisipo (Lisboa) M. Afranio Euporio (Hübner número 175).

El empleo de la voz *rapta*, por «fallecida», está comprobado en una lápida que había en el Convento de la Merced a la entrada de la cocina que pasó luego a la casa de don Bernardo Cabrera y más tarde al lapidario de Villaceballos (Hübner 2295).

Otro hallazgo notable registrado en el pasado año ha sido el de una media estatua de mármol blanco, en tamaño mayor del natural, encontrada al cimentar una casa de reciente construcción en el solar número 1 de la calle Antonio del Castillo. Representa, al parecer, una figura de «Náyade» o ninfa de las fuentes con una concha de gran tamaño en el regazo en la que vertía el chorro del surtidor. Está a medio vestir, como era frecuente representar a Venus y a las Ninfas, mas a las imágenes de Venus, como la de la Concha de Barcelona solía ponérsele la concha en la mano. Hay quien supone la vivienda de Séneca en lugar no lejano a este paraje.

También romanos son los hallazgos de un sepulcro liso de piedra caliza en Alcolea, otro de inhumación con tejas planas en forma de tejadillo a dos vertientes, en «Peñatejada» y una gran cantidad de lucernas de barro a orillas del Guadiato en una de las minas de Trassierra.

Excavaciones se hicieron en el patio de las Casas Consistoriales a ruego de la Comisión de Monumentos para ver si era cierta la tradición que supone allí enterrado un colosal caballo de bronce que quedó sepultado después de ser visto por los antiguos propietarios del edificio y en otras que se practicaron en la calle de Joaquín Costa, esquina a la de Rodríguez Marín, se vieron al parecer algunas de las graderías correspondientes al supuesto anfiteatro romano.

Antigüedades visigóticas han aparecido en Cañete de las Torres, una moneda de oro, del reinado de Recaredo, acuñada en Toledo, cuya adquisición para el Museo se gestionará; una necrópolis visi-

goda en la finca llamada «Dos Hermanas» de Espejo, con unos 40 sepulcros (noticia no investigada) en los que han aparecido brazaletes de bronce, vasijas, etc... y quizá latino-bizantino o visigótico también un sepulcro de plomo con restos menudos de tisú de oro



Museo Arqueológico.—Escultura representando una ninfa hallada en la calle Antonio del Castillo.

en el lugar conocido por la Cruz de Juárez que por aprovechar el plomo fué destruido.

De importancia fueron también los descubrimientos de Arqueología arábiga. En Enero se halló el Tesoro de 5.000 dirhemes de la «Alcornocosa» de que se hace mención en la sección destinada en

estos ANALES al Museo Arqueológico: en Junio cerca de Pozoblanco, se halló otro de 150 dirhemes que por atención de su propietario don Moisés Moreno ha proporcionado un ingreso de 15 nuevos ejemplares que no tenía la colección del aludido Museo: otros 25 dirhemes se hallaron en el cortijo de «Malabrigo» entre Aguilar y Montalbán y en Pozoblanco, un dinar de oro, almohade, que con igual destino se adquirió de su propietario don Antonio Onsulve. De Arquitectura árabe apareció un capitel califal en el solar de la Telefónica en la plaza de Cánovas que se depositó en el Museo Municipal y pendiente de informe solicitado de la Comisión Provincial de Monumentos hay el estudio de restos de construcción hallados en Santaella. De los broncees que se hallaron en el antedicho solar de la Telefónica ya posee uno el Museo Arqueológico Provincial que figura una cabeza de león, mas no el supuesto perrito de que también se habla. Por último, en un edificio contiguo al de la «Gota de Leche» en los Jardines de la Agricultura, se ha descubierto una construcción subterránea de construcción al parecer árabe y destinada a silo probablemente.

S. S. J.



Hallazgos Arqueológicos en 1928

En distintas obras municipales y en muchas de particulares se han hallado vestigios notables de las poblaciones romana y árabe. Durante el mes de enero se vieron restos vulgares de tejas planas romanas en la calle de Muñices, en la del Duque de Hornachuelos y en los cimientos para la nueva Estación central del ferrocarril.

En el mes de febrero, día de la Candelaria, tuvo lugar en el sitio denominado Venta de Pedroches, a unos dos kilómetros de Córdoba el hallazgo más importante del año, o sea una hermosa estatua romana de mármol blanco que representa quizá a Proserpina u otra divinidad de la Tierra, acaso Ceres, falta de la cabeza, hombros y brazos, pero de extraordinaria belleza en su conjunto y obra admirable por su perfección y esmero artístico en todos sus detalles. La estatua fué adquirida por el Director del Museo de Bellas Artes quien la cedió al Estado y expone en las salas bajas de dicho establecimiento. Juntamente con dicha estatua aparecieron vestigios de ruinas de una casa romana para las que se solicitó por la Comisión de Monumentos una consignación destinada a excavaciones, las cuales autorizadas han dado por resultado el hallazgo en el mes de noviembre de restos de muros y habitaciones con un ara, fragmentos de manos y ropajes de dicha estatua más otros restos que han pasado al Museo Arqueológico.

En el mismo mes de febrero y en el sótano excavado en la plaza de Cánovas para el edificio de la «Unión y el Fénix» se halló un trozo de capitel jónico de gran tamaño y relativo interés por su buen arte y por ser indicio de algún notable monumento romano cuyos cimientos y muros destrozados han sido dibujados parcialmente. En la finca inmediata ya dijimos en la memoria anterior que también se exhumaron vestigios romanos y además un capitel árabe que conserva el Museo Municipal. En otro edificio que se construye de nueva planta para don Rafael Iznardi, próximo a la calle de Mármol de Bañuelos aparecieron más restos de muros de un gran edificio romano sin más detalle arquitectónico que una basa,

dos trozos de fuste y un capitel romano corintio que se adquirió para el Museo Arqueológico. En la casa intermedia entre el lugar de este hallazgo y la calle de San Alvaro hallaron los obreros va-



Estatua romana hallada en Pedroches (Córdoba) y depositada en el Museo de Bellas Artes.

rios restos de una estatua que quizá para hacer cal o por evitar retrasos en la obra acabaron por destruir. De este acto se dió la oportuna queja al señor Gobernador civil quien como presidente

nato de la Comisión Provincial de Monumentos publicó una nota oficiosa amenazando con sanciones fijadas por el Código a los infractores. Otro capitel pequeño y mutilado de estilo romano corintio se halló en las obras para la casa del señor Pesquero, situada en la esquina formada por las calles de don José Cruz Conde y la de Góngora. Como procedente de las excavaciones hechas para el edificio de la Compañía Telefónica en la misma plaza de Cánovas se compró en el Museo Arqueológico una interesante cabeza de león en bronce que formaba parte de una escultura notable por su aspecto iberorromano.

A fines de año en la misma plaza y en las excavaciones hechas para construir una nueva casa para el señor don Manuel Enriquez Barrios se han extraído nuevos restos, alguno notable como un bello sillar de una cornisa de mármol con bellísima ornamentación, candiles, restos de mosaico y otros objetos que han sido regalados por su dueño al Museo Arqueológico. Es de lamentar que no se hayan atendido las peticiones formuladas el año anterior en demanda de una consignación para colaborar con el Municipio y los particulares en las excavaciones que habían de hacerse en esta plaza a fin de dar más amplitud a estos descubrimientos, comenzando desde los mosaicos ocultos bajo lo que fué el edificio del Hotel Suizo y aprovechando las obras de nivelación registrar el subsuelo para fijar con poco coste la red de vías y la planta subsistente de la población romana y sus principales monumentos aquí enclavados.

En marzo de 1928 haciendo el alcantarillado correspondiente a la plaza de San Lorenzo, cerca del pilar que allí existe, se halló una piedra de mármol azul del país, labrada en forma de proa de nave, quizá pieza de alguna columna rostrata en que está figurada esquemáticamente la cabeza de un jabalí. Pasó al Museo Municipal donde figurará entre otras cosas romanas halladas que allí se conservan, entre ellas una estatuita descabezada de mármol, hallada en la calle de Eduardo Dato que parece una copia del siglo IV de la Venus de Frejus.

También en obras para el alcantarillado y junto al torreón del Alcázar por la Ronda de Isasa se han hallado restos de la parte inferior de un murallón romano formando un ángulo, uno de cuyos paramentos iba en dirección N. y otro hacia el interior del Alcázar. Con ellos se sacaron sillares árabes con el característico rayado de tres líneas convergentes para que en ellas se agarre el yeso interpuesto, lo cual parece demostrar que la muralla aunque romana fué

reedificada y aprovechada por los árabes. Más abajo de este lugar y próximo a la puerta de entrada de la Cárcel se halló un grueso fuste con su basa, que no llegaron a desenterrarse. Hacia la parte central de los jardines llamados del Campo Santo de los Mártires cortó la red del alcantarillado una parte de los baños árabes que hace años se habían descubierto y donde el Ayuntamiento deseaba haber realizado algunas excavaciones. Las obras están aún pendientes de resolución.

En el mes de abril apareció en la calle Antonio del Castillo un fragmento notable de estatua romana que parece representar una ninfa de las fuentes. Dicho fragmento fué adquirido para el Museo Arqueológico por la Comisión Provincial de Monumentos.

También en este mes se halló otra estatua romana mutilada en uno de los pozos que han abierto en un patio del Convento de San Pablo, la cual han puesto en una hornacina de dicho patio.

Restos romanos se han hallado aquella primavera en el recinto de la Sociedad de Construcciones Electromecánicas; consisten en un pavimento de ladrillo trabado en la forma conocida por *opus spicatum*. De análogo pavimento apareció otro trozo en la plaza de la Trinidad, frente a la Delegación de Hacienda.

De interés grande para la fijación del recinto amurallado de la Córdoba romana son los hallazgos de trozos sepultados de muralla en diversos puntos de la población: uno es el citado de la Ronda de Isasa frente al Alcázar, otro el trozo que cruzando la calle Tejón y Marín en dirección corta por debajo de las casas números y de dicha calle; otro en la Plaza de Pineda, esquina a Leopoldo de Austria; otro en la Avenida de Canalejas, frente a la Plaza de Toros, donde se apreciaron restos de torreones. Se habla también de restos de muralla descubiertos en la Ronda de la Estación (Avenida de América).

Durante el verano ingresaron en el Museo procedentes de hallazgos en la provincia, un trozo de lápida sepulcral árabe, hallada en Luque con otro trozo que ya posee el Museo y dos fragmentos de *mahabrilla* de un sepulcro. De Villafranca de las Agujas ingresó una estatuilla en bronce de Vulcano, de buen arte, pero mutilada parte de la espalda y pierna derecha.

En junio se hallaron haciendo obras en el huerto de los Carmelitas de San Cayetano multitud de trozos cilíndricos de barro cocido con impresiones digitales y goteaduras de vidriado que al parecer son especies de aisladores de las piezas en los hornos de las Olle-rías que por allí existieron.

En otoño se siguieron hallando más trozos de ataurique de construcciones árabes por las hazas de tierra de labor, situadas tras el Cementerio de la Salud, cerca de la Huerta del Naranjo y antes de la Alameda del Obispo. Sería interesante hacer investigaciones por toda esta parte del extrarradio aún sin edificar donde existieron barrios enteros hoy desaparecidos y que podrían aclarar mucho la historia mozárabe cordobesa.

Notable hallazgo fué también el descubrimiento de un mosaico romano en la plazuela de la Zapatería Vieja haciéndose obras municipales, del cual se obtuvieron fotografías y ha vuelto a ser tapado.

Durante el mes de noviembre se realizaron excavaciones oficiales en la Venta de Pedroches por el señor Romero de Torres, dando por resultado el hallazgo de varios cimientos de habitaciones de una villa romana, un ara y varios trozos de la estatua allí hallada a principios de año. También fueron interesantes los hallazgos registrados en las excavaciones hechas en el presunto emplazamiento del monasterio Tabanense del que se recogieron interesantes piezas de cerámica medieval y se descubrieron restos de muros y lagaretas notabilísimas en las que es dable suponer se fabricaba ese aromático vino tan apreciado por los poetas árabes como afirma Ibn-Hamdis y lo prueban la *Kasida del Tesoro de la Fantasía* en elogio de Córdoba escrita según Almakari por Abul Kassin Aamir Ben Hischan. (1)

*Y tú, vino del Convento,
*Confortadora bebida,
*Para gustarte a menudo,
Dinero se necesita.

S. S.

—————oo—————

Recordaremos también que en los primeros meses de 1928, el Alcalde de la Ciudad don Rafael Cruz Conde, ordenó el descubrimiento de bellos restos arquitectónicos que estaban ocultos, como han sido:

La portada occidental de San Andrés, con bellísimo arco de transición gótico-renacentista, fechada en la primera mitad del siglo XVI, que fué la puerta principal de la iglesia hasta la reforma del siglo XVIII.

(1) V. J. Valera *Poesía y Arte de los Arabes en España* t. I, pg. 268 y 272.

La portada principal de la Magdalena, también tapiada, que puesta al descubierto, ha mostrado su decoración original del siglo XIII, con sus molduras y baquetillas en zig-zag, y delicada flora de sus capitelillos.

La sencilla y elegante puerta del Asilo del Buen Pastor, con su arco rebajado de carácter gótico.

La portada meridional de San Nicolás de la Villa, a la que se ha quitado el cancel de madera que la ocultaba. También en esta iglesia se ha quitado la bóveda de yeso de la nave central, dejando al descubierto el hermoso artesonado renacentista, fechado en el siglo XVI, que la cubre, con lo cual se ha hermoñado notablemente el templo.

En Santa Marina se han quitado unos tapias que unían los ángulos de los contrafuertes de la fachada, recobrando ésta toda su severa fortaleza.

En San Lorenzo se destaparon los arcos apuntados del porche anterior, resanando los pilares que los sustentan, y recobrando dicha portada todo su interesante aspecto.

Se terminó la restauración de la Torre de la Malmuerta, construyéndole una escalera de piedra adosada.

También se terminó la restauración de la Puerta del Puente, habilitándola para ser visitada por el turista.



En el mes de noviembre se hizo público que al efectuarse la restauración de tres bellos cuadros que se conservan en la ermita de Nuestra Señora de la Salud, se comprobó por el señor Romero de Torres que uno de ellos, representando la Purísima, es original de Palomino Velasco; que el que representa la Adoración de los Pastores es de Antonio del Castillo; y el de la Adoración de los Santos Reyes carece de firma.



Nota del Gobierno Civil

sobre Hallazgos Arqueológicos

De rumor público se dijo, en julio de 1928, que en la construcción de casas en la nueva calle de Cruz Conde, donde han sido hallados abundantes vestigios romanos, se había encontrado una estatua de mármol, mutilada, representando un guerrero, la cual había sido destrozada por los obreros.

Ello motivó la siguiente nota de la Autoridad, acerca del asunto, publicada en 17 de julio de 1928:

«Ha llegado a conocimiento del Gobierno Civil que en algunas obras de las que se están verificando en esta capital han sido hallados varios fragmentos de estatuas que han sido mutilados por los obreros, y como tales actos, a más de la falta de cultura que revelan pueden dar ocasión a que sean destrozadas obras artísticas o de mérito histórico, se hace preciso que los señores arquitectos y maestros encargados de las referidas obras, hagan una eficaz recomendación a sus operarios para que al aparecer trozos de lápidas o piedras que se suponga puedan formar parte de alguna estatua, columna o restos de decoración, no prosigan el trabajo sin dar aviso a las personas técnicas encargadas de ello, a fin de que el descubrimiento se haga con la debida prudencia y garantía de conservación de los objetos que aparezcan. En otro caso, exigirá el Gobierno las responsabilidades debidas, teniendo siempre en cuenta que el objeto de conocer estos descubrimientos es para llevar a cabo la valoración artística de lo aparecido y la formación del expediente oportuno.»



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten mark or signature]

Informes Oficiales

El Castillo de Belmez

El digno Alcalde de Belmez, con plausible acuerdo, ha dirigido la siguiente solicitud al presidente de la Comisión Provincial de Monumentos:

«Señor: Esta Alcaldía ha tenido indirectamente conocimiento de que por la Dirección General de Propiedades e Impuestos se ha ordenado la venta de la finca del Estado denominada «Castillo de Belmez». Según parece, esto ha sido promovido por alguien interesado en pescar en las turbias aguas del río revuelto, quien ha prescindido en absoluto del valor histórico del monumento, para fijarse en la enorme masa de piedra donde se asienta, con ánimo de explotarla como cantera.

Este pueblo ha visto con dolor cómo se hendía la enorme roca por manos codiciosas, que rompían las líneas maravillosas de la eminencia donde se asienta el Castillo. Ha visto con pena cómo el egoísta lucro personal se mofaba del cariño que se le tenía por todos. Fueron inútiles quejas y lamentaciones, censuras y protestas: la dinamita seguía, diariamente, su obra destructora, labrando en la roca fantásticos precipicios escalofriantes.

En medio del valle del Guadiato, circundado por la Sierra, rodeado de tierras levemente accidentadas, se yergue el Castillo, sobre la roca viva, con laderas suavemente tendidas. Sólo al lado Norte se rompe la armonía de la línea con un corte que parece producido por el hacha de un titán. Los encomenderos de Calatrava lo tuvieron como fronterizo. No tiene la grandeza del de Coca, ni la historia de un Simancas. Apenas tiene historia. Pero sin ella, sus murallas rotas, sus arcos desclavados, su torreón desmantelado, tienen para nosotros un lenguaje augusto que nos habla de nuestra propia sangre, de nuestros antepasados. Y son para nosotros sus piedras, sagradas.

Ahora el espíritu del pueblo siente, alarmado, que se intenta ro-

barle, lo que constituye su único tesoro espiritual, el único que le legaron los siglos. Y clama vibrante para que no se le robe su joya.

Señor: En su nombre os pedimos apoyo. Que unáis vuestras voces, autorizadas por todos los prestigios, a las modestas, pero expresivas y terminantes, de estos vecinos para evitar que se consuma la violación. Dirigíos al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, avalando nuestra petición de que se suspenda el triste espectáculo de un castillo viejo en almoneda. Y aunando el esfuerzo, pedir para la salvación definitiva del monumento una disposición que la salvaguarde de todas las codicias, poniéndolo bajo la custodia de esa Comisión, haciendo responsables de cualquier daño a las autoridades de todos los órdenes.

Todo el apoyo que nos prestéis, señor, os lo agradecerá vivamente este pueblo, en cuyo nombre os doy, anticipadamente muchas gracias, plenamente convencido de la eficacia de vuestra gestión.

Dios guarde a V. S. muchos años».

Belmez 10 de abril de 1927.

—•••—

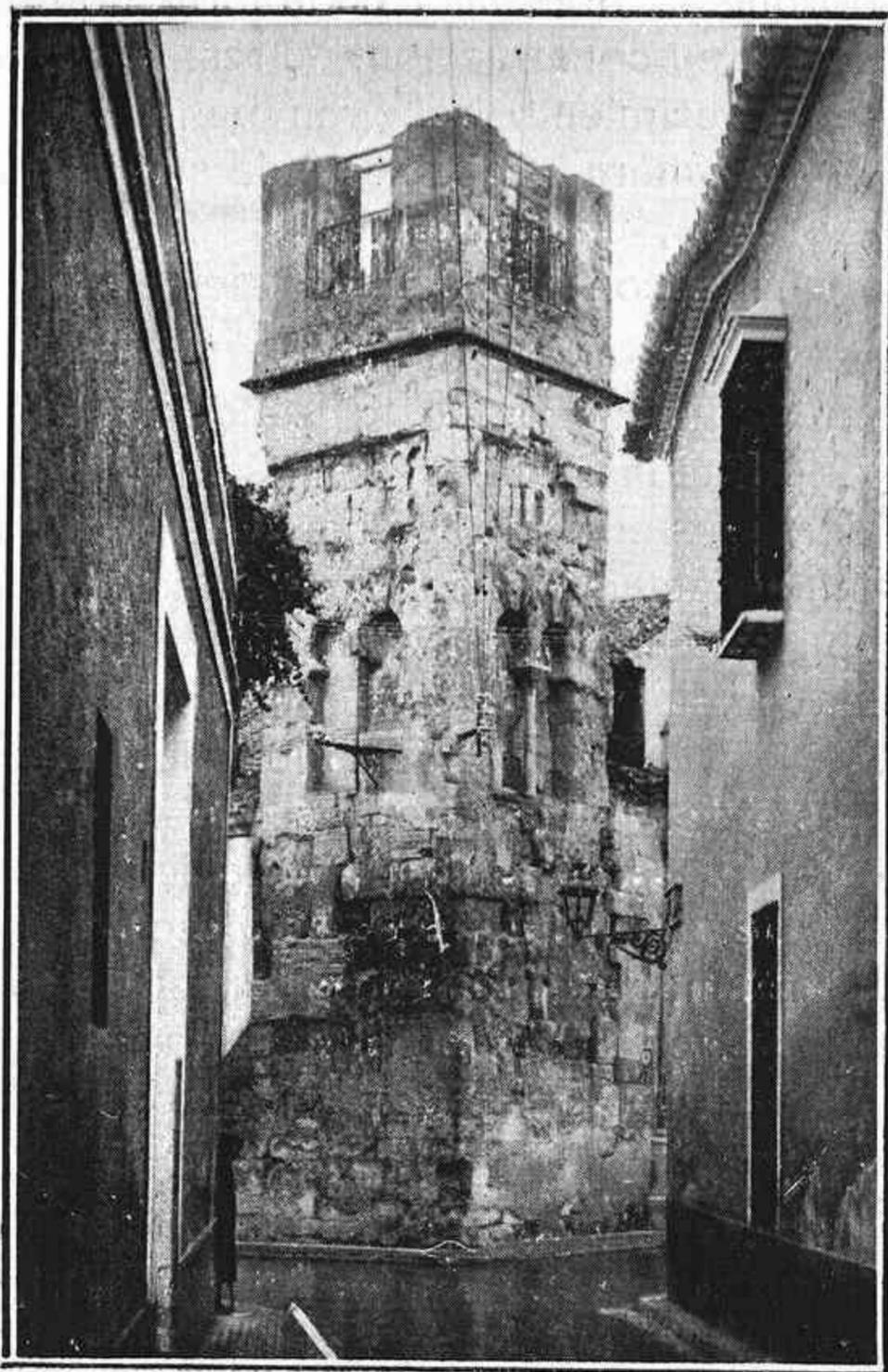
La patriótica gestión del Alcalde de Belmez señor Alcántara ha encontrado el debido concurso en la Comisión Provincial de Monumentos, cuyo presidente don Manuel Enríquez Barrios se ha dirigido a los ministros de Hacienda e Instrucción pública, abogando por la conservación del Castillo de Belmez.

Alminar de San Juan

Al proceder a los trabajos preparativos para renovar el guarnecido exterior de la torre de la Iglesia que fué parroquia de San Juan, han aparecido en los desconchones efectuados en sus paramentos, para aplicación de los andamios, vestigios que no sólo confirman la apreciación formulada por el señor Ramírez de Arellano en su «Historia de Córdoba» de que dicha torre constituye resto de un alminar de mezquita, sino que permite hacer atribución del mismo al arte califal correspondiente a la época de Abd-er-Rhaman III por lo que se imponía el que se dejara al descubierto cuanto de la primitiva construcción se conservaba aún en la torre, a fin de estudiar las obras de consolidación, de reparación o de restitución a su primitiva disposición, que el estado y condición del monumento acon-

sejaren. Estimado que efectivamente, eran procedentes tales trabajos, la Presidencia de la Comisión Provincial de Monumentos me ha honrado encargándome la dirección de los mismos, como resultado de los cuales se ha podido poner de manifiesto:

Que efectivamente se está ante una construcción árabe de la



Alminar de San Juan de los Caballeros, tal como ha quedado después de quitarle el enlucido de sus paramentos y desmontarle la cúpula del campanario,

época califal, según atestigua la traza de la herradura de los arcos de sus ventanas y su aparejo irregularmente alternado de sogas y fizonas:

Que esta construcción no puede ser considerada posterior a la primera mitad del siglo X, ya que a partir de esta época el capitel árabe ha evolucionado para convertirse en el capitel de avispero,

perdiendo la disposición de encintado de sus caulículos y el modelado clásico más o menos feliz en las hojas que aún se acusa en el capitel árabe que se ha conservado en una de las ventanas de la torre, el cual por su perfecto ajuste con la zapata y con el fuste ha de ser considerado como labrado exprofeso para el sitio que ocupa, como también porque la presencia en la torre constituyendo elementos orgánicos de su construcción, de restos visigóticos, no es compatible con el florecimiento del gran período de las construcciones de Medina Az-zahara y de la segunda ampliación de la Mezquita mayor de Córdoba, en las cuales los elementos de acarreo tienen condición mueble con finalidad puramente decorativa:

Que esta construcción árabe formó parte de una mezquita que hubo de existir en lo que luego fué iglesia de San Juan, la cual ha conservado la orientación S. E. que ningún modo conviene a las orientaciones adoptadas en Córdoba para las iglesias cristianas y en cambio conviene exactamente con la orientación que se sabe fué de rito en Córdoba durante el siglo X, atestiguando su condición de alminar la similitud de su organización con la del alminar de la gran Mezquita citada, que nos es conocida por las descripciones del Edrisí y de Ambrosio de Morales, por los «facsimiles» que del mismo se conservan en los escudos de la Puerta de Santa Catalina que da acceso al Patio de los Naranjos de la Mezquita Catedral y por los restos que del mismo aún se conservan envueltos por la obra del siglo XVII en la parte baja de la Torre actual de la catedral cordobesa, organización perpetuada luego en todos los alminares del Mogreb y del Andalus:

Que puede considerarse que de la construcción del siglo X se conservan casi íntegramente los muros forales Norte, Mediodía y Saliente hasta la altura de la cornisa y en una altura de seis metros contados desde el piso de la calle, el de Poniente; conservándose más o menos destrozados en cada uno de aquellos tres muros una ventana que estuvo constituida por dos huecos gemelos con columna intermedia de las que se conserva la que corresponde al frente Norte, cerrado cada hueco por arco de herradura con salmeres enjarjados y tres dovelas en la parte alta, la central de piedra y las dos laterales de cada arco de ladrillos, convergiendo sus juntas a un punto situado por debajo del centro del arco a una distancia igual a un cuarto del radio con un peralte del arco de $\frac{7}{8}$ del diámetro y siendo concéntricos los arcos de intrados y de extrados que no estuvieron encuadrados por alfiz, sino que el plomo de su paramento

se corresponde exactamente con el paramento exterior de los muros de la Torre; y de las que fueron ciegas con carácter exclusivamente decorativo las que corresponden al Norte y a Saliente y seguramente la que hubo de corresponder a Poniente y solo fué practicable la que corresponde al frente del Mediodía cuya mocheta cubre una arcada de medio punto en la que también se hallan sus salmeres enjarjados:

Que en la parte alta de los frentes Norte y Saliente se conservan vestigios de una galería ciega, constituida por arcos de herradura sobre columnillas de mármol no pudiéndose restituir con exactitud el dibujo de aquellos por lo carcomidos que aparecen los sillares en la parte que corresponde a las zapatas. Las columnillas son a todas luces de acarreo, pues ni por sus proporciones convienen entre sí, siendo una ochavada midiendo un diámetro de 0'13, y los otros dos conservados, circulares con diámetro de 9 cm. Las dos últimas tienen fuste, basa y capitel en una pieza, y la octogonal no tiene basa, pero el fuste y el capitel constituyen una sola pieza. El capitel de las tres es el del tipo de volutas visigóticas tan corriente en Mérida y Niebla, Toledo y Córdoba en cuyo Museo Arqueológico se conservan varios.

Que por encima de esta arquería se acusa una cornisa de perfil cuadrado según es uso en las obras califales. Que el aparejo de este alminar fué por su cara externa aparente no cubriéndole guarnecido alguno, pero el intradós de los arcos de los ventanales y el lienzo de pared que los cegaba sí tuvieron guarnecido, constituido por un estuco blanco y liso que solo se decoró en la parte correspondiente a las arcadas simulándose dovelage alternativamente blanco y rojo en el que es de notar la no coincidencia del dovelage aparente de ladrillo del frente exterior con el simulado en el estuco del intradós.

Que este alminar interiormente fué totalmente trastornado pues la planta circular que por dentro acusa la Torre, se ve ha sido resultado del recortado de la parte central de los muros en época muy posterior a la de la construcción del alminar, así como también se ve ser obra muy posterior la del núcleo central de planta circular alrededor del cual gira la escalera de caracol por la que hoy se sube a la torre y que seguramente debe de haber sustituido a una escalera de planta cuadrada y de tramos rectos adosados a un pilar central de planta cuadrada también.

Que el estado de conservación de la mayor parte del primitivo alminar es deplorable, tanto por la naturaleza de sus materiales

cuanto por las obras de reforma que para adaptación de torre de Parroquia se han verificado en él en diferentes épocas, por lo que considero que las obras a efectuar en este momento deben dividirse en dos partes:

1.º Obras de desmonte de las construcciones adicionadas al primitivo alminar que por sí no tienen ningún interés y perjudican al aspecto del monumento y comprometen su conservación; obras de conservación y de consolidación de lo que tiene indudable carácter auténtico; y de resanado, de renovación o de reposición de los elementos vitales del edificio que por su estado o por haber desaparecido ponen en peligro la vida de la torre, pero que por conservarse otros análogos son de segura restitución. Parte principal de estos trabajos han de constituirlos: el desmonte del actual cuerpo de campanas de la torre lo que lleva como aneja la construcción de una espadaña que la sustituya y la reposición de las columnas, capiteles, zapatas y dovelas desaparecidos en las ventanas de Saliente y Mediodía.

A estas obras se refieren el adjunto presupuesto que se eleva a la cantidad de *cuatro mil setecientas pesetas*.

2.º Obras de restauración cuyo alcance no es posible precisar hasta tanto no se haya terminado la ejecución de las comprendidas en el epígrafe anterior, pero acerca de las que desde luego propone el que suscribe que se reduzcan a la renovación de dos elementos orgánicos que se hacen indispensables para la vida del edificio al desaparecer el actual cuerpo de campanas el cual llena hoy sus servicios que son la cubierta de azotea y la caseta de escalera, siendo mi sentir que estos elementos nuevos, deberán armonizar en líneas generales de su arquitectura con las de la parte auténtica del edificio, pero diferenciándose totalmente en los materiales de que se construyan a fin de que quede siempre bien acusada la diferencia entre la obra nueva y la antigua con lo que sin que quede comprometido el punto de vista arqueológico, se evitarán, además de los daños que pudieran seguirse al edificio, el efecto desagradable que habrá de producir el alminar tronchado a la altura de su cornisa.

F. HERNÁNDEZ

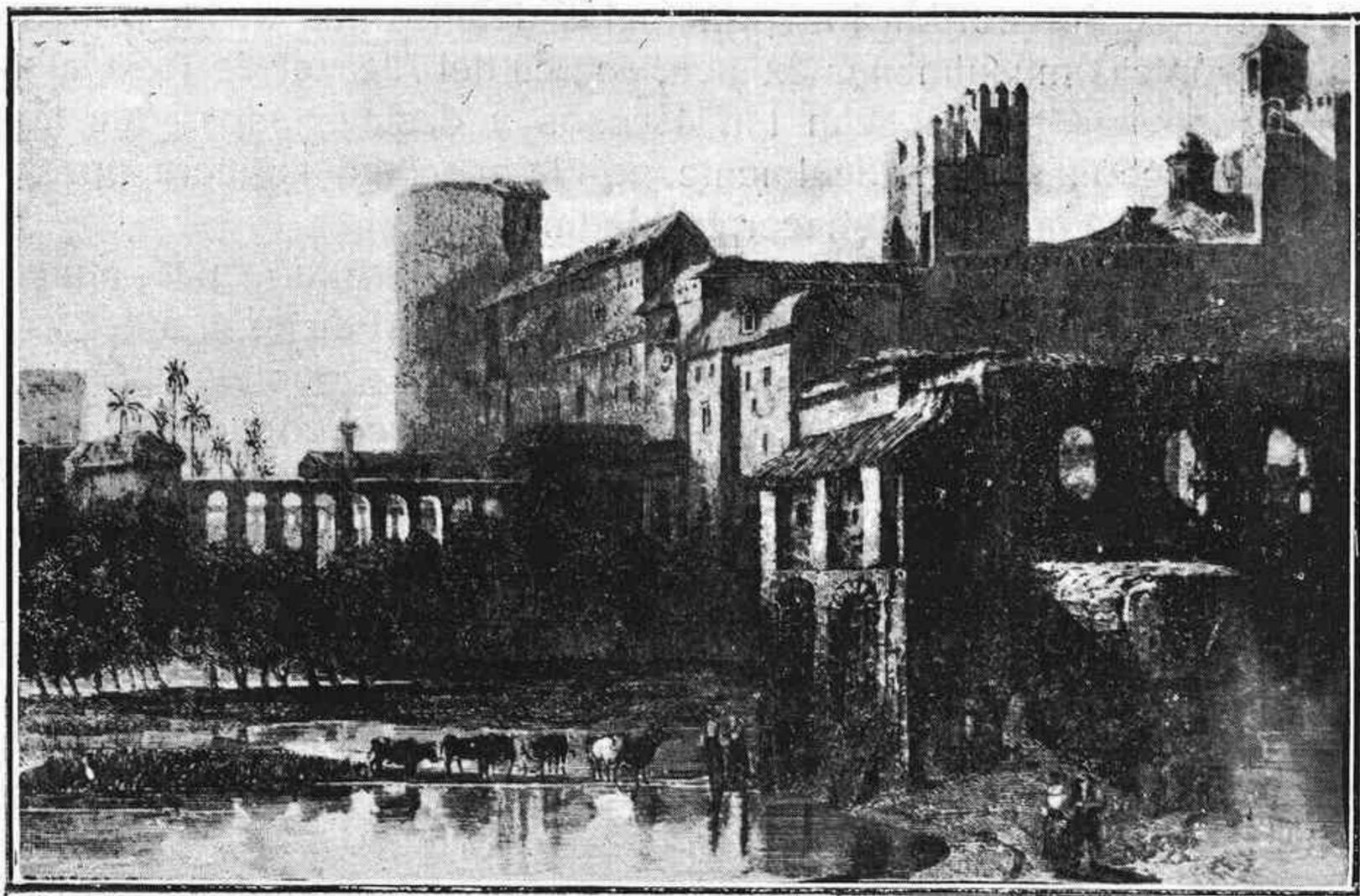
(Es copia del informe).



Informe acerca de los datos y restos arqueológicos del Alcázar califal de Córdoba

..00.

Nuevamente y con motivo de la apertura de la zanja para la construcción del colector de alcantarillado del sector Oeste de la población, al atravesar el llamado vulgarmente Campo Santo de los Mártires, se han puesto al descubierto, como sucedió no ha muchos años,



Estampa del siglo pasado reproduciendo el río, la Albolafia y los torreones de la Cárcel Alcázar Nuevo.

y como siempre que se han excavado dichos interesantes lugares de la topografía cordobesa, los restos del Alcázar árabe de Córdoba.

Restos de murallas, elementos constructivos, mármoles, columnas rotas, basas y capiteles mutilados y muestras de cerámica de la época, que enseguida se han recogido, con no menor diligencia

(1) que en anteriores ocasiones, han servido para identificar los restos. Ultimamente, al atravesar propiamente el Campo de los Mártires, se han cortado una serie de estancias, con sus muros y pavimentos, que indican que todo ello estaba construido.

Afortunadamente, el Excmo. Ayuntamiento ha sabido y podido prestar en esta ocasión un interés más decidido que otras veces a tan importantes restos; y por una moción del Teniente Alcalde don Rafael Vidaurreta, acogida ámpliamente por el Concejo municipal, se encuentra hoy Córdoba, y con ella España entera, y el mundo ilustrado que sigue con interés estas cuestiones, en condiciones de poder estudiar cual fué el recinto por su parte de Poniente del Alcázar califal de Córdoba y sus más importantes restos constructivos.

Merecen la más efusiva felicitación por nuestra parte, el señor mencionado y el Ayuntamiento de la Ciudad por su generosa actuación.

Bueno será recordar los principales detalles que en las principales crónicas musulmanas existen, acerca del Alcázar de los Califas cordobeses, si bien sean tan escasos y deslavazados, que no permitan reconstituirlo idealmente, con la exactitud siquiera aproximada que se ha podido hacer en Medina Az-Zahra.

El Alcázar de Córdoba debió ser muy destruído. ¡De aquel Alcázar, dice Amador de los Ríos, testigo mudo de su grandeza y poderío, sol cuyos resplandores alumbraban el Oriente y el Occidente de la Península Ibérica, no quedan ya sino carcomidos y desiguales torreones, inseguras murallas y dolorosos escombros! (2).

Es muy posible que a la fecha de la Reconquista, aunque ello no consta en ningún documento conocido, el Alcázar fuera una ruína, porque los restos ahora encontrados en el Jardín de los Mártires, muestran, cómo en Medina Az-Zahra, sobre los pavimentos, una capa de cascote mezclado con carboncillos, señal de incendio y destrucción. En los primeros años de la Reconquista, uno de los cargos principales de Córdoba era el de Alcaide de los Alcázares (3). Desconocemos la fecha exacta en que pasara a ser residencia episcopal.

(1) Véase un artículo de «Diario de Córdoba», sin firma, de 31 de marzo e informaciones análogas de la prensa diaria de Córdoba, de 6 de marzo, ambos de 1928, en que se dan cuenta de estos hallazgos, desde su principio.

(2) *Apuntes para la historia monumental de Córdoba durante la dominación musulmana*, por Rodrigo Amador de los Ríos, Revista de España, 10 junio 1885, pag. 370.

(3) *Historia de Córdoba*, por Rafael Ramírez de Arellano, tomo IV, pág. 22.

Los orígenes constructivos del Alcázar tampoco están muy claros. Amador de los Ríos (1), supone que en la época visigoda sería el Aula Episcopal, no estando lejos de ella el Aula Condal. Madrazo (2), que hace un interesante resumen de las principales noticias del Alcázar, supone que era el Palacio de los Duques visigodos.

En Noguairí (3), dice textualmente: «Abderrahman I, fijó su corte en Córdoba. Edificó el Alcázar y la Mezquita mayor...» Es sabida la escrupulosidad de estos datos. Nosotros creemos que en el Alcázar no hay construcciones anteriores al tiempo de este primer Emir.

Los sucesivos Califas hicieron por su parte ampliaciones y construcciones, conforme las necesidades de la Corte aumentaban. El proceso de la Mezquita, ampliada en el transcurso de los siglos sucesivamente, debió darse también en el Alcázar. Y así como la Aljama era ampliada casi constantemente hacia el sur, el Alcázar debió serlo repetidamente hacia el Poniente. Sus restos arqueológicos más viejos estarían, pues, fronteros a la Mezquita. Los más nuevos, hacia los lugares que hoy se piensan explorar.

El mismo Noguairí dice que Alháquen I (796 a 822 de C.) «acuarteló la caballería junto a la puerta de su Alcázar» (4). La misma noticia más ampliada, la dan otros historiadores.

El *Ajbar Machmua* (5), dice: «Tenía el Emir (Alháquen I), dos mil caballos, dispuestos en dos casas a la orilla del río, frente al Alcázar. En cada casa había diez instructores, cada uno de los cuales tenía a su cargo cien caballos...»

De Abderrahman II (822 a 852 de C.), dice Noguairí: «Fué el primero que trajo el agua potable hasta Córdoba, introduciéndola en sus alcázares, y construyó para el sobrante de aquella un gran estanque, del cual la tomaba el público, cuando salía de los alcázares.» (6).

En definitiva, no se pueden señalar hoy, ni siquiera de manera

(1) *Apuntes...*, pág. 376.

(2) *Córdoba*, por don Pedro de Madrazo, Barcelona, 1886, pág. 497.

(3) *Historia de los musulmanes de España y África*, por En-Noguairí, texto árabe y traducción española por M. Gaspar Ramiro, Granada, 1917, tomo I, pág. 6.

(4) *Historia...*, por En Noguairí, página 33. señalando el año de 813 para tal obra.

(5) *Ajbar Machmua*, traducida por don Emilio Lafuente, Madrid, 1867, página 116.

(6) *Historia...*, pág. 45.

aproximada, los linderos o extensión que ocupaba el Alcázar califal. Basados en la denominación de Alcázar Viejo que todavía se dá al barrio de San Basilio, se cree que por allí anduvieron principales construcciones del palacio, y en resumen de esta creencia, Madrazo dice: (1) El «antiguo Alcázar de Córdoba debía ser un edificio inmenso o más bien un conjunto de varios y magníficos edificios, porque en su irregular recinto se comprendía todo lo que hoy es Palacio episcopal, Alcázar viejo y nuevo, Caballerizas y Huertas del Alcázar». Esto es muy dudoso, y desde luego no se apoya, ni en documentos fehacientes, ni en restos arqueológicos indubitables, porque los varios recintos amurallados, únicas muestras vivas, que se ofrecen en el barrio del Alcázar viejo no presentan traza de tiempos califales.

Lo único que hoy, por su planta general, y detalles de torreado, se puede considerar como de la época califal, en el área del Alcázar, son los muros de Levante y Norte del Palacio episcopal, el frontero a la Mezquita y el foral con la Casa Expósitos, si bien los aparejos de la cantería, cuando aparecen al descubierto, ofrecen recomposiciones y modelos de diversas muestras, aún por estudiar y definir.

Aben Pascual, describiendo Córdoba, después de relatar las maravillas de todo orden que encierra el Alcázar, pero de modo general y enfático, dá referencia concreta de las puertas que tenía, descripción que siguen casi todos: «Entre las puertas de este Palacio que Dios omnipotente abrió para reparación de las injurias, auxilio de los oprimidos y declaración de justas sentencias, es la principal una sobre la cual campea un terrado saliente, sin igual en el mundo. Esta puerta abre paso al Alcázar, y tiene sus hojas revestidas de hierro, con un anillo de bronce de labor exquisita, en figura de hombre con la boca abierta, obra de mérito extraordinario que trajo de una de las puertas de Narbona un califa. (Digamos que esta puerta principal, revestida de hierro, es la que se puede identificar, siendo la principal del Alcázar, como la llamada por todos los autores Bab Azuda, o Puerta de la Azuda). En la misma línea de ésta, sigue diciendo Aben Pascual, hay otra puerta, llamada Bab el Gennar o Puerta de los Jardines, y al lado opuesto de un terrado que domina el Guadalquivir, dos mezquitas, famosas por los muchos milagros obrados en ellas, y en las cuales el Califa Mohamed, hijo de Abderramán II, se sentaba a administrar justicia a sus súb-

(1) Ibidem, pág. 497.

ditos. Las puertas tercera y cuarta, llamadas del Río, Bab el Guadí, y de Coria, Bab el Coria, daban salida al Norte. La quinta y última, denominada de la Mezquita mayor, Bab el Chamí, era la que se abría a los Califas cuando iban los viernes a la azalá de la Aljama, cuyo tránsito se cubría todo de alfombras».

No hay que olvidar, respecto a esta última puerta, que en el transcurso de la época califal, la puerta de la Aljama, con la cual se comunicaba con un pasadizo, fué distinta, ya que en los primeros tiempos estando muy cerca de la Mezquita, por el ángulo Nordeste del Alcázar, permitió al Califa Abdala temeroso del pueblo cordobés, a construir el primer pasadizo, que constaba de un solo arco, en tanto que, cuando Alháquen II amplía la Mezquita, lleva el pasadizo, cuyos cimientos se han descubierto este pasado año con motivo de obras de alcantarillado, al ángulo meridional fronterero a la Mezquita, con la que se comunicaba por un sabáth o pasadizo sobre arquería de doble columnata. Este lugar, que el pueblo conoció con el nombre de Los Arquillos, es el que figura notablemente en la famosa tradición de la batalla del Campo de la Verdad, y dura hasta el año 1622, en que es destruído por el Obispo Mar-dones, en las grandes obras de reconstrucción que éste hizo en el Palacio.

De la primera construcción de Abdala, dá cuenta Aben Hayyan, el príncipe de los historiadores musulmanes de España, en párrafo que copia Madrazo (1), pero que interpreta muy malamente: «Abdala, dice, hizo abrir una puerta nueva fuera de su Alcázar y próxima a él, a la cual concurrían las gentes en días marcados a reclamar justicia (Puerta de la Justicia, Bab el Adal). Entre ella y el Alcázar mandó construir una galería de piedra sillería, cubierta de cristales, la cual... comunicaba por fin con la macsura de la gran Mezquita».

En definitiva, solo conservamos, aparte algunos que otros detalles incoherentes, los nombres de las puertas del Alcázar. De la principal o de la Azuda, las referencias son numerosas. Se abría a una gran explanada, terraza o azotea, llamada El Hassá, en cuyos extremos se levantaban las dos mezquitas antes mencionadas y que edificara el piadoso Hixem I Ar Radhí, el cual gustaba de ver la corriente del Guadalquivir desde ellas. No sabemos exactamente si el nombre de Azuda se daba a dicha puerta por las acepciones de «Represa de agua», «Máquina hidráulica», o «cubierta operticulum», cuyo último sentido parece decidir al gran arabista Codera, al tratar

(1) Ibidem, pág. 499.

de ella en su artículo sobre la «Campaña de Gormaz (1)». He aquí algunos párrafos del mismo: «...el wazir y generalísimo Gálib Ben Abderrahman, acampaba cerca de Córdoba, junto al río Guadajoz, invirtiéndose los días siguientes hasta el sábado en los preparativos para la solemne entrada en Córdoba, y para la recepción por el Califa, que lo recibió con toda solemnidad en el salón oriental del Alcázar, salón que daba a los jardines y a la azotea superior (la descripción de esta fiesta ocupa diez páginas en la copia del manuscrito de Aben Hayyán que posee la Academia de la Historia)». «...salía Gálib de Córdoba con la mayor solemnidad, despidiéndole el Califa desde la Azotea que estaba sobre la Puerta de la Azuda, levantando las manos a Alláh». «...eran diecisiete cabezas e iban levantadas sobre lanzas y fueron puestas en alto en la Puerta de la Azuda del Alcázar de Córdoba», «...llegó a Córdoba el jefe de los eunucos Alchaafarí... y formaron las filas entre las dos puertas de Azhanan (de los Jardines) y de la Azuda, congregándose el público para contemplarle». Descripciones como ésta, en que se colocan cabezas cortadas y aún cadáveres de enemigos, especialmente de traidores, frente a la Puerta de la Azuda, las hay numerosas. El mismo Codera dice en dicho trabajo, en otro párrafo, hablando del botín cogido a Ramiro, que relata Aben Hayyán; «...el oficial de la guardia superior llegó a Córdoba llevando la bandera y el cuerno incrustado de plata, que fueron expuestos al público sobre el poste de madera frente a la Puerta de la Azuda del Alcázar de Córdoba, según costumbre».

Al Maccari, describiendo las puertas del Alcázar, según las hemos mencionado, dice que en todas ellas administraban justicia los cadhíes (2). Las demás puertas dice, fueron cegadas en los días de la revolución de Mohamed II.

Los detalles de esta revuelta, que dió al traste con la dominación de los hijos de Almanzor, y fué el comienzo de las discordias que acabaron con el Califato, la describe en términos precisos de lugar, el Noguairí: «Ordenó a sus partidarios que tomaran sus espadas y entrasen por la Puerta del Puente, separados unos de otros, hasta venir a detenerse sobre el murallón que domina la calzada de la Ribera y su vecindad, en la misma actitud del que desea pasear en aquel lugar. Mohamed montó en su mula y completamente solo

(1) *Campaña de Gormaz en el año 364 de la Hegira (974-75)*, por F. Codera, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1889, tomo 14, pág. 436.

(2) Citado por Amador de los Ríos en *Apuntes...* pág. 388.

atravesó el Puente hasta llegar a la Puerta de Ex Xical (el señor Gaspar Ramiro traduce Puerta de las Trabas, única mención que de ella tendríamos, pero el orientalista señor Levi Provencal, en carta particular, y sin conocer acaso la versión antedicha, la traduce Puerta de la Estatua, que ya se identifica con la Puerta del Puente, por el león de piedra que sobre ella campeaba desde la época romana), donde se le juntaron algunos de los suyos, que estaban apostados junto a la Puerta del Puente. Entonces se precipitaron todos sobre la Puerta bruscamente... El Alcázar fué aporillado por la parte de la Puerta de As Sibá (de los Leones), y de la Puerta de Ech Chinán (de los Jardines), sin que pudiesen sostenerse sus guardias, y vino a él Mohamed por la Puerta de la Azuda» (1). «Ordenó que la cabeza de Sanchuelo fuese expuesta sobre la Puerta de la Azuda» (2).

Esta terraza o azotea que se abría ante el Alcázar, *el hassá* de los musulmanes, con vistas a la calzada y al río, dice Dozy (3), era un paseo muy frecuentado. Es muy gráfico el párrafo de Aben Hayyán que traduce Ribera (4), en «La Enseñanza entre los musulmanes españoles: «En el mes de xagual, Alháquen II y su hijo se dejaron ver en el terrado del Palacio de Córdoba que dá a la carretera, para presenciar el reparto de cuantiosas limosnas que los pajes y servidores de palacio hacían a los pobres, a manos llenas, allá abajo en la calzada. Estos manifestaban su agradecimiento rezando en altas voces». Era una limosna en agradecimiento por haber salido el Califa del ataque que lo dejó hemiplégico y al fin lo llevó al sepulcro.

Otros detalles mencionan dependencias del Alcázar. Abenalcotía (5) habla de las dependencias de secretaría, de la sala de los ministros, del salón el Cámil, de las diversas puertas mencionadas, de una sala que caía encima de la puerta del Palacio, y otros detalles sueltos que dicen poco de la distribución del Alcázar.

Dozy (6), dice que Almanzor mandó circundar el Palacio real

(1) Ibidem, pág. 66.

(2) Ibidem, pág. 70.

(3) *Historia de los Musulmanes de España hasta la conquista de los Almorávides*, por R. Dozy, edic. Calpe, Madrid, 1920, tomo III, pág. 245,

(4) *La enseñanza entre los Musulmanes españoles*, por don Julián Ribera, tercera edición, Córdoba, 1925, pág. 20, nota.

(5) *Historia de la Conquista de España, de Abenalcotía el Cordobés*, traducción de don Julián Ribera, Madrid, 1926, págs. 69, 71, 62, 64, 72, 82, 83, 87, 99 y otras.

(6) Ibidem, tomo III, pág. 133.

por una muralla y foso. «Informado Mosafi, dice en otro lugar, de que personas sospechosas entraban y salían sin cesar por la Puerta de Hierro, para facilitar la vigilancia, hizo tapiar esta puerta, de modo que no se podía entrar en Palacio más que por la de la Soda, o Azuda. Amador de los Ríos identifica la Puerta de Hierro con la de los Jardines.

En una de las revoluciones del Califato, dice: «...fueron muertos cuando salían de Palacio por la puerta de la sala del baño. También Abderramán IV, que había montado a caballo, intentó salir por la misma puerta, ...retrocedió, y echando pié a tierra, entró en la sala del baño, donde se quitó sus vestidos, y se ocultó en la estufa». «Hixem III, subió a una torre altísima, dice en otro lugar, relatando las desdichas del último desgraciado Califa (1).

Menciones sueltas y desperdigadas, como las que citamos, se encuentran a centenares, pero no dan idea de ningún detalle, como venimos diciendo.

Una investigación del archivo de Palacio, con las obras llevadas a cabo en el mismo, daría gran luz sobre el Alcázar. De las obras más importantes que se guarda recuerdo, son las que en el siglo XV hizo el Obispo don Sancho de Rojas, que casi construyó un palacio nuevo, sobre los restos del antiguo. Fué destruído por un incendio en 1745, cuando ya se le llamaba el Palacio viejo y estaba poco habitable. Poco tiempo después de edificado, había sido incendiado en las revueltas de don Alonso de Aguilar, pero le volvió a reedificar el Obispo don Pedro Solier. Hizo también grandes obras el Obispo don Leopoldo de Austria, y la gran y definitiva obra la llevó a cabo el Obispo Mardones que antes mencionábamos.

Ya casi en nuestros tiempos, y con motivo de excavaciones u obras inmediatas, se han puesto al descubierto restos arqueológicos del Alcázar.

En 1867, al abrir los cimientos del ala más occidental de San Pelagio, para construir la biblioteca, se sacaron numerosos fragmentos, que se donaron por mediación de don Victoriano Rivera, y merced a la generosidad del Obispo don Juan Alonso de Alburquerque, al Museo Arqueológico Nacional, entre ellos un interesante fragmento decorativo de mármol blanco con el nombre de Abd el Krim, hácib o primer ministro de Abderrahman II, bajo cuya inspección se harían obras en el Alcázar, cuyo personaje falleció según

(1) Dozy, *ibidem*, págs. 318 y 330.

Aben Adhari el año 209 de la hégira (824 a 825 de C.), en los primeros años del reinado de dicho Califa (1).

En el recuerdo de todos están las obras que con motivo de la plantación de jardines en el llamado desde tiempos de Ambrosio de Morales Campo Santo de los Mártires, apelación equivocada, como ahora mismo se comprueba con los restos de edificaciones musulmanas que allí aparecen, se verificaron hace poco más de veinte años, descubriéndose entonces frente a la fachada de la Casa de las Pavas, unos baños árabes, que por penuria de medios se hubieron de enterrar nuevamente (2).

Ahora la ocasión es propicia. Abundantes hallazgos, de interés general y un Ayuntamiento comprensivo y culto que concede a la cuestión todo el interés que para Córdoba en particular, para España entera y para la historia del Arte, encierran los restos arqueológicos de la época califal de Córdoba, todo ello coincide en reconocer la importancia de lo descubierto y la necesidad de que, al fin, se inicien excavaciones en estos lugares, que tienen tanta o mayor importancia aún que todas las excavaciones que en España se vienen verificando y aún más que las mismas de Medina Az Zahra por abarcarse aquí toda la historia del Califato desde sus comienzos a su final.

Las excavaciones que se inicien y para las cuales ha librado ya el Excmo. Ayuntamiento diez mil pesetas, en espera de que el Estado, con superiores medios y recursos se encargue de tales investigaciones, serán el coronamiento del conocimiento del pasado que en Córdoba tiene abierta una de sus más brillantes páginas.

Descubriendo planta del palacio, detalles arquitectónicos y ornamentales, objetos de ajuar, y restos en fin de aquella brillante civilización que es orgullo de Córdoba, se cerrará el período que podríamos llamar mítico o fabuloso del Alcázar de Córdoba, que ya inició Al Maccari con aquella fábula, que así dice:

«Habitaba en la fortaleza de Almodóvar un rey, que yendo un día de caza, soltó tras una perdiz un halcón muy querido que tenía, en una floresta donde después, andando el tiempo, vino a formarse la ciudad de Córdoba. La perdiz acosada se entró en un espeso zarzal, el halcón persiguiéndola se metió también en él; pero viendo el rey al cabo de largo rato que su pájaro favorito no parecía, mandó

(1) Amador de los Ríos, *ibidem*, pág. 389, y *Revista de Bellas Artes*, Barcelona, tomo III, pág. 159.

(2) En las actas de la Comisión de Monumentos.

a sus monteros cortar aquella maleza y sacarlo. Al practicar aquella operación, aparecieron los capiteles de un grande edificio soterrado, y el rey, que era hombre entendido y emprendedor, mandó que inmediatamente se desmontara todo el terreno que lo cubría. Hiciéronse las excavaciones con felicidad, y salió a luz un soberbio palacio, cuyos fundamentos se internaban en el agua sobre un sólido cimiento de argamasa puesto según el arte de los antiguos. El rey lleno de gozo lo hizo restaurar según su forma primitiva, residió en él largas temporadas, y poco a poco fueron levantándose alrededor otros edificios, principio y núcleo de la ciudad de Córdoba, donde permaneció la descubierta maravilla como morada perpétua de los reyes que le sucedieron.

Córdoba 10 de abril de 1928.

RAFAEL CASTEJÓN.

No debemos olvidar las excavaciones iniciadas por la Real Sociedad Arqueológica Cordobesa en el patio meridional del Palacio episcopal, que dieron por resultado el hallazgo de cerámica califal y muros de aparejo también de época musulmana, y que no pudieron ser continuadas, por el año 1922. De ellas dá breve cuenta el *Boletín* de dicha entidad publicado en junio de 1928.

Respecto a los hallazgos verificados en esta ocasión, en el llamado Campo Santo de los Mártires, que motivaron el adjunto informe, demostraron los mismos que todo el recinto de dicho Campo estaba ocupado por habitaciones del Alcázar, con zócalos rojos como en Medina Az Zahra y pavimentos en gran parte de estuco rojo también. Se recogió de manera deficiente, alguna cerámica, tanto de tipo melado con dibujo negro (la más abundante y vulgar), como de la pintada sobre fondo blanco (escasos trozos, (alguno con inscripción). Algún trozo de basa labrada y una pilastrita de sencillas líneas, fueron todos los hallazgos inopinados que se hicieron, los que se remitieron al Museo municipal en formación.

La Junta Superior de Excavaciones, a la cual se dirigió el Ayuntamiento, no contestó. Los propósitos del mismo Ayuntamiento respecto a la realización de excavaciones por su cuenta, tampoco se llevaron a la práctica y la última zanja que quedó abierta unos meses, paralela al muro de cerramiento de los jardines de Palacio obispal, ha sido al fin cerrada, porque era un depósito de inmundicia.



Informe relativo al expediente incoado por el Ayuntamiento de Córdoba solicitando la inclusión en el Tesoro artístico nacional de la parte vieja de dicha ciudad.

Honente: *Excmo. Sr. D. Elías Tormo.*

EXCMO. SEÑOR:

El señor Director general de Bellas Artes remite a dictámen de esta Real Academia de San Fernando el expediente incoado por el Ayuntamiento de Córdoba y la Comisión provincial de Monumentos de aquella provincia en solicitud de la inclusión en el Tesoro artístico nacional de toda la parte vieja todavía intacta del ámbito de la ciudad, tal como se determina en un plano que se acompaña y como se define en los términos de las respectivas solicitudes y teniendo en cuenta y aspirando a que se aplique el artículo 20 del Decreto-ley de 9 de agosto de 1926, es decir, aquel cuyo texto al pie de la letra dice así:

Artículo 20. El Gobierno, a petición de las ciudades y pueblos, por acuerdo tomado en sesiones de pleno del Cabildo municipal, a instancias de las Comisiones de Monumentos o de la Comisaría Regia del Turismo, en petición dirigida al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, o a solicitud de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, podrá acordar la declaración de ciudades y pueblos artísticos, que entrarán a formar parte del Tesoro nacional.

*El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes podrá también adoptar por sí mismo estos acuerdos. Las solicitudes hechas

por las ciudades y pueblos en virtud de acuerdo municipal, así como las elevadas al Ministerio de Instrucción pública por la Comisión de Monumentos, deberán ser informadas por la Real Academia de San Fernando y de la Historia y remitidas a la Junta de Patronato, que las elevará al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la resolución que proceda».

Los antecedentes son en parte algo remotos, pues ya el Ayuntamiento de Córdoba, en sesión de 2 de septiembre de 1912, es decir, catorce años antes del Decreto-ley, acordó declarar las zonas que ahora se vuelven a considerar no sujetas a reformas y alineaciones, intentando mantener íntegro su carácter urbano histórico, acuerdo entonces unilateral, que no siempre en casos particulares fué confirmado por el propio Ayuntamiento.

Publicado el Real Decreto-ley orgánico del Tesoro artístico nacional de 9 de agosto de 1926, creyó luego el Ayuntamiento de Córdoba que las disposiciones del mismo para la conservación de Monumentos y de toda clase de edificios y aspectos de Arte que conceden a España fisonomía especial en el mundo, eran dignas de aplauso desde luego, por lo que la Alcaldía comunicó enseguida al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Instrucción pública las más entusiastas alabanzas por el acuerdo del Ayuntamiento, entendiéndose que el texto de la ley satisfacía plenamente las nobles aspiraciones de las ciudades monumentales de España, y además creyó que muy singularmente favorecía a Córdoba, una de las más significadas, proponiéndose inmediatamente invocar la reforma legislativa para garantizar la conservación de los Tesoros artísticos, históricos y arqueológicos que guarda, señalándose la ciudad entre las otras en lugar bien preferente y significado. La resolución municipal consiguiente fué tomada en la sesión del 13 de diciembre de 1926, y a propuesta de la Alcaldía-Presidencia y por unanimidad fué el acuerdo. Se hace constar en la moción inicial que la Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del mismo Decreto-ley, había enviado al Ministerio y a la Comisión de Monumentos una relación detallada de los elementos arquitectónicos, históricos y artísticos que determinan el particular aspecto de la ciudad, se indica la necesidad de formar plano topográfico en que se marcarán; se señala la necesidad y la precisión de llevar a las Ordenanzas municipales las modificaciones indispensables, y se añadía que el Ayuntamiento quedó enterado por último de la designación desde luego de dos dignísimos miem-

bros de la Comisión provincial de Monumentos y en representación de la misma para formar parte de la que se iba a constituir dentro del Municipio para los proyectos de ensanche y reforma de la ciudad.

Previo el acuerdo municipal a una voz, el Alcalde firmó, en 11 de febrero de 1927, la correspondiente instancia dirigida al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de cuyo texto son los dos principales párrafos siguientes:

«Atenta esta Alcaldía al cumplimiento de la beneficiosa ley mencionada..., dirigió..., aclaración detallada de los elementos arquitectónicos, históricos y artísticos que determinan el particular aspecto de nuestra capital, y luego, en virtud del artículo 30..., el Excelentísimo Ayuntamiento en pleno ha adoptado por unanimidad el acuerdo de solicitar de V. E. que por el Ministerio de Instrucción pública sea Córdoba declarada ciudad artística, formando en consecuencia debida parte del Tesoro Monumental de España». «Grato deber nuestro es formular esta petición por la cual el Concejo, en representación legítima de la ciudad, ejercita complacido el derecho de solicitar el oficial reconocimiento de cuanto Córdoba significa y vale en España». «Tales son las aspiraciones de esta capital, que a nombre de este Excmo. Ayuntamiento tengo el honor de elevar a la superior consideración de V. E.»

Las comisiones subsiguientes de la Comisión provincial de Monumentos, del todo concordantes y unánimes con el sentir del Ayuntamiento de la capital, llevan la fecha de 14 de marzo y de 30 de junio de 1927, una y otra dirigidas al Ministro del ramo y por el acuerdo tomado en 26 de enero de 1927, un mes después del acuerdo del Municipio, del cual es el suyo determinación concreta y complemento, por tanto, en su texto descriptivo, igual en ambas comunicaciones, y a mayor abundamiento en el plano se marcaron líneas rojas determinativas del acuerdo, que a la segunda se acompañó y que es el que figura en el expediente, es decir, un plano grabado de Córdoba «revisado por el Ayuntamiento» (según dice su texto), sin fecha (la de hace ya algunos años) y editado por A. Martín, sin nombre de autor.

Leída la letra y vista la gráfica traducción en el plano, coinciden y aún ofrecen base para algunas de las observaciones de detalle, que luego se dirán; pudiéndose adelantar aquí que del recinto histórico de la Córdoba típica, la del antiguo régimen, o sea la que estuvo cercada y amurallada, y refiriéndose a la derecha del Guadalquivir (es decir, dejando aparte el arrabal de la Carraholá o el Espí-

ritu Santo), se pide la inclusión de una muy considerable parte de la ciudad en la declaración solicitada, más bien tres cuartas partes o dos tercios de su viejo solar, excluyéndose el resto, tercio o cuarto restante, que es el que comprende todo lo más concurrido, y lo más modernizado de la ciudad, todo el corazón de su vida verdaderamente urbana, aunque todavía en ese caserío que se dejaría más libre abundan todavía las calles de línea quebrada, pluriquebrada, los ángulos y recovecos y callejones sin salida, y aún parte considerable de casas históricas y de rincones pintorescos, y desde luego los ensanches hacia las dos estaciones, etc. La delimitación en el texto se expresa con las palabras: 1.º, «todo el distrito de la derecha», que quiere decir la casi mitad al Este de la vieja ciudad, al Oriente de las calles de San Fernando, Librería, Alfaros y acera orientada del Campo de la Merced, hasta envolver la torre de la Malmuerta la línea divisoria, «y de la izquierda» (o sea del Oeste); 2.º, las plazas de los Dolores; 3.º, San Nicolás, y 4.º, Santa Victoria», es decir, proyectándose sus islotes de aislamiento y garantía en el recinto que quedaría libre para la modernización, «más 5.º, el barrio de la Mezquita (es decir, de la Catedral, Mezquita Aljama) circunscrito para estos fines de zona artística por una línea (perfectamente comprobada en el plano) que partiendo del Portillo (es decir, de la calle de San Fernando en su mitad) siga por la calle (del Portillo), Julio Romero (antes Mascarones), Plaza de Jerónimo Páez, y calles de Pera Mato, Alta de Santa Ana, Angel de Saavedra (sólo unos metros), Barroso (antes Pierna), Argote, Tesoro y Lope de Hoces, terminando en la Puerta de la Trinidad», transcripción en que lo puesto entre paréntesis es de este dictamen. En cuanto a la zona llamada de la Mezquita, forma un amplio triángulo cuyo núcleo es la inmensa Catedral, y con la prolongación estrecha al Oeste que es el barrio del Alcázar Viejo. La zona «de la derecha» o primera, más de doble de su extensión, es en general de barrios populares, comprendiendo todos los antiguos. Una y otras grandes zonas irían unidas por la mitad baja de la calle de San Fernando, lo que es lo mismo que decir que en la derecha orilla del Guadalquivir alcanzaría la restricción contra la modernización a todo el caserío más bajo y ribereño.

Deben plantearse, pues, en este dictamen, dos cuestiones: la de la declaración general principalmente, pero además y supuesta una opinión u otra, los casos concretos de delimitación.

En la cuestión general, conviene tener presente que es para la

Academia y para España entera el primer caso de solicitada aplicación del artículo 20 del Decreto-ley a una ciudad, al menos como tramitación ajustada a sus preceptos; y que al designarse y delimitarse zonas (dos grandes y tres islotes además) no debe pensarse que se aminora el problema, pues, como ellas alcanzan a dos tercios, casi tres cuartas partes de la vieja urbe, y con excluirse la zona de vida moderna y de solares caros, a la vez la próxima a los ensanches, paseos y estaciones, deberá tratarse el problema del dictámen casi como el de una excepción de toda una ciudad a la libertad modernizadora de particulares y de municipios, no debiéndose ocultar ni esquivar la dificultad, con dejarla hoy tan prácticamente anulada dicha discreta y oportuniísima delimitación de zonas.

El dictámen todo lo contrario que equívoco o susceptible de tergiversaciones, puede y debe ser (a juicio de la ponencia y previo el atento estudio del caso en una nueva visita circunstanciadísima a las calles y plazas de la ciudad) un dictámen favorable en principio, pero a la vez condicionado y previsor en lo posible.

Los casos históricos más conocidos de ciudades mantenidas en su carácter pristino, son las de Nuremberg y Brujas, en las cuales con libertad a la moderna en los ensanches, se mantuvo y mantiene *incólume* todo el carácter en las calles de la vieja ciudad, la que estuvo amurallada. Andalucía ha llegado al momento de decir algo semejante, y tiene derecho bien justificado a alguna preferencia Córdoba, que en su caserío ha conservado muy fielmente hasta ahora la nota singular, deliciosamente sugestionadora. En muchas ciudades de España, la desamortización eclesiástica y aún la civil, y la expulsión total de los frailes y las parciales de monjas en algunos períodos revolucionarios, abrieron brechas considerables en el caserío, dando lugar a calles y plazas nuevas y a casas modernas, lo que no ocurrió en Córdoba en las zonas más típicas. En éstas, así las casas nobiliarias (señoriales o hidalgas) como las más modestas de la clase media y las de menestrales y jornaleros hanse mantenido bastante intactas, y no solamente por no haberse mostrado allí un fuerte acrecentamiento de la riqueza, sino porque ya era rica y bien acomodada la vida total de la sociedad cordobesa en los siglos anteriores al XIX, que son los que imprimieron carácter. También influyó la circunstancia de que la vieja edificación se acomodaba y se acomoda a las condiciones del clima, extraordinariamente mejor que la moderna discurrida por extranjeros y para climas más fríos y húmedos. En realidad la casa de pisos a la moderna, de precedente gó-

fico y en madera, tipo colmena, es mucho menos noble que la casa baja, de una sola familia, algo esquiva a la calle y en cambio con aire libre en el interior (patio o huertecillo cerrado), de evidente precedente en la casa griega y en la romana, y tan hecha suya por los árabes, todos pueblos de cultura mediterránea. En cuanto a las calles, su laberíntico trazado y su estrechez relaciónanse, en absoluto precedente árabe, con las conveniencias del clima terrible, el sol veraniego, aunque en su origen más gobernaba e imponíase seguramente el enemigo humano y los modos de defensa en caso de altercados y crímenes.

Todo ello es absolutamente incompatible con las necesidades más modernas, o sea con el plenísimo conquistador espíritu del automóvil, que en progresión crecientemente acelerada lo invade todo y tiende a transformar la vida entera de las ciudades y la del campo también.

Al comenzar la invasión, cuando todavía no se podía soñar en la entidad de la gran novedad, cuyos avances futuros aún no sabemos medir hoy, pudo haber espíritus y todavía los hay que pidieran y que aún piden la total reforma interior del trazado urbano de las ciudades. Pero hoy, al fabuloso aumento del vehículo mecánico y su progresión en proporción geométrica, ha de medirse y pesarse de otra manera el peso y cuantía del problema.

Al menos en ciudad como es Córdoba, la típica. En ella, aparte lo ya modernizado en la zona céntrica (Avenida con su Plaza cual en ángulo recto con el Paseo del Gran Capitán, enlazándolos la calle de Gondomar, el cogollo de la animación), toda prosecución de la modernización es gravísima, por enormemente cara, además de lamentabilísima que había de ser para los amantes de lo español neto y vivo, de lo andaluz auténtico y palpitante.

Para reformar a Córdoba, modernizándola, sería menester una decisión locamente altanera o una de esas terribles desgracias que barrieron una ciudad: la guerra como la de San Sebastián de 1813, o Ipréc o Verdún en la guerra mundial, o una ola gigantesca y barridora ocasionada por un tremendo movimiento sísmico como el de Mesina de 1908, y el de Lisboa de 1755. Sin un tan total cataclismo, solamente se podría en Córdoba abrir alguna que otra avenida más o menos «gran vía», que a haberse de rehacer con casas altas, tipo colmena, darían la más cruel impresión de lo postizo y quitarían aire e higiene a los caseríos bajos que tales cortinas recuadraran.

En general, pues, y en Córdoba más particularmente, edificada en una tan amplia llanura, si fértil, no extremadamente, la solución al problema urbano del siglo XX no puede ser mejor (aparte la zona ya en tan buena parte reformada) que el ensanche a la moderna, con amplias y rectas calles y avenidas y con el respeto a la vieja parte de la ciudad, en la cual sobreviviría la vida y el ambiente del antaño redivivo en toda ciudad que ya por algunos de sus monumentos insignes, como es el caso de Córdoba, tenga asignada una suprema atención y atractivo único para el mundo turístico.

En conjunto de su caserío, calles y plazas es la ciudad con menos constante y aparatosa riqueza en las mansiones que Sevilla y con mucha menos perspectiva soberanamente pintoresca que Granada, que más poco a poco, más callada, pero más finamente, impónese al espíritu, y un caso de sutileza en el ambiente penetrante y sugestionador, comparable en lo andaluz a la ciudad de Avila, en lo castellano; en aquélla con un aire de distinción y de serenidad y de alegría de suave imperio en el alma cual si los miles de años de vida de cultura, siempre mantenida, hubieran impreso su sello en las piedras de la ciudad de Séneca, de Maimónides, de Averroes, del Gran Capitán y de Góngora.

En su día no podrá o no deberá procederse a la declaración de inclusión de una parte considerable de una ciudad, o toda una ciudad histórica y artística, sin haberse de precisar previamente o consecuentemente las conclusiones jurídicas de la declaración, que desde luego no han de ser estrictamente las aplicadas a los monumentos declarados nacionales con intangibilidad más absoluta. La declaración nueva ha de referirse al derecho público municipal más principalmente (artículos 21 y 22 del Decreto-ley de 1926) pero también al Derecho privado de los propietarios (artículo 21, primer párrafo). En lo primero habrá de definirse desde luego e *ipso facto* la inclusión de planos de ensanche y de reforma interior, haciendo ya impropios los acuerdos municipales de cambios de rasantes, de perfil, y de toda aplicación concreta de las Ordenanzas municipales nuevas, por ejemplo en el alto de los edificios, sobre el caso de salientes, miradores, balcones, «ajimeces», etc., en todo lo cual ha de dejarse establecido el total respecto al *statu quo* real, no al legal. Más delicada es la articulación de los deberes y los derechos de los propietarios, y ellos exigen un estudio medio artístico, medio jurídico, que no es del caso intentar formular en este dictámen, aún considerando que el derecho de propiedad está cristalizado en lo

existente y es más dogmático o teórico e hipotético en las ideas de futuro acrecentamiento de la propiedad indiscutible del solar, ya que éste es solar y no tierra, precisamente por la virtualidad jurídica económica de lo municipal y de lo municipalizado. En cambio, una inexcusable consecuencia de la declaración solicitada ha de ser y muy concretamente la exclusión de las casas de las zonas artísticas de esas, aunque imaginarias, onerosísimas contribuciones, por lo que la casa podría ser si se reedificara, como ha discurrido la nueva Jurisprudencia en el Derecho de impuestos, novedades tributarias de la Hacienda pública en estos últimos años, que a tantos poseedores de nobles mansiones históricas ponen en el tristísimo y nada patriótico trance de destruir lo histórico y magnífico y suprimir patios y jardines, para reedificarlo todo en casas de pisos, fuentes de renta y de tributación, y todo ante las imposiciones de los Inspectores de la Contribución. De esto se ofrecían aún pocos casos, pero ya menudean con dolor de los amantes de España histórica, y en tantos casos de la España higiénica y de los espacios urbanos debidamente ventilados.

Queda en segunda parte de este dictamen que examinar la localización de las zonas y de los islotes del Caserío de Córdoba, debiendo decir que recorriéndola calle por calle, plazuela por plazuela, al objeto preciso de este informe académico, no se hace posible una mejor determinación que la propuesta, y sin embargo no se vé evidente que cambie el aspecto carácter y valor histórico y artístico de las casas a uno y otro lado de las líneas previamente señaladas en los mapas; aun en plano, se ve el trazado morisco, laberíntico, de las vías, recodos y rincones sin salida, principalmente en las dos zonas señaladas, pero también en alguna buena parte de la zona restante. Pero el estar íntegramente en ésta lo más moderno y lo más modernado y todos los derribos y las reconstrucciones, a nuevo cordel, de la zona de logrados derribos, y a la vez los paseos y las avenidas y las proximidades a las estaciones de ferrocarril y a los iniciados ensanches, son circunstancias que abonan en conciencia la aceptación del detalle de la propuesta avalorada, con el voto unánime del Cabildo municipal, por el voto y delimitación no menos unánime de la Comisión provincial de Monumentos.

Todavía se podría observar, sin embargo, que no es lo más artístico, aunque ello entrañe menos dificultades prácticas, la delimitación de una y de otras zonas por el arroyo de las calles y plazas

y no por lo invisible de las manzanas o islas de edificios. Deberían entenderse acaso comprendidas en lo respetado históricamente algunas de las calles y de las plazuelas citadas en el deslinde: por ejemplo la totalidad de la Plaza de Jerónimo Páez en la cual (es verdad) la nobilísima mansión de Jerónimo Páez, excluída, puede y debe ser declarada, aisladamente, monumento incluído en el acervo intangible del Tesoro artístico nacional.

Precisamente a este criterio de no delimitar por el arroyo de las vías públicas ha obedecido la propuesta en el caso evidentísimo (de los más calificados) de la Plazuela de los Dolores, el rincón inmortalizado por los pintores, por ejemplo, de los cuadros de Julio Romero tantas veces. Igualmente, y en edificaciones más modernas y en cierta parte clásicas en la Plaza de Santa Victoria, en cuanto a la cual ha de entenderse mal dibujado en el Plano el trazo rojo circular, pues claro es que debe incluirse la neoclásica grandiosa fachada columnaria de la Iglesia de Santa Victoria. En cuanto al tercer islote el de San Nicolás de la Villa, debería excluirse de la declaración de este expediente, porque debiéndose respetar a toda evidencia, la iglesia en sus cuatro frentes (pues integra la manzana irregular y tan pintoresca), son, en cambio, ya modernas todas las casas de los cuatro frentes que la cercan y casi la envuelven.

La favorable resolución de este expediente, no debe ser ocasión para que el resto de la vieja Córdoba y en los barrios nuevos se abuse de una libertad de modernización antiestética allí, y que lo sería más aún si se marcara el brusco paso de lo típicamente cordobés a lo exótico, y aún a lo simuladamente histórico también. Una ciudad andaluza requiere, aun en lo nuevo, carácter andaluz, y la alegría típica, con casas altas de pisos se anula totalmente. Errores de consideración pueden ser aún en lo más moderno, el cierre de la bellísima vista a la sierra en el Paseo del Gran Capitán con la proyectada nueva estación de M. Z. A.: como en otro aspecto las casas nuevas baratas de estilo pseudo-árabe de alguna de las barriadas, no otras en que se logró con sencillez una nota retrospectiva adecuada. El amor y la emoción que el encanto de una ciudad como es Córdoba produce en el viajero debe ser tenido presente, aún en las determinaciones, al parecer, más insignificantes de las autoridades municipales, pues toda nobleza obliga.

La Real Academia de San Fernando entiende cumplir con su bien grato deber al secundar las bellas iniciativas del municipio de Córdoba en este expediente, dando en los términos reseñados su dictamen favorable y su voto conforme.

Lo que, por acuerdo de esta Real Academia tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. con devolución del expediente y plano que al mismo se acompañaba.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid a 31 de Marzo de 1928. – El Secretario general, *Manuel Zabala y Gallardo*. – Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes.



Pinturas Murales del Museo Arqueológico

ILTRMO. SR.

En el pasado mes de Julio de 1928 tuve el honor de comunicarle el hallazgo, en uno de los desvanes de un pabellón del segundo patio de este Museo, de unas interesantes pinturas que decoran el zócalo de dos habitaciones y revelan el interés artístico y antigüedad remota de esta casa.

Ya con ocasión de trasladarse a ella este establecimiento en 1925 y al realizarse las obras de adaptación para el decorado y ampliación de salas se hicieron patentes muchos e interesantes vestigios como el valioso alfarje, los arcos con yesería de atauriques, capiteles árabes, etc., que revelan que dicha casa sirvió de morada a personas notables de Córdoba durante los siglos XIV y XV. El reciente hallazgo de pinturas murales ocultas bajo la espesísima capa de un encalado cinco veces secular confirma el mérito y antigüedad del edificio y se presta además a interesantes estudios que no pretendo ahora sino bosquejar esperando que personas especializadas hagan examen más detenido y fructuoso que el presente.

La Casa.—Como detalle importante para la determinación de la época de las pinturas conviene reseñar algunas de las características de la casa en que se hallaron. Esta es de planta laberíntica; considerando el segundo patio como núcleo principal por su valor artístico, se adivina que su propietario medieval hombre quizá de Iglesia, halló encantador aquel retiro silencioso y claustral situado al fin de la calleja del Tesorero y próximo a la Mezquita.

Siete diferentes casas y cuatro patios forman en la actualidad un conglomerado de residencias enlazadas por galerías, pasadizos y escalinatas de la más bizarra arquitectura que pueda imaginarse. Desde que uno se enfrenta con la sobria fachada de amplio portalón, estrecha como la calleja misma y con un solo balcón, comienzan los vestigios de interés. Primero un pintoresco portal que tuerce a la izquierda como obscuro túnel y da vista al fin a un patio claro y

radiante de luz enmarcado por el arco de medio punto que cierra el túnel: en el mismo portal la típica aunque reciente hornacina con su imagen milagrera y su farol: una ventana con reja, viguerío de canes barrocos y una lápida de acarreo con la inscripción

AÑO 1569 SIE[N]DO COR[R]EGIDOR EL M[U]Y YL[USTRE] SEÑOR

DON FRANCISCO ÇAPATA DE CISNEROS

Ámplio y luminoso primer patio cuadrado por unas casas para la servidumbre a la derecha; la casa señorial al frente y a la izquierda, al sur las cuadras. La fachada del frente tiene un pórtico de triple arquería mudéjar con columnas ochavadas de ladrillo agramilado, tres arcos peraltados inscritos en simple alfiz estribados sobre capiteles aplanados, casi ábaco a secas con una moldura y cuatro pomas, enjutas de ladrillo descubierto y parte alta blanqueada y con tres balcones.

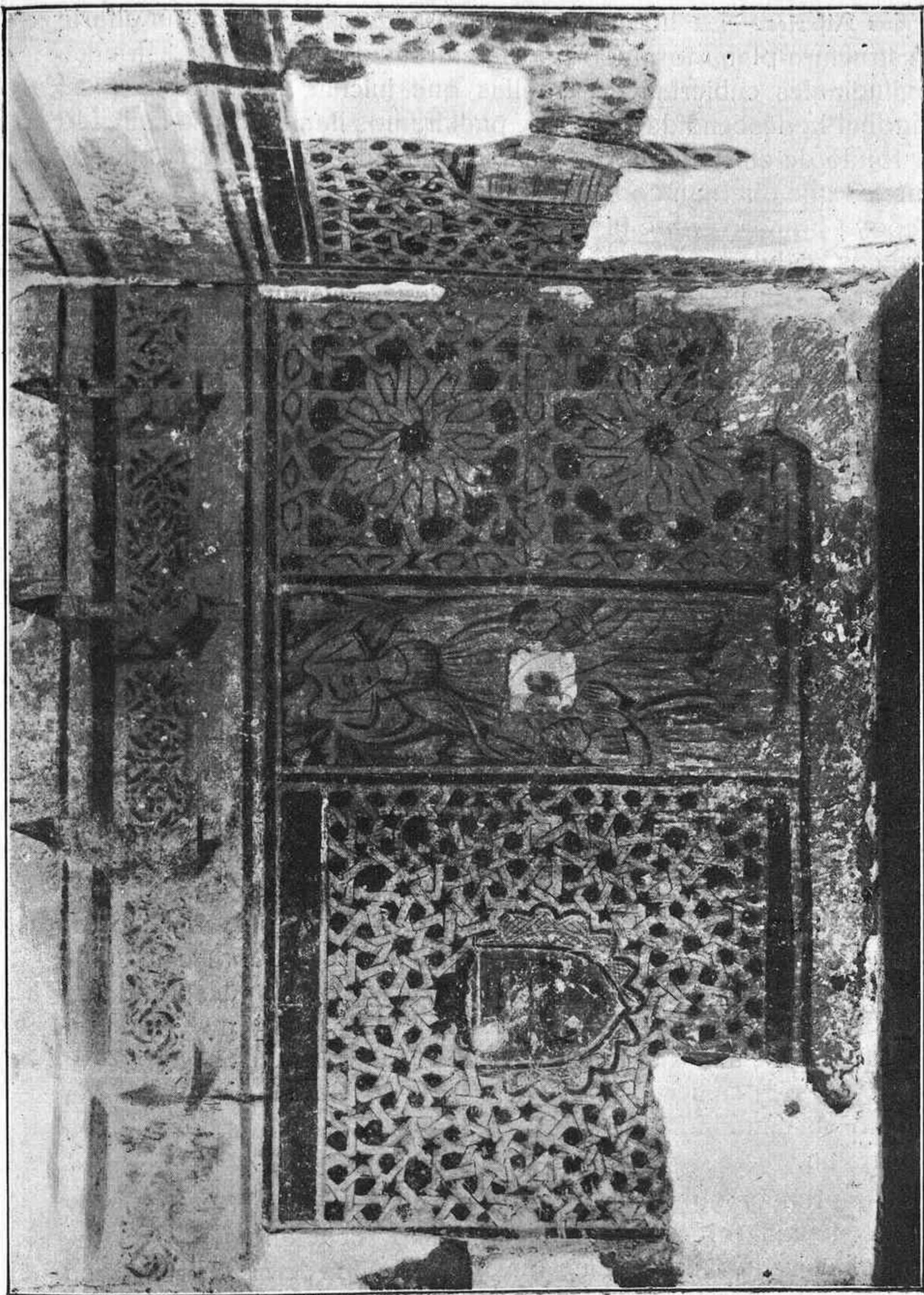
Hacia la derecha en el muro una fuente con pilón de estilo Renacimiento y grifo que lanza el agua desde la mascarilla de un león.

Esta fachada en sus arcos, columnas y disposición general predispone ya a imaginarse una casa en pleno siglo XIV como otras de la Judería y muchas de Sevilla, Toledo y Zaragoza.

A la derecha casi oculta se abre en raro arco la escalera con dos airosos tramos que suben no solo al segundo piso, sino con grata sorpresa a un bello patio segundo dos metros más altos que el anterior que aparece tras una puerta de mirilla encristalada. En segundo tramo asciende hasta una galería cubierta de alfarje rojo y sostenida por airosa columna con capitel califal. El conjunto de esta escalera tiene gran parecido con la que en Madrid ofrece la de la «Casa de Cisneros» hoy Hemeroteca municipal.

El segundo patio es el principal de la casa: luce su bella fuente de azulejos y surtidor en el centro: cuatro naranjos centenarios, una fachada al frente con pórtico de tres arcos que gravitan sobre columnas de granito y capiteles árabes del Califato y arcos, sin alfiz que dejan al descubierto la rosca y juntas de sus ladrillos.

Las habitaciones de este pórtico tienen acceso por tres puertas con distinta altura, mayor la central, las cuales ostentan yeserías de atauriques en las albanegas, dos de reciente construcción y auténtica la central. El arco central es ultrasemicircular con peralte algo apuntado y festoneado, pero sin intradós de ajaraca.



Murales del Museo Arqueológico

Los Alfarjes.—La hermosa techumbre de esta sala es un alfarje de estructura plana formado por un entramado de viguetas estriadas longitudinales cubiertas de tablillas que inician en estrecho bisel exagonal la descendida de lo que pudiéramos llamar artesa teniendo por fondo de ella o harneruelo tablas pintadas con escudos de los Venegas que alternan con otras pintadas de arabescos. Este alfarje se apoya primero sobre las vigas corrientes transversales pintadas de ramas onduladas y luego sobre jácenas decoradas con pinturas de lacerías y arabescos, caso singular en la construcción de las techumbres españolas. Otro alfarje menor hay en la habitación inmediata de menos arte y sin blasones.

Los vestigios de este pabellón acusan una fecha aproximada del último tercio del siglo XIV y primera mitad del siglo XV por sus alfarjes y por sus yeserías respectivamente.

La subida al piso alto es en nuestro días quizá la misma que tuvo en el siglo XV. Hay que entrar en un tercer patio de típica alberca y ventanas de medio punto, pasar un zaguán y trepar por una pina escalerilla de aspecto semejante a la principal. A su final aparece una galería sobre el pórtico descrito y paralela a ella la sala con las pinturas.

Las Pinturas.—Se conservan casi dos terceras partes de las que existieron en los zócalos de este salón y del inmediato que debió ser dormitorio invernal del personaje.

El muro sobre que se pintaron está orientado al Mediodía. Por ser característico habrá necesidad de anotar que es de mampuesto irregular con piedra franca del país: sobre él lleva un espeso revestimiento de barro rojizo amasado con abundantes briznas de paja, resultando algo así como un enlucido de adobes. Sobre este enlucido va la capa de estuco que en algunos trozos, al desprenderse ha dejado ver las líneas trazadas con cuerda y polvo de yeso con las que se marcarían las tareas del enlucido para pintar sobre él al fresco. Tiene el estuco 5 m/m de espesor y va también mezclado con paja: no obstante la superficie perfectamente alisada nada descubre de su trama.

La imprimación pues consistiría sencillamente en alisar con muñequilla de lienzo remojada en agua la superficie tendida con la llana o palaustre hasta conseguir que los granillos de arena se cubran quedando abiertos los poros de lo bruñido y logrando mejor pasta para que agarre el color. Después de esto y sin intermisión alguna se ha debido pintar al fresco. Lo más probable, aunque no hay hue-



Painturas Murales del Museo Arqueológico

lla de ello es que el artista haya utilizado el procedimiento del cartón y del estarcido, pues por muy hábil que sea un dibujante, dada la presteza de obra que requiere el fresco, es muy difícil que sin cartón se atreva a dibujar, improvisando casi una red geométrica tan complicada como lo es el dibujo de un alicatado mudéjar.

Los colores empleados son el blanco, el negro, el ocre amarillo y el rojo de albín o pabonazo. Como ingrediente conglomerador pudo haberse empleado simplemente el agua clara o quizá la leche de cabra, circunstancia a la cual deba ese ligero aspecto a pintura al temple. La preparación del muro, la particular disposición de las pinceladas en que se logran las tonalidades no por desbarbamiento de la pintura sino por superposición en los desvanecidos y cargamiento de intensidad en los colores plenos, denotan que el procedimiento fué al fresco. Hay, no obstante, que tener en cuenta que los pintores españoles de esta época mezclaron a veces los procedimientos del temple y del fresco y que éste último en puridad solo se usa desde el siglo XVIII.

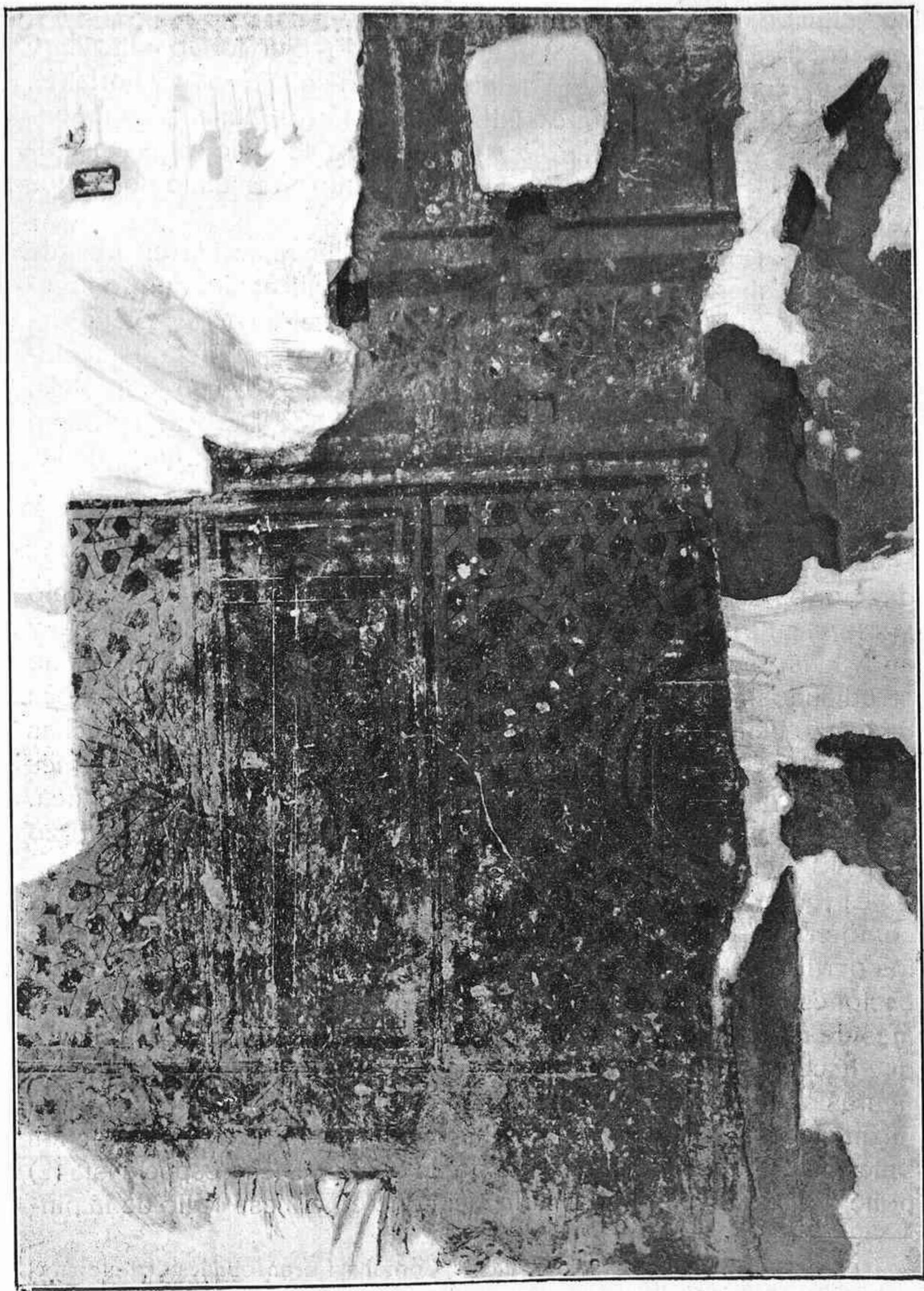
La decoración de estas pinturas se desarrolla en los zócalos: las partes altas figuran ser un chapeado de brocatel con pinceladas mal distribuidas y en parte con descuidos de chorreaduras. Quizá estuvieron colgadas de tapices o damascos que servirían de fondo al mobiliario.

Forman el zócalo dos partes completamente diferentes: una es una sencilla cornisa ojival sostenida por calados cartabones con remates de gabletes que imitan merlones mudéjares. Esta mezcla de lo gótico y lo mudéjar es frecuente en la cuna del mudejarismo, Andalucía, Toledo y Aragón.

La parte inferior del zócalo está formada por una ancha faja de 1,29 m. de altura imitando cuadros de alicatados que alternan con otros ocupados por blasones y ocho rectángulos con figuras alegóricas. Estos alicatados están pintados en negro, blanco y rojo, los tres colores fundamentales de la cerámica de esta clase.

El dibujo suele ser algo incorrecto en todas sus partes debido a la dificultad del fresco de no admitir retoques ni arrepentimientos. La lacería suele concentrarse en estrellas de seis, ocho y doce puntas y en muchos fondos negros se pintaron pequeñas ramillas salvando el blanco. Las partes que llevan blasones suelen tener dos franjas de arabescos negros pintadas sobre fondo rojo colocadas encima y debajo del casetón respectivo.

Los escudos centrales ostentan campo de oro figurado con ocre



Pinturas Murales del Museo Arqueológico

amarillo y tres bandas rojas de sangre horizontales, o sea el escudo de la ilustre casa de los Córdoba.

Están inscritos en un polígono estrellado con fondo reticular y sobre ellos un capelo negro de abad con un solo cordón y borla (1). Uno de ellos contiene un castillo con dos torres almenadas árabes y ventanas con arco de herradura. Los alicatados de estos casetones convergen hacia el centro de estos escudos formando polígonos estrellados de cinco, seis y ocho puntas.

Iconografía.—La parte iconográfica se halla repartida en tres de los muros alternando con los casetones de alicatados y otros rectangulares en los que se han pintado las alegorías de las Siete Virtudes. El tema es muy frecuente entre los pintores y literatos de entonces y puede recordarse sobre todo a un coetáneo cordobés, Bartolomé Bermejo que encuadró su retablo de Daroca, el «Santo Domingo de Silos» con las alegorías de las Siete Virtudes de las cuales nos valdremos para identificar estas pinturas.

Se halla en primer término en el muro O, la *Caridad* a la derecha del escudo central y a su izquierda debió figurar la *Esperanza* que por obras de albañilería ha desaparecido por completo. Bermejo la representó de pié con lujosos ropajes, corona gótica de oro y apoyadas una de sus manos en un niño y otra sobre un anciano arrodillados: nuestro artista la representó de pié con sencilla toca de lienzo blanco y blanca túnica revestida con un abrigo de anchas manchas y cuello vuelto, teniendo arrodillados y orantes a sus piés a tres muchachos con ropas del mismo color y gorras de la época. La cara de uno de ellos ha desaparecido así como también el trozo de rollo o cinta en que debió llevar la inscripción *Caridad*.

El fondo de esta composición no representa interiores o paisajes como era corriente en la época, sino que está relleno de cardinas: los perfiles están trazados con tintas negras y los dintornos, encarnaciones y detalles de ropaje, así como las cardinas son monócromas de un rojo muy claro más o menos acentuado para los relieves que hacen pensar en las grisallas. Este detalle general en todas las figuras con fondos de cardinas, macollas y rosas nos sugiere la misma idea que al señor Angulo Iñiguez las pinturas del Patio de los Muertos en San Isidoro del Campo de Sevilla. Dicho especialista (2) pone de manifiesto la gran influencia que en el desarrollo de la pin-

(1) Algunos señores de la familia de Córdoba fueron abades de Rule en el siglo XVI.

(2) V. Archivo Español de Arte y Arqueología núm. 11, pág. 6 y siguientes.

tura de nuestros primitivos tienen los miniaturistas y de ella se vale para informar su estudio. Pues bien, estas pinturas que nos ocupan reflejan algo de la técnica de los miniaturistas: sus fondos son de follaje, sus figuras circuidas por orlas parecen grandes ampliaciones de las letras capitulares de algún libro de coro. Compara el señor Angulo con gran acierto la figura del San Mateo de Santiponce y el San Juan Evangelista del Maestro de los Cipreses, y tan clara resulta la analogía que una obra parece hecha habiendo tenido a la vista la otra. Aunque no tanta como en este caso especial puede observarse en éstas de Córdoba mucha semejanza con las figuras de San Isidoro del Campo: igual manejo de color, análoga incorrección en las manos y ropajes, igual disposición de pliegues, dibujo de los nimbos, filacterias rotuladas, etc... Compárense el San Mateo y la Santa Catalina del pintor de Santiponce con las figuras de esta casa cordobesa y la semejanza resultará sorprendente. Pero estamos seguros de que el Diego López que pintó el patio de los muertos no es el artista que buscamos y las semejanzas solo son debidas al gusto y corriente artística de la época y al procedimiento de pintura que emplearon. A pesar de todo advertimos en todos ellos una unidad de escuela en la que parecen llevar la palma los cordobeses, y no los sevillanos como opina el sabio señor Maier, pues Pedro de Córdoba, Bartolomé Bermejo y Alejo Fernández son artistas cumbre, superiores a los sevillanos Diego López, Sánchez de Castro y Sánchez de San Román de la misma época.

En el muro N. existieron por lo menos cuatro figuras, de las cuales solo quedan dos: una es la *Fortaleza*, representada por un guerrero armado de capacete, almófar de gola y esclavina, brigantina o cota de cuero con medias mangas recorridas en ondas, brazal de codal y manopla, en las piernas quijotes, rodilleras, canilleras y escaupín de malla quizá rematado en corvo pico de pato. Como armas defensivas usa un hacha de armas y una adarga. Es un simple milite que alegoriza a la Fortaleza, no un retrato ni nada alusivo al personaje que ocupara la vivienda. La cinta con inscripción que lleva en la parte alta ostenta el siguiente mote: *Diligat te Domine fortitudo mea*, en caracteres góticos del siglo XV. Los fondos de esta figura son también de cardinas, los perfiles negros y el resto del dibujo rojo intenso o rojo claro. Es, a todas luces, obra de la misma mano que pintó la *Caridad*.

La armadura podemos fecharla hacia el último cuarto del siglo XV y puede compararse con la del San Jorgue del retablo de la

«Batalla de Alcocer» que existe en el Victoria and Albert-Museum de Londres, a la pintada por el maestro Huguet en su «San Vicente en la Hoguera» (1450), el «Getsemaní» de Pedro de Berruguete de fines del siglo XV y sobre todo con muchas de las representadas por el maestro Rodrigo en los relieves de la sillería del Coro de la Catedral de Toledo con escenas de la conquista del reino de Granada.

Las otras figuras que existen en esta pared se hallan muy deterioradas. Una pudiera ser muy bien la *Paz* o la *Prudencia*. Al construir un tabique partieron de arriba a bajo su mitad izquierda, no obstante se conserva aún una juvenil figura de mujer con rubia cabellera que descende en bucles hasta los hombros: cabeza nimbada, manto blanco con orla amarilla que figura galón de oro: las mangas del manto tienen forros de armiño: túnica hasta los pies: una de las manos está sobre el corazón. En la parte alta otra cinta con la inscripción..... *[omni]bus hominibus* quizá precedida de *Pax*. Bartolomé Bermejo representó a esta alegoría con un libro en la mano derecha y una antorcha en la siniestra simbolizando a la Prudencia; el cordobés Palomino recomendaba que se la pintase con una mano sobre el corazón y una serpiente en la otra.

A esta figura descrita sigue otra que representaba a la *Justicia*. De ella falta toda la parte alta quedando solo desde la rodilla hasta los pies, en los que sin cinta se lee la palabra *justicia* en castellano.

Lo que resta ya de este muro ha sufrido tales destrozos en época antigua que podemos considerar perdidas totalmente las pinturas a pesar de que aún están en gran parte sin desencalar. Suponemos que allí estaría pintada la figura de la *Templanza* una mujer vertiendo en una vasija el contenido de una jarra, como la pintó Bermejo. El salón hacia este punto queda cortado por un tabique el cual tiene comunicación con la alcoba de la derecha con una puerta de arco escarzano.

La pequeña habitación así formada tiene también pinturas que decoraron sus cuatro paredes, de igual estilo que las del salón grande, mas solo se conserva su mitad en la pared E. En este lado existe bien conservada la figura de la *Fé* representada por una doncella de albas vestiduras, quizá una mártir, abrazada a una gran cruz de madera: al pie lleva como final de la enumeración que hace el pintor de su obra un letrero gótico que dice *e fé*. Como nota de interés grande hay que advertir que toda esta figura por el modo de pintar los ojos, la nariz, el cabello, la actitud, los pliegues de los

paños, el trazado de las lacerías, el escudo con borlas negras, los fondos oscuros sin clarearlos con ramillas, etc. etc., suponen mano diferente y torpe en el dibujo y colorido.

Personalidad del pintor.—Toda la pintura cuatrocentista despierta tal interés a causa de su escasez que bien merece hacer un esfuerzo para lograr descifrar sus enigmáticos albores. Las pinturas por sí mismas nada nos dirían sino la fecha aproximada pues son anónimas y solo el elemento arquitectónico, la indumentaria, la epigrafía, y el estilo predominante podrían darnos idea del año aproximado en que se hicieron, nada sobre el pintor. Pero había un dato de interés, y era el escudo de la familia de los Córdoba que en ellas figura y barajando posibilidades el culto investigador de nuestros Archivos, don José de la Torre y del Cerro halló en el Archivo de Protocolos de esta ciudad un documento que al parecer determina la fecha y el nombre del pintor que las ejecutara.

Este documento consta en el Oficio 18, Protocolo 7, folios 573 y 574. De su contenido el Sr. La Torre deduce: que don Antonio de Córdoba, caballero veinticuatro de esta ciudad encargó a fines del siglo XV al pintor *Pedro Romana* que hiciese una obra de pinturas en las casas de su morada, las cuales solo realizó el pintor citado en sus dos terceras partes, por lo cual en 9 de octubre de 1500 por escritura otorgada ante el escribano Pedro González, el referido Pedro Romana cede la terminación de las pinturas al pintor *Pedro Fernández* hijo de Yuste López.

Advierte el Sr. la Torre en documentos del Archivo de Protocolos que este Pedro Fernández es el suegro del célebre pintor Alejo Fernández quien casó en primeras nupcias con María Fernández hija del autor de estas pinturas, y además conserva notas sobre la documentación que acredita como obras suyas los retablos siguientes: el de la Iglesia de Cazorla fechado en 1481 y el retablo para el convento de San Francisco de Ecija en documento de 1490.

Respecto a *Pedro Romana* ha podido averiguar el citado investigador en distintos documentos de este Archivo que era hijo de Alonso Sánchez de Gavira y que estuvo casado con Catalina Fernández: otorgó diversas escrituras entre los años 1488 y 1530 y según un documento fechado en 1488 pintó con Luis Fernández el retablo de la parroquial de San Agustín de esta ciudad de Córdoba: según otro documento de 1527 se sabe que pintó el de la Iglesia de Morente que aún existe y además, sin fecha conocida, el retablo de la Iglesia de San Andrés de Espejo.

Aún tuvo la amabilidad el Sr. la Torre de aducir para este estudio más datos acerca de otros pintores llamados Pedro Fernández que constan en diversos contratos de pinturas hechos en esta época y durante el siglo XVI. Uno es Pedro Fernández pintor, hijo de Juan de Córdoba, también pintor, con documentos desde 1490-1500: otro es Pedro Fernández pintor, hijo de Pedro de Valladolid, documentado desde 1493: otro Pedro Fernández pintor, hijo de Bartolomé Sánchez, fechado en 1502: otro Pedro Fernández pintor, hijo de Diego López (1518-1539): otro Pedro Fernández de Guijalbo pintor, documentado hacia 1544-1585 y Pedro Fernández de Ayora, pintor, entre 1504 y 1589.

Resulta pues que con toda probabilidad las pinturas de esta sala fueron hechas por Pedro Romana en sus dos terceras partes, es decir, quizá las que se hallan en el salón grande y las del dormitorio fueron acaso la obra, algo incorrecta de Pedro Fernández.

Para informar a la Comisión de Monumentos de su digna Presidencia y pedir de ella se sirva estudiar el medio de conseguir que dichas pinturas sean restauradas para su mejor conservación, es por lo que como vocal de dicha Comisión me atrevo a dirigirle el presente informe.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Córdoba 20 de Diciembre de 1928. - *Samuel de los Santos*

Gener.

Señor Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba.



La Sinagoga de Córdoba

Resumen Histórico

Con objeto de no hacer historia que todos conocen, sino de puntualizar fechas que resultaran de interés para la determinación de estilo y época, para comparar este edificio con otros similares, etc..., convendrá a guisa de preámbulo y tarea preliminar hacer un breve resumen histórico comprobado por fechas documentadas referentes al año de construcción y a los sucesivos en que se hayan hecho obras de importancia o restauraciones que hayan podido transformar de su estado original a este valioso monumento que aún subsiste casi íntegro del mudéjar cordobés.

Por una inscripción que en grandes caracteres hebreos existe en uno de los recuadros epigráficos decorando el lado derecho del que mira el lienzo de muro interior que dá al Oriente en cuyo centro estuvo el Tabernáculo, se sabe que la Sinagoga de Córdoba fué edificada por Isaac Ben Mejeb en el año 5075 de la Era Judaica o sea el año 1314 de J. C.

Dicho epígrafe fué descubierto en 4 de noviembre de 1884 por el P. Párraga y permite al comprobarlo con la fecha de otras Sinagogas, asegurar que es posterior a Santa María la Blanca edificada en Toledo por el Rabí José ben Sosan en 1200 y anterior a la Sinagoga del Tránsito que es de la segunda mitad del siglo XIV.

Todas ellas fueron edificadas después de la Reconquista al amparo de las leyes de las Partidas que instan a que se respete a moros y judíos y se les permita reedificar sus templos y con la protección de monarcas tolerantes como Alfonso X, San Fernando, Alfonso XI y sobre todos Pedro I hasta el 31 de marzo de 1492 en que a consecuencia del odio concitado contra los hebreos se decreta por los Reyes Católicos su expulsión, otorgándoles, no obstante que pudiesen vender sus bienes excepto las sinagogas que debían ser entregadas para reponer en ellas el culto cristiano,

Parece ser que a esta de Córdoba se la destinó a Hospital de Hidrófobos con la advocación de Santa Quiteria, mas en 1588, según consta en un documento de la Real Academia de la Historia (C. 15-Estante 25-Grada 1-fol. 676) se transfirió la propiedad del local al gremio de obra prima de Zapatería para que con la advocación de San Crispín y Crispiniano se la utilizase para las juntas y fiestas de su cofradía.

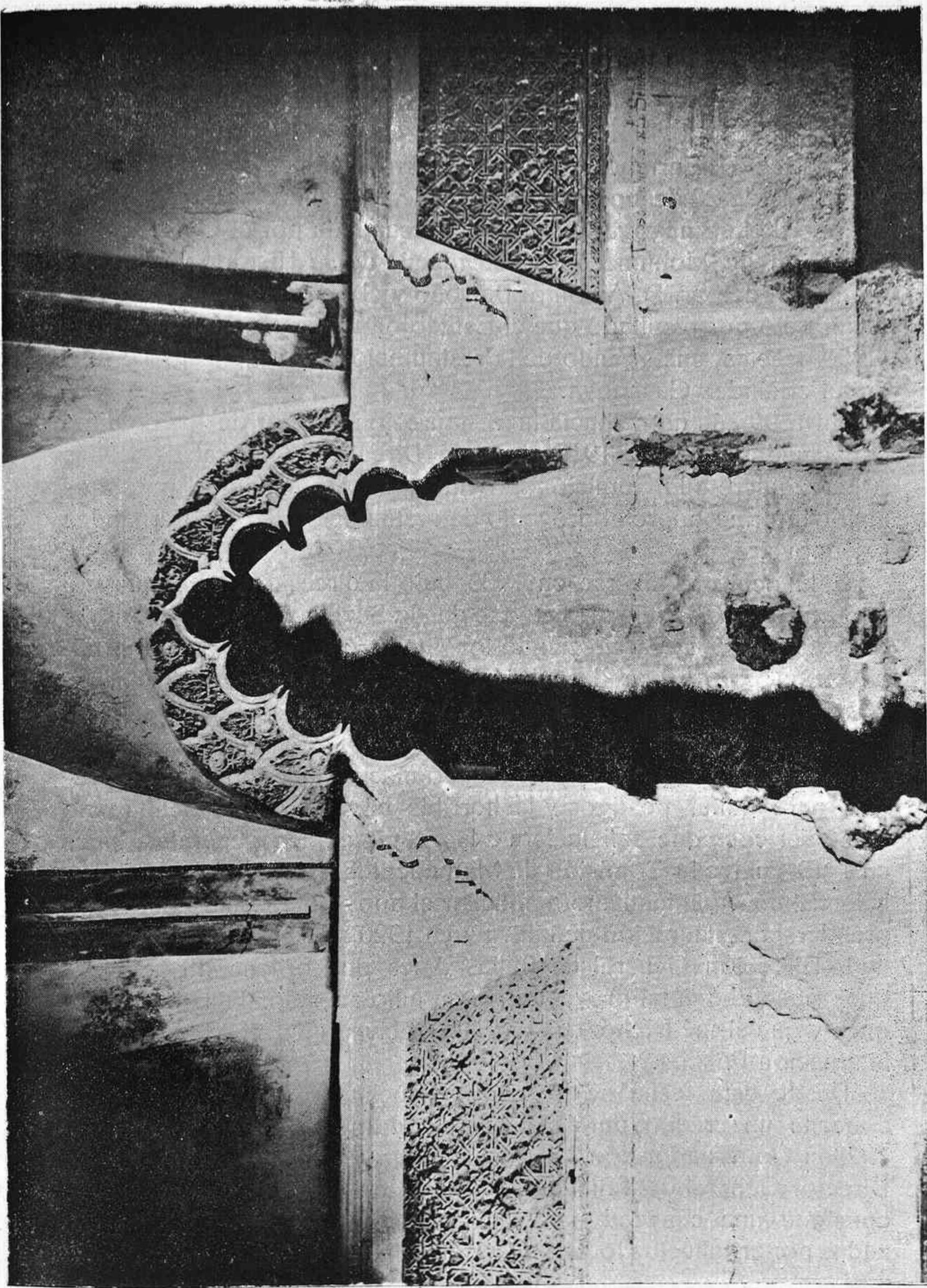
En poder de los zapateros sigue durante todo el siglo XVII. Esto lo confirma una cita de Sánchez de Feria que escribe en 1722 según la cual «se habían hecho destrozos en las inscripciones que se conservaban y que con poca curiosidad ahora borraron con modernos reparos». Hay pues ya una restauración hacia el 1722 o al menos reparo de destrozos producidos en ella con detrimento de las inscripciones que desde su origen ostentaba.

Cuando de orden del Gobierno hacen Venegas y Domínguez la requisa de papeles en los archivos locales, en este de San Crispín (del cual afirma que en su edificio habían inscripciones hebreas) halla un documento fechado en 1794 del Gremio de Zapateros en el que se pide hagan una prorrata para recaudar fondos con destino a reparar los tejados de la bóveda que se arruinaban. De aquí parece deducirse que en esta época se arregló el tejado y se construyó la bóveda que ocultó durante el siglo XIX las labores mudéjares de yesería hasta el año 1880 en que el P. Párraga descubrió por un desconchado del muro occidental las inscripciones que estudió el P. Fita.

Tal era el olvido en que había caído la Sinagoga entre los eruditos de la época, a causa de la colocación de dicha bóveda y del embadurnado de las paredes que el minucioso D. Luís Ramírez de las Casas Deza no incluye (quizá por desconocerla) la Sinagoga entre los monumentos notables de Córdoba en el Catálogo que hizo por encargo de la Comisión de Monumentos para el Gobierno y el mismo Amador de los Ríos nada dice de las inscripciones en su obra «Historia de los Judíos», t. I. 369.

Dada a conocer la importancia del monumento por Romero Barros y Fita, se logra en 31 de Octubre de 1884 que se le declare Monumento Nacional para restaurarla y consolidarla y en 1885 se retiraron de ella los retablos, altares y objetos del culto.

En 1886 el arquitecto provincial don Rafael Luque informa a la Comisión de Monumentos de que hace tiempo se hundió una azotea que existía en el patio de entrada de 4'00 metros de longitud y



Curiosa fotografía de la Sinagoga con los arranques de la bóveda que ocultaba las peserías

1'20 de ancho de la cual solamente existe el puente que la sostenía, tronchado y el antepecho de hierro, colgado, no encontrándose en aquel sitio materiales de ningún género procedentes del hundimiento. Presupuestó la obra en 150 pesetas.

En 1898 D. Enrique Romero de Torres publica en el «Diario de Córdoba» de 20 de noviembre un artículo denunciando el estado ruinoso de la Sinagoga, gestión que secundada por el Obispado, la Comisión de Monumentos, la Academia de la Historia y el apoyo particular del Sr. D. Antonio Barroso y el Marqués de la Vega de Armijo dió por resultado que el Estado otorgase una subvención de 4.000 pesetas, encargando de la restauración al arquitecto D. Joaquín Fernández Casanova.

En 1899 aún no se hacía la restauración a pesar de los créditos conseguidos pues en 19 de julio la Dirección General de Bellas Artes requiere a la Comisión provincial de Monumentos para que emita informe sobre el proyecto de restauración del Sr. Fernández Casanova.

Ésta debió realizarse en 1900 bajo la dirección del arquitecto don Mariano González Rojas que desde Sevilla vino en nombre del Sr. Casanova. Desapareciendo los altares que quedaban, *tapáronse varias hornacinas* descubriéronse las labradas yeserías y *alicatados* (1) que exornan las paredes recobrando su carácter y aspecto primitivo,

La escasa subvención no permitió más restauración que la precisa para quitar postigos y la horrible bóveda que la afeaba y no debió ser cosa que satisficiera a las aspiraciones generales, pues en 1919 vuelve la Comisión de Monumentos secundada por el Excelentísimo Ayuntamiento a solicitar el apoyo del Estado para emprender la restauración definitiva y en 1920 se solicita en 7 de Abril de la Dirección General de Bellas Artes que ordene al Sr. Velázquez Bosco haga un proyecto que en Julio se pidió al mismo Velázquez y que si fué hecho debe estar archivado en el Ministerio de Instrucción Pública.

Desde esta fecha se ha pedido muchas veces al Estado que conceda un crédito para las obras y al fin en el presente año de 1928 el Gobernador don Antonio Almagro Méndez ha logrado del Director General de Bellas Artes Sr. Conde de las Infantas que se consigne una cantidad para dicho fin y que las obras sean realizadas por arquitectos locales pertenecientes a la Comisión de Monu-

(1) Palabras del Sr. Romero.

mentos. Por esta misma fueron nombrados los señores don Enrique Tienda Pesquero, Arquitecto Provincial, don Carlos Sáenz Santa María de los Ríos, Arquitecto Municipal, don Félix Caballero Martínez, Arquitecto Diocesano, y como Arqueólogo agregado a dicha Comisión el Director del Museo Arqueológico don Samuel de los Santos Jener.

La Restauración que puede hacerse

En su aspecto general la restauración de la Sinagoga de Córdoba incluye varios problemas cuya solución intentaremos reducir a los siguientes términos:

1.º - ¿Es la actual en sus reducidos límites igual a la utilizada por los hebreos durante el siglo XIV o hay que incluir en ella alguna de las casas inmediatas como pertenecientes al área que antiguamente ocupaba con su *madrisa* escuela talmúdica?

2.º - ¿Cual era su primitiva entrada entre las tres supuestas en la actualidad?

3.º - ¿Cuales son los desperfectos que en su yesería ocasionó la instalación de la bóveda en 1794, los de los desplomes denunciados en 1898 y otros de diferentes épocas?

4.º - ¿Debe llevar zócalo de azulejería?

5.º - ¿Qué clase de techumbre debe instalarse?

6.º - Ornato de la fachada y del patio de ingreso.

Veamos punto por punto si les hallamos una solución adecuada.

1.º Sus dimensiones en relación con la actual

Si nos atenemos a lo que indican las inscripciones que corren por todo lo alto de los muros interiores, las dimensiones del santuario actual parece que corresponden exactamente con las de la Sinagoga primitiva, al menos en la parte referente al templo. En opinión de muchos el local es reducido para las necesidades del culto de toda una barriada que aunque no numerosa, en grandes solemnidades no tendría cabida en tan pequeña edificación. Dejando aparte la solución dada a este extremo que afirma la existencia en Córdoba, como en Toledo, de dos o más Sinagogas (1) recordare-

(1) Comprueba este hecho con documentos que existen en el Archivo Municipal, don José de la Torre.

mos ciñéndonos a la única que subsiste, que las mismas Iglesias cristianas eran pequeñas en realidad, y que las Leyes de las Partidas no permitían tuvieran excesivas dimensiones las aljamas y sinagogas lo cual que en alguna ocasión que los hebreos pretendieron edificar con esplendor, motivó, primero, la protesta de los Obispos ante Alfonso XI y después quizá, la destrucción de lo hecho en demasía como comprueba con documentos el P. Fita en su estudio del «Boletín de la Academia de la Historia» t. V. Suponemos pues, de acuerdo con el citado autor, que el local del culto era en sus dimensiones escuetamente igual a lo que nos queda de él. No podemos afirmar lo mismo de sus dependencias.

En el promedio del muro occidental hay un arco angrelado de siete lóbulos cuyo vano a causa de un tabique o acitara puesto quizá en época posterior mide 0'50 ms. de profundidad. — El P. Fita dice de él que ocupa el lugar de una puerta que daba a la casa contigua cuyo piso tiene con el de la Sinagoga un desnivel de un metro y a la cual se descendía por una escalera de gradería. — En esta casa inmediata estuvo según su parecer la *madrisa* o escuela talmúdica la cual a su vez tendría diversa entrada por el atrio hoy jardincillo, opuesta a la meridional de la Sinagoga.

Durante los cuatro siglos transcurridos las casas citadas, ocupadas por particulares han sufrido tales modificaciones en sus plantas y estructuras que de su primitivo destino casi nada queda que permita con acierto pensar en una reconstrucción. Los elementos subsistentes se limitan a dos columnas y tres basas en el jardín de la casa de don Carlos Ortiz que pudieran pertenecer a un pórtico mudéjar y al arranque de un arco de yesería mudéjar incrustado aún en la pared foral, de la misma con algunos pequeños fragmentos de ella y un aluer epigráfico de madera que se conservan en el Museo Arqueológico provincial.

Con tan escasos elementos no creemos poder aconsejar que se restaure la *madrisa* ni mucho menos la sala capitular o concejil de la aljama y sí únicamente que las obras se limiten al local del culto propiamente dicho, o sea a la Sinagoga.

2.º La Puerta de Entrada

Sabido es que actualmente desde la calle y en la acera oriental se penetra en el santuario por un portalón sumamente astillado e indecoroso que dá a un diminuto patio en cuyo lado izquierdo están

las habitaciones del Conserje, y al derecho una puerta de medio punto con atrio de columnas que da ingreso a la Sinagoga. Un pequeño campanario rememora los días en que estuvo destinada al culto de Santa Quiteria y San Crispín.

Dentro ya de la Sinagoga y en su muro oriental hay un gran vano a modo de portada en un ventanillo que dá a la calle, del cual dijo el señor Romero Barros que sería la entrada principal y en el muro occidental opuesto existe el vano tabicado y con su arquillo angrelado que en opinión del P. Fita fué puerta de paso a la *madrisa*.

Son pues ya dos supuestas entradas que con la usada actualmente suman tres.

El principal y único descriptor de la Sinagoga, el señor Romero Barros dice que en el muro del E. y en el gran vano tabicado y perforado por una ventanilla que dá a la calle debió estar la puerta principal. Esta teoría que parece muy racional por su conformidad con los actuales sistemas de construcción que abren siempre a la calle su puerta principal no está sin embargo de acuerdo con las costumbres de la época ni con la tradición judáica. El rabino Jacob ben Ascher del mismo siglo XIV atestigua: «Nosotros los judíos que para orar volvemos el rostro hacia Tierra Santa, no abrimos nunca la puerta a la Sinagoga en su parte oriental: en esta pared construimos un (*hical*) o templete de tabernáculo donde se conservan los *toras* o rollos del Pentateúco».

Es decir, que según este escrito coetáneo, en el punto indicado por el Sr. Romero Barros no debió estar la puerta de entrada sino el *hical* o templete del Tabernáculo. – Las mismas inscripciones que flanquean dicho hueco se refieren a la dedicatoria y fecha de construcción del templo indicando en ellas el nombre del constructor Isaac Mejeb que de este modo quedaba honrado para la posteridad y puesto su nombre en la cabecera o sitio de honor. – Si dicho sitio hubiera sido puerta es probable que los cristianos al adaptar el local a su culto hubieran respetado la entrada que según sus hábitos era normal y no la hubieran destinado a alacena o estancia para guardar los ornamentos y vasos sagrados como pudo comprobar el señor Romero.

Nuestra opinión basada en las ideas y citas del P. Fita es que este vano del muro del Este por su orientación hacia levante y la índole de sus inscripciones, fué el destinado a tener el Tabernáculo con el Torá y el Candelabro de los siete brazos y no fué puerta de entrada. – No obstante como dicho sitio permite hacer investigacio-

nes, picando el muro foral y el mismo intradós del arco de ellas pudiera surgir el convencimiento en lo que a su destino primitivo se refiere y en consecuencia de ello rectificar los planes de restauración.

En el muro opuesto o sea de Occidente, existe otro hueco que según el señor Romero Barros fué el del *hical*. – El P. Fita opina que este vano era el de entrada o comunicación del Santuario con la *madrisa*: es decir, una puerta accesoria y no la principal pues ésta en su opinión es la orientada hacia el Sur o sea la misma actual. – Para dilucidar cual de éstas dos, la de Occidente a la del Sur sea la principal, aduce una frase de José Caro, escritor del siglo XVI quien en su libro (Bet Yusef) «Casa de José», dice: «Por regla general la puerta de entrada ha de practicarse en la pared Occidental a fin de que el entrante pueda prosternarse inmediatamente ante el Tabernáculo». – A esto arguye el P. Fita: «pero no niega José Caro el hecho ni el derecho de abrir una puerta para mayor conveniencia por el lado Sur o Norte, y así vemos que Ben Asecher habla de sinagogas con dos puertas, condenando el abuso que de ellas se hacía utilizándolas como atajo callejero».

Es decir, que para el P. Fita el hecho de existir una puerta en Occidente como era la que comunicaba con la *madrisa* y cuya existencia abona también la frase del señor Caro, no anula la suposición de que existiera, otra, la principal, en un punto que no fuese el Occidente, frente al Tabernáculo. – En el muro del Sur o sea en el mismo que hoy sirve de entrada única, debió estar la puerta principal, situación no extraña en las sinagogas españolas, pues la del Tránsito en Toledo, está orientada al S.O. como quiera que los dos arcos que en ella se han abierto en época quizá moderna (hacia el siglo XVIII en sus fines) han destruido gran parte de la yesería en este lado la restauración habrá de ser más dificultosa, mas es fácil suponer que allí la puerta sería reducida, como la otra de la *madrisa* y como lo eran por regla general todas las puertas en los santuarios hebraicos. Sobre ella y sostenida por columnas (de las que quedan dos visibles) formando pórtico, estaba el aposento con balconillos destinado a las mujeres.

Parecen confirmar esta suposición las inscripciones que ostenta esta pared tronchados por desgracia los apéndices en fajas verticales y que marcan el punto donde comenzaba la junta del arqueado al que servían de dosel.

APÉNDICE ASCENDENTE

A MANO DERECHA

אשרי אדם שמע לי לשקד

Bienaventurado el hombre que me oye (a la Sabiduría) para aprender

LÍNEA HORIZONTAL

על דלתתי יום יום לשמר מזוית פתחי

sobre mis puertas de día en día para guardar los umbrales de mi entrada

APÉNDICE DESCENDENTE

צדיק שומר אמ(נים)

Abrid y que entren los fieles!

Estas inscripciones interiores de la pared Sur prueban al parecer muy claramente que allí estuvo la entrada principal, oculta a la indiscreción de la calle atendiendo al estado de persecución en que siempre vivieron los judíos protegida de escarnios callejeros por el paredón y puerta que pueden verse desde el exterior. Una labor de investigación mediante cuidadosos raspados y catas permitiría quizá descubrir alguna labor en la pared Sur por su parte foral que dá al pórtico y sobre los arcos donde quizá hubiese alguna inscripción, tal vez la citada por el P. Fita que consta en igual sitio de la Sinagoga del Tránsito.

הנמות בנתה ביתה עשבה עמודיה שבעה

La Sabiduría edificó su casa, labró siete columnas fundamentales.

y esta otra que figura en la Sinagoga del Tránsito en su portada.

זה השער ליהוה צדיקים יבאו בי

Esta es la puerta de Jehobá. Los justos entrarán por ella.

3.º ¿Qué desperfectos se

han podido producir en ella?

Casi puede afirmarse que los de más consideración han sido los producidos por la instalación de la bóveda en 1794 los de apertura

de la arcada del atrio y los ocasionales que el tiempo y el maltrato han ejercido en el Tabernáculo.

La instalación de la bóveda que tenía su arranque en el promedio de la altura total, si bien no produjo grandes destrozos en las inscripciones los hizo en las yeserías sobre que se apoyaban.

Esto lo prueba el que las inscripciones excepto algunas lagunas se hallan bastante completas en relación con el deterioro general a causa de que estaban situadas sobre la bóveda y bajo la techumbre en el hueco entre ambas pero expuestas a la acción del polvo y del agua. – Los lienzos de las paredes excepto lo que pudo estropear la bóveda quedaron resguardados en gran parte y durante casi dos siglos por unas pinturas murales que aun se conservaban en 1899 y que por su escaso mérito en relación con lo que se quería descubrir se arrancaron con sus yesones hasta que se hallaron los atauriques y ajaracas primitivos. – Pero si bien la parte que se hallaba sobre la bóveda ha podido salvarse en regular estado no puede decirse lo mismo del tercio inferior de los cuatro muros en contorno. – Sin duda para construir el apoyo de dicha bóveda se picaron yeserías, se arrancaron alicatados o azulejos hasta la altura de dos metros diez centímetros profundizando hasta hallar el mampuesto de la pared o muro: en lo descarnado de sus adornos (que ya no debían ser muchos) construyeron un nuevo revestimiento que servía de estribado a la bóveda cuyo volteo debía iniciarse a la altura indicada de 2'10 metros del suelo. – Este malhadado reparo nos priva de tener íntegra la sala en su tercera parte inferior. – ¿Habían allí alicatados, azulejos o simplemente yeserías?

De eso trataremos aparte.

Una obra de adaptación que quizá sea coetánea a la instalación de la bóveda, aunque no hay datos documentales que lo confirmen por escrito, es la apertura de los dos arcos de medio punto que han destruido además de la correcta armonía del conjunto decorativo de la pared del mediodía, todos los detalles que se podrían aprovechar para reconstruir con toda fidelidad la puerta de entrada y el atrio correspondiente. – Si esta obra no se hizo al instalar la bóveda pudiera haberlo sido en época anterior quizá la que aluda Sánchez de Feria en 1722. – Es lo cierto que aun se conservan las inscripciones de algunas de las fajas que indica que hubo allí puerta y que debía caer en el espacio central del lienzo de pared enmarcado por dicha inscripción que le sirvió de arrabá. – No menos lastimoso es el estado de cada uno de los balconcillos que existen sobre la citada

arquería del pórtico. – Las albanegas se sostienen por milagro en sus cartabones, sus arquillos angrelados están desflecados y sin las yeserías del intradós, los quicios reclaman una pronta y enérgica reparación, las balaustradas del antepecho se vienen abajo y amenazan derrumbar consigo los escasos yesones del viejo ataurique que le quedan. – No obstante tanta ruina la restauración fiel y acertada no es difícil, pues aunque muy deteriorados hay elementos suficientes para hacerla y algunos trazos de aquí existen en el Museo Provincial y de la Academia de la Historia.

Más antigua que estas dos obras de reparación citadas quizá del siglo XV es la referente a los detrozos hechos en el hical cuando se convirtió la Sinagoga en Hospital de Hidrófobos. – Examinando el lienzo central labrado con yeserías de atauriques reticulados de arquillos y caladas ajaracas con piñas centrales bajo un alicer de dieciocho arquillos cuya estructura evoca los de la Sinagoga del Tránsito, se ve que dicho lienzo queda interrumpido por los destrozos en la forma que puede apreciarse en la fotografía y dibujos. – Pudiera ser que los ladrillos dispuestos en dovelaje de medio punto que parecen verse bajo el recorte de estas yeserías acusasen un arco ultrasemicircular limitado por dicho recorte y continuado hasta tocar los extremos de las fajas verticales con inscripciones del arrabá. – En este caso se tabicó el vano con las hiladas de ladrillo visibles hasta tocar el intradós supuesto cuando se abrió el arco medio punto que hoy ostenta.

Pero parece no obstante más conforme con la realidad que puede verse en monumentos análogos que dicho lienzo descendía mucho más abajo hasta el nivel inferior, que los apéndices verticales de inscripción marcan con toda claridad decorado de un modo igual al resto que hay arriba de reticulado de ajaracas con piñas, igual puede comprobarse con el dibujo que acompañamos tomado de la tribuna de la Sinagoga del Tránsito de Toledo y de muchos otros.

Es probable que los tres arquillos angrelados que se abrían en su parte inferior fuesen de igual traza que el de la puerta de la *madrisa* (análogos también a los del Tránsito) y el que fuesen tres sobre dos columnas parecen comprobarlo dos agujeros en las soleerías donde pudieron estar las basas de los fustes.

Por último, como desperfecto deplorable puede considerarse la pérdida de la techumbre de la que no queda ni rastro del estribado y que pudo tener quizá entre éste y la faja de inscripción un estrecho friso de yesería con almocárabes que imitarían los que existen en las zapatas de la portada de la *madrisa*.

Intentaremos ahora describir muro por muro anotando sus defectos y posibles restauraciones.

Muro del N.—Consérvanse sus inscripciones en las dos fajas horizontales: las últimas letras del lado derecho cercano al rincón parecen haber sido retocadas. — Las yeserías que en siete lienzos verticales ostenta el lienzo de la pared total tienen buen estado de conservación, así como también el gran friso intermedio entre las dos fajas de inscripciones. Los paneles que figuran balconcillos simétricos a los del muro Sur son de efectos decorativos y a pesar de su aparente fabricamiento y del tosco esgrafiado reticular que imita los motivos de las ajaracas laterales no debieron ser nunca balcones con aposento como creyó el señor Romero Barros pues el muro al exterior no acusa huecos fabricados.

A nuestro juicio esta pared no incluye problema peculiar ninguno aparte del general del zócalo.

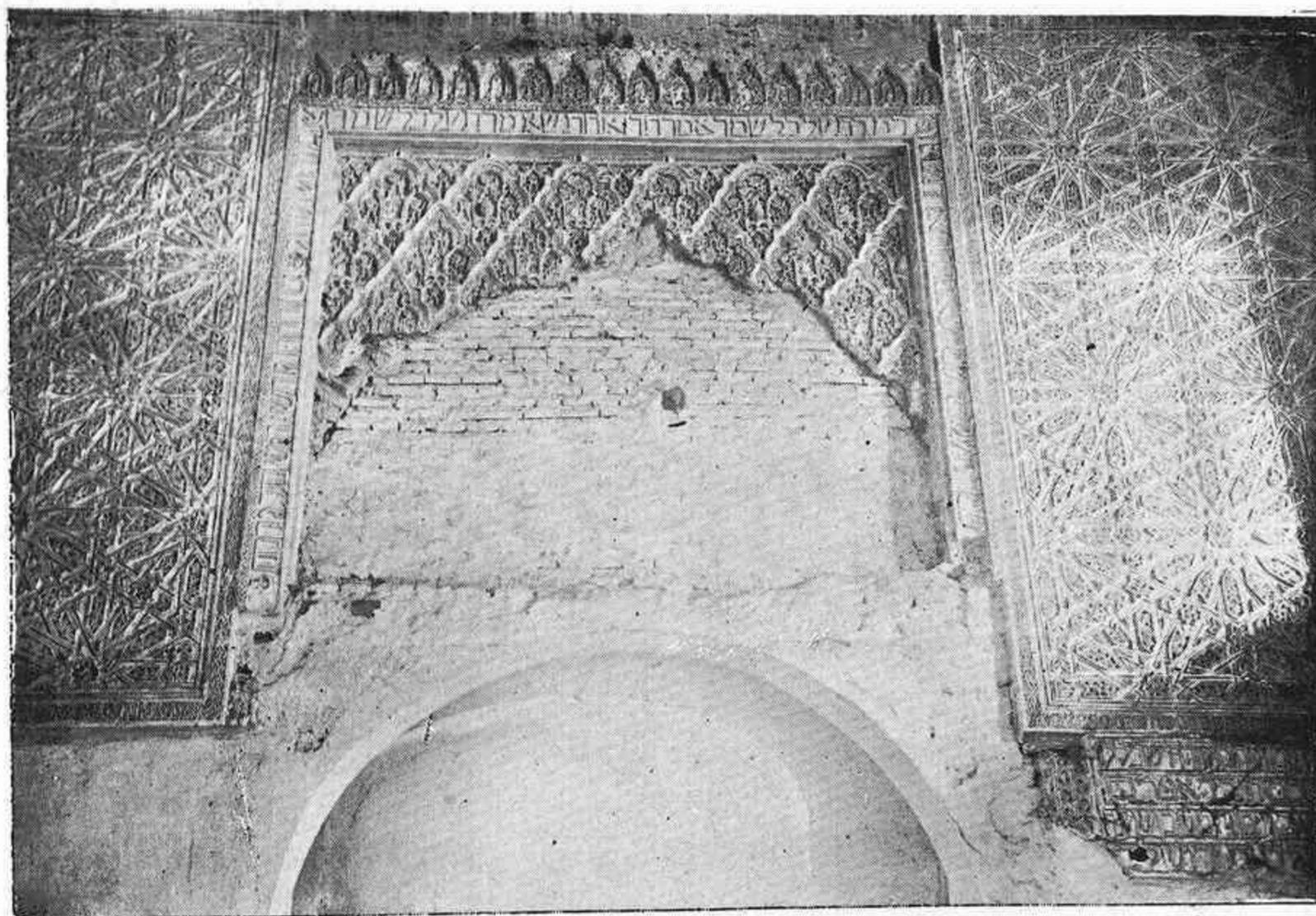
Muro de Oriente.—Siendo éste el más importante hay que lamentar en él los más serios deterioros. — De las dos fajas altas de inscripciones falta la superior que debió ser destruida cuando se arrancó de su sitio la techumbre. — A derecha e izquierda existen dos hermosos lienzos de yesería rectangular alargada de arriba abajo con labores de lazos de a ocho y de dieciseis de difícil ejecución y enmarcados por cenefas de palmetas que son iguales a otras que ostenta el Taller del Moro de Toledo.

Ambos lienzos se hallan en buen estado de conservación. Entre ellos y a nivel un poco inferior existe otro gran lienzo central de yesería que corresponde a la decoración de atauriques de las albanegas del arco del *hecal* y contiene: 1.º — Una franja de yeso liso picado para embadurnarlo con algún enlucido moderno o para el friso de mocárabes. 2.º — Un listel sin adorno y bajo él un elegante friso o alicer de 18 arquillos de cinco lóbulos análogos a los que ostenta el ventanaje alto del Tránsito, adorno que es frecuente en portadas árabes y mudéjares. 3.º — Bajo esta arquería y a modo de marco está el arrabá del gran arco central compuesto de dos cenefas, una de trenza y otra de inscripciones, mutiladas estas últimas en sus apéndices verticales quizá cuando se construyó en el siglo XVIII el arco de medio punto que subsiste.

Encierra este arrabá un lienzo de bellos atauriques y ajaracas cuya estilización es un reticulado de arquillos de tres lóbulos y dos ángulos con una piña en el centro, hojas y tallos inscriptos casi iguales a los de las ménsulas y frisos de la Tribuna del Tránsito o

los del friso del salón del Taller del Moro, obra del siglo XIV. – Este hermoso lienzo está roto en su parte inferior a modo de arco, coincidiendo al parecer con una cimbra de ladrillos de la pared que acusan no muy visibles un arco a gran altura. No obstante no es prudente conjeturar que marque el límite del arco, puede ser refuerzo del arco simplemente. – A partir de este gran desconchón hasta el suelo todo ha desaparecido, mas su restauración no debe desanimar: picando las argamasas encima del arco de medio punto pudieran aparecer vestigios de las labores que hubo y quizá el mismo aparejo de los ladrillos, a falta de yeserías, nos indicaría las dimensiones y luz que tendría el arco central.

Como norma que pueda guiar en esta restauración puede tenerse presente por su gran semejanza que tendría con la de éste, la Tribuna de la Sinagoga del Tránsito. (V "Spanish Architecture" Cuaderno V).



Frente de la Sinagoga, donde se abre el hueco del Tabernáculo

El interior del tabernáculo está todo él desprovisto de las yeserías de que probablemente estuvo revestido. Su estructura es la que puede verse en este dibujo tomado desde el quicio de la derecha y es igual a la de otras construcciones mudéjares, entre ellas la del Monasterio de Sijena (V Goddard King, «Mudéjar» pág. 91 lám. XL).

– El intradós del arco puede ser parecido al del de San Juan de la Penitencia de Toledo, de la primera mitad del siglo XIV o quizá aunque con tradición anterior parecido a la capilla de San Eugenio de la Catedral de Toledo en el nicho de enterramiento de don Fernán Gudiel, pero ésta es de atauriques y lazos de a 8 del siglo XIII.

– En las jambas de esta portada a pesar de los grandes destrozos que produjo la instalación de la bóveda se conserva en la de la derecha una cartela con inscripción de 4 líneas en que consta el año de construcción y nombre del constructor. – Debió existir quizá otra en la de la izquierda con algún versículo del libro de los Salmos como la tiene el testero del Tránsito y la portada de la Iglesia de San Andrés de Toledo que los tienen esculpidos en los mismos fustes de las columnas.

En dibujo aparte reproducimos el esquema de la Tribuna del Tránsito que superponemos a esta de Córdoba para comprobar la analogía en ambas. – No obstante las frases apuntadas no recomendamos esta restauración, sino que la anotamos por si picando los argamasones existentes apareciera algún vestigio que diese muestras de lo que allí hubo y con el modelo del Tránsito esbozar una restauración sin que nada se invente ni se coloque por capricho de revestir lo descarnado sin que responda a una evidente realidad.

Mared del Sur.—Muy deteriorada también a causa del abandono secular y de la fatal construcción de los dos arcos del pórtico que forman la actual entrada. – Basta echar una ojeada a la portada por su parte interior para comprobar que los dos arcos son destrozo moderno de otra portada única central y adintelada con pequeñas dimensiones que fué la puerta de entrada primitiva. Lo comprueba la forma de las inscripciones del arrabá que hay bajo los balcones y su mismo texto.

Los desperfectos más visibles son los siguientes descritos de arriba a abajo. – En primer lugar falta la inscripción que sería arrancada de su sitio al mismo tiempo quizá que la techumbre por ser la más inmediata al estribado. – Bajo esta faja de inscripción hay otra ancha horizontal que con un ancho de más de medio metro corre todo el muro de derecha a izquierda: tienen por decoración lazos de 16 en yeserías análogas a las que pueden verse en el Taller del Moro. – Se hallan en regular estado de conservación. – Bajo ella corre de derecha a izquierda una faja de inscripción que casi en su totalidad falta y ha sido reemplazada en la restauración de 1900 por una cinta de yeso. – Abrense bajo esta faja de inscripcio-

nes tres balconcillos que alternan con cuatro entrepaños rectangulares, correspondientes a los macizos de los balcones, que están recubiertos de atauriques de lazos trenzados hasta la mitad de la altura del vano del balcón desde lo alto de la inscripción. La otra mitad del entrepaño está decorada con planchas de lazos de a 16 haciendo juego con el friso alto. — Cada balconcillo tiene arrabá rectangular con fajas epigráficas y bellas albanegas con la inscripción árabe *Ylmalik* en el centro de las enjutas. — Los arcos laterales son semicirculares angrelados y el central adintelado con cartabones de atauriques en los dos ángulos. — Han perdido el intradós, parte de las inscripciones, y muchas de las planchas inferiores de lazos de 16 en los dos entrepaños de la izquierda. — Las mismas albanegas reclaman enérgica consolidación e igualmente las barandillas que amenazan inminente ruina que arrastraría tras sí gran parte de las yeserías.

A partir de las líneas que marcan las solerías de estos balconcillos los desperfectos son lamentables. — En primer lugar las fajas de inscripciones correspondientes a los lienzos laterales faltan, mas pueden suplirse por cintas de yesería lisa a falta de otras conocidas. — Bajo estas fajas epigráficas de los lados están descarnados los muros mostrando solo las juntas de los ladrillos, mas en el rincón de la izquierda subsiste un trozo de yesería de lazos de a 12 que quizá formó faja hasta el arrabá central en que estuvo la puerta. — Bajo esta faja de lazos de a 12 viene otra de lazos de a 8 circuida por una cenefa de hojas de hinojos (o medias palmétas). — Todo esto falta en el lienzo de la izquierda excepto un trozo de lazos de a 8. — El lienzo central está enmarcado por otra inscripción, incompleta, pero señalando un arrabá que quizá tuvo una puerta cuadrada envuelta por labores de lazos de a 8 que se conservan en parte bajo la faja de inscripción. — Un enlucido de cal y arena borró ya todo el resto en el que se destrozó todo, seguramente, hasta los muros para abrir los dos arcos actuales. — La puerta única debió ser pequeña, pues así lo son todas las de las Sinagogas conocidas. — Creemos que aquí debe hacerse la restauración total volviendo a construir lo desecho. (1)

Mared de Occidente.—Se encuentra en bastante buen estado de conservación excepto la faja alta de inscripciones de la que únicamente se conservan tres o cuatro letras y que pueden ser restaura-

(1) Los fragmentos que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial corresponden a esta pared.

das con la inscripción que propone el P. Fita. – La parte inferior del zócalo destruida por la construcción de la bóveda en su problema principal, que es el problema común de las cuatro paredes.

En la parte inmediata a la zapatas del arco angrelado central hay dos desconchones fácilmente restaurables. – Consérvase, un escalón en la supuesta puerta de la madrisa que podría intentarse descubrir para ver si en efecto hubo escalera como dice el P. Fita.

4.º ¿Deben llevar zócalos de azulejos?

Una tercera parte del total de los muros de la Sinagoga en la parte correspondiente al zócalo ha sido destruída como dijimos en su lugar al instalar la bóveda en el siglo XVIII. – Esta es la razón por la cual el asunto de la restauración del zócalo es un verdadero problema en esta Sinagoga. – Entraña en sí a su vez otros dos; uno la altura del zócalo y otro el de los materiales que lo constituían.

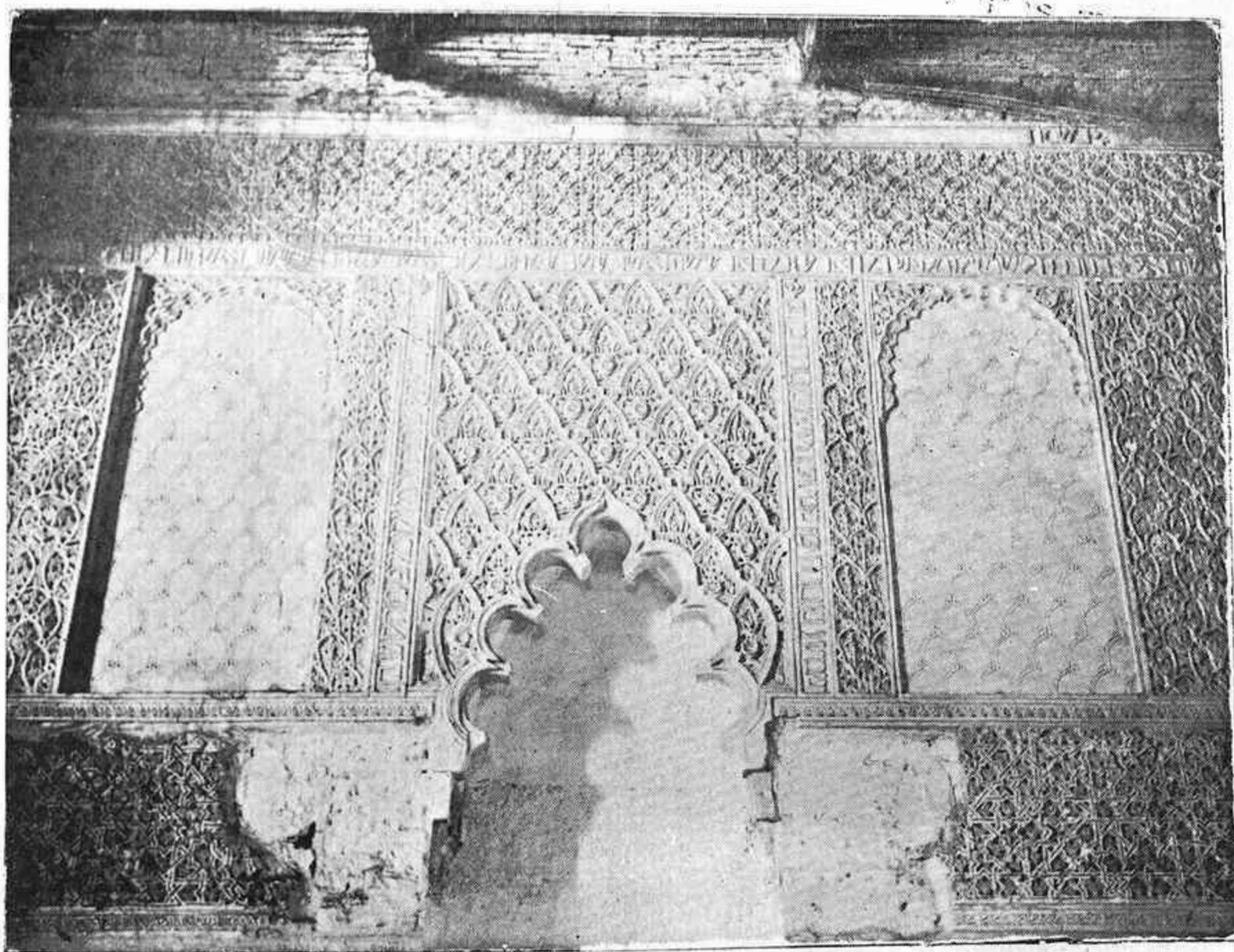
Respecto al de la altura posible que tuviera parece que quedaba resuelto en la restauración de 1900 limitándole a la cenefa de medias palmetas que circuyen en todo el ámbito de la Sinagoga a la última faja de yesería con lazos de a 8. Mas resulta que en el muro del Oriente hay un trozo de yesería con inscripción que rompe con la uniformidad del nivel y esto da que pensar en que la altura del zócalo, que ya por sí es bastante, (2'5 mts.) fué quizá menor atendiendo al desnivel antedicho. – Los dos metros de altura no deben extrañar pues solían ser altos los zócalos.

Respecto a los materiales que tendría, pudo haberlos de yesería, de alicatados y de azulejos.

De yesería los tienen muchos monumentos mudéjares toledanos: así ocurre en la capilla de San Eugenio de la Catedral de Toledo, en el nicho de don Fernán Gudiel, obra del siglo XIII: también lo lleva de yesería la portada del salón de la Casa de Mesa toledana, obras del siglo XIV; mas, dado el caso de que la opinión general restauradora fuese el que deben ser de yesería ¿qué elementos hay para hacer con acierto la restauración? ¿qué motivos ornamentales en la misma obra pudieran emplearse en el zócalo sin llegar a constituir un atentado artístico contra la verdad? – Ninguno.

De azulejos es opinión muy generalizada entre los entendidos de Córdoba que pudo existir en el zócalo una banda de azule-

jos. — En efecto, del siglo XIV son muchos los monumentos mudéjares que ostentan tan bello elemento decorativo como zócalo. — Al hablar de azulejos incluyo en el término general la palabra *alicatado* (1) o sea el mosaico de azulejería recortada en piezas poligonales, muy usado por los árabes y mudéjares como pueden verse en la Mèzquita y Casa de los Caballeros de Santiago. — Del siglo XIV parece ser esta última pero sus alicatados figuran en bandas altas en los muros.



Frente del mihrab de la Sinagoga

De azulejos hay zócalos en infinidad de monumentos, pudiendo citar algunos como los de San Andrés de Sevilla, del siglo XIV y con restos musulmanes en cupulinos almenados, cuyos azulejos fueron puestos en el zócalo en la restauración de 1884 con piezas nuevas que imitaban bien los de cuenca de la época: San Sebastián de Sevilla, ostenta azulejos en el altar imitados de otros del siglo XIV hallados en el presbiterio: el Patio de los Muertos de San Isi-

(1) El Sr. Romero Barros al describir el estado de la Sinagoga habla de *alicatados* que desaparecieron. En realidad el zócalo de alicatados es el que más se ajusta al estilo de la época, al menos en el mudéjar cordobés.

doro del Campo de Sevilla del mudéjar del siglo XIV con zócalos de azulejos restaurados; zócalos de azulejos de mosaico del mudéjar antiguo dice Guichot que tiene el salón de Felipe II del Alcázar de Sevilla y el Salón de Embajadores del siglo XIV y los dormitorios del Rey don Pedro y doña María de Padilla. — ¿Porqué no pudo haberlos aquí? — ¿No se puede, en bien del ornato del monumento y en consonancia con el gusto de la época, imitar cualquier zócalo de la época, cordobés o sevillana, rompiendo con mojigatas de rigidez científica? — Lo que en todas las épocas se ha hecho en Sevilla restaurando ¿porqué no ha de hacerse en Córdoba?

Comprendemos que esta opinión ha de ser rechazada de plano ante el hecho de que por no existir un solo azulejo en la Sinagoga que sirviera de modelo no es factible la restauración y por eso al final de este trabajo anotamos una idea complementaria que pudiera servir para tapar los horribles desconchones, señal de incurias pasados y muestra de modernas timideces.

5.ª La Techumbre.

El techo es un elemento que por su carácter esencial constructivo y por su fuerza decorativa opinamos que debe ser construido de nuevo, ya que no restaurado, pues no existe elemento de juicio ninguno para saber su forma original. — Si nos atenemos a las estructuras dominantes de techumbres durante los siglos XIII y XIV, podemos limitar su forma a dos principales: las techumbres de estructura plana y las techumbres de pares y nudillos — En esta época las primeras son dominantes en el Norte de España, las segundas constituyen el trabajo principal de los alarifes mudéjares en Andalucía.

Ciñéndonos a Andalucía vemos ejemplares de estructura plana principalmente en Sevilla, donde éstas predominan sobre las segundas, siendo sus más notables ejemplares los techos de la Casa del Duque de Alba del siglo XV, los de la Casa de Pilatos y Casa de los Pinelos del siglo XVI y de la Casa de Olea del siglo XV. Todos son de techos planos con vigas vistas. — No recuerdo en este momento un techo plano del siglo XIV en Andalucía aunque sin duda lo habrá. — Fuera de ella aunque del siglo XV es notable el techo plano de la Judería de Teruel de alfarjes con fondos dorados, estrella lazos, etc., de estilo mudéjar.

Los techos de pares y nudillos son en opinión del especialista Rafols «Techumbres y Artesonados Españoles» p. 60 lo fundamental de las techumbres andaluzas siendo raros en el Norte donde por excepción hay uno, el de la Catedral de Teruel sin lacería del siglo XIII-XIV y uno de los más bellos ejemplares en su clase. – De la primera mitad del siglo XIV, es decir de la época de la Sinagoga de Córdoba, existe en Toledo un soberbio ejemplar de techumbres de esta clase en San Juan de la Penitencia cuyas yeserías vimos tienen relación con estas de la Sinagoga. – Es una techumbre de pares y nudillos, es decir con faldones de sección trapecial siendo los *pares* las vigas inclinadas de los faldones laterales y *nudillos* las del *harnernuelo* o sea el faldón horizontal del centro. – Las lacerías que ostenta tanto en el harnernuelo como en las cenefas de los pares son de lazos de a 8, muy en armonía con la decoración mudéjar que exige este monumento, – Carece de los firantes, tan decorativos como los del Hospital Real de Granada y el de la Capilla de la Lonja de la misma ciudad, pero no son elementos esenciales.

Esta clase de techumbres tan típicas en Córdoba y en Granada, aunque las conservadas son del siglo XV y XVI tienen un representante del siglo XIV en Toledo que es el citado y sobre todo dos que no dejan lugar a duda, los dos de la Sinagoga de Santa María la Blanca y la Sinagoga del Tránsito que son de pares y nudillos con lacería como el de San Juan de la Penitencia y además con firantes y con las cabezas ochavadas en el estribado por cuadrantes y pechinas en sus cuatro ángulos formando como un colosal artesón.

Si por algún modelo de estos hubiéramos de guiarnos elegiríamos el del Tránsito, o en su defecto el de San Juan de la Penitencia. – Comparados todos ellos, la diferencia de estructura es muy poco visible y sabiendo que corresponden en general a esta época parécenos absurdo no proceder a su construcción pretextando la falta de elementos o restos antiguos auténticos de la misma Sinagoga. – En 1910 se restauró en Sevilla, mejor dicho, se hizo de nuevo donde existía un cielo raso, una techumbre en la Cámara de doña María de Padilla del Alcázar y cuantos otros techos más se habrán construido en época moderna sin datos auténticos y originales.

Tienen además la ventaja estas techumbres de pares y nudillos con lacería que resultan poco costosas en relación con las planas de vigas vistas pues en aquellas el elemento esencial es la pintura polícroma y tablillas caladas en los alfarjes, y en éstas, la pintura es monócroma sin dibujos, ni figuras ni dorados.

El único indicio que existe al parecer en la Sinagoga de su techumbre es el estribado que se advierte sobre la faja alta de inscripciones y este estribado nada aclara. Opinamos pues que, debe restablecerse la techumbre a base de una de pares y nudillos como las expuestas.

6.º La Fachada y el Patio.

Para el que entra por primera vez en la Sinagoga la impresión que produce en el ánimo la puerta de la calle, los paramentos de la fachada, las habitaciones del Conserje, el patio, etc. etc., son deplorables. — Creemos que este estado de abandono no corresponde a ningún estilo ni a un designio conservador: opinamos que sin inventar, pero limpiando, raspando, aseando lo que ni tiene carácter típico ni belleza, se haría una buena obra. — Cualquiera fotografía exterior de las Sinagogas toledanas pueden guiarnos para ello y sino esta misma para no acudir afuera. — Para la solería puede tenerse en cuenta la actual de Santa María la Blanca.

Resumen

La restauración debe hacerse cuanto antes, debe aprovecharse la oferta del Excmo. Sr. Director de Bellas Artes y recabar el crédito prometido antes que otras atenciones ministeriales desviarán hacia otro destino la cantidad citada.

Creemos que viendo la urgencia del caso no ha de pensarse por ahora en adquisiciones de casas ni de terrenos para reconstruir la hipotética madrisa. — La restauración debe limitarse al interior del Santuario hebreo, en el hay que atender a su época, principios del siglo XIV pero con una marcada y abundante tradición del siglo XIII como puede verse en las predominantes lacerías de a 8 y 16 características de los monumentos del siglo XIII en Toledo. — La puerta de entrada fué probablemente la actual, pero no en la forma que hoy tiene: no obstante deben hacerse investigaciones en las otras dos opuestas a fin de obrar con más seguridad de éxito. — La techumbre creemos obligado reponerla por la escasa importancia que pudiera tener la equivocación si no acertáramos al proponer la de pares y nudillos.

Los azulejos, alicatados o yeserías, problema quizá el más grave, si no satisficieran las soluciones propuestas, debieran dejarse a un lado desistiendo de colocarlos.

En su lugar proponemos que para dar cierta utilidad al edificio restaurado y eludir el problema brindándolo a inteligencias más claras, se dedique el salón de la sinagoga a un fin práctico, como la instalación en ella de una biblioteca erudita destinada a reunir en ella todas las obras relativas a los autores árabes y judíos, antiguos y modernos que puedan reunirse en Córdoba y en todo el mundo, y que con el dinero sobrante de las obras de restauración, si lo hubiera, se hicieran excavaciones en la Huerta del Rey donde se supone existió el cementerio hebreo cuyo producto arqueológico, lápidas, etc., pueden servir de base a un museo de indudable interés artístico e histórico para Córdoba.

Unas vitrinas colocadas en la pared hasta la altura necesaria, recubriendo todo el ámbito bajo del Salón y una mesa central con sus sillones pudiera dar utilidad práctica al monumento y ocultar el antiestético defecto del Zócalo.

Córdoba Noviembre 1928. - La Comisión. -

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba.



El Museo Provincial de Bellas Artes

Año de 1927

A primeros del año de 1927, quedó terminada la instalación de pararrayos en este Museo, dirigida por el Ingeniero señor Parfonry según presupuesto aprobado por la Excelentísima Diputación provincial.

En la sesión celebrada por el Patronato del Museo en 2 de Abril del mismo año, se dió cuenta por el señor Romero de Torres (don Enrique) de que según sus noticias ya estaban ultimados los planos y pliego de condiciones para la subasta de las obras de la fachada del Museo, que hace años venía gestionando y que muy pronto se realizaría tan deseada e importante mejora en este Establecimiento.

En la misma Junta, se leyó un oficio de la Corporación provincial aprobando la devolución solicitada por el Director del Museo, de dos cuadros que estaban en depósito en la Casa de Socorro-Hospicio para incluirlos en el Catálogo que está haciendo de las obras existentes en este Museo, cuyos lienzos representan una «Dolorosa» en busto, y «San Bernardino de Sena» de cuerpo entero y de tamaño menor que el natural.

Así mismo se acordó pedir a la Superioridad, que autorizara fueran trasladados al local de la Diputación Provincial en calidad de depósito dos grupos escultóricos en escayola para decorar el Salón de Sesiones de esta Entidad, la cual lo tenía solicitado; como también que fueran adquiridos con destino al Museo, un retrato al óleo del distinguido cordobés Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres y Torres, Obispo que fué de Plasencia, original del notable artista sevillano, Gonzalo Bilbao y un «ECCE HOMO» en tabla, atribuido al Divino Morales.

El Museo se ha enriquecido durante este año de 1927, con la adquisición de 13 hermosos dibujos antiguos entre los que figuran

algunos del escultor francés Verdiguier y uno atribuido al célebre imaginero Alonso Cano; y además, con un cuadro al óleo titulado «La Venta», original del distinguido pintor Ricardo Baroja que lo ha donado al Museo, por gestiones de su director señor Romero de Torres.



Sala de Arte Moderna

En depósito, se ha colocado una tabla que representa a «San Sebastián», de medio cuerpo, atribuida al gran pintor cordobés del siglo XV, Pedro de Córdoba, propiedad de la Il^{ta}. Sra. D.^a Margarita Fernández de Córdoba.

Se han efectuado importantes obras costeadas por la Excelentí-



Boceto para un cuadro

Dibujo a la pluma de autor anónimo

sima Diputación provincial como la ampliación del gran salón bajo que estaba dividido en dos departamentos; uno ocupado por el taller de restauraciones y el otro, por la biblioteca de la Comisión Provincial de Monumentos, la cual fué trasladada al edificio que



Vista de otra Sala del Museo

ocupa el Museo Arqueológico y el taller, fué instalado en una dependencia restaurada al efecto, que dá al jardín interior de este Museo de Bellas Artes.

También se amplió otro hermoso salón bajo, donde se han reunido todas las obras de pintura, escultura y grabado, pertenecien-



Dibujos a la aguada y al lápiz, de Verdiguier

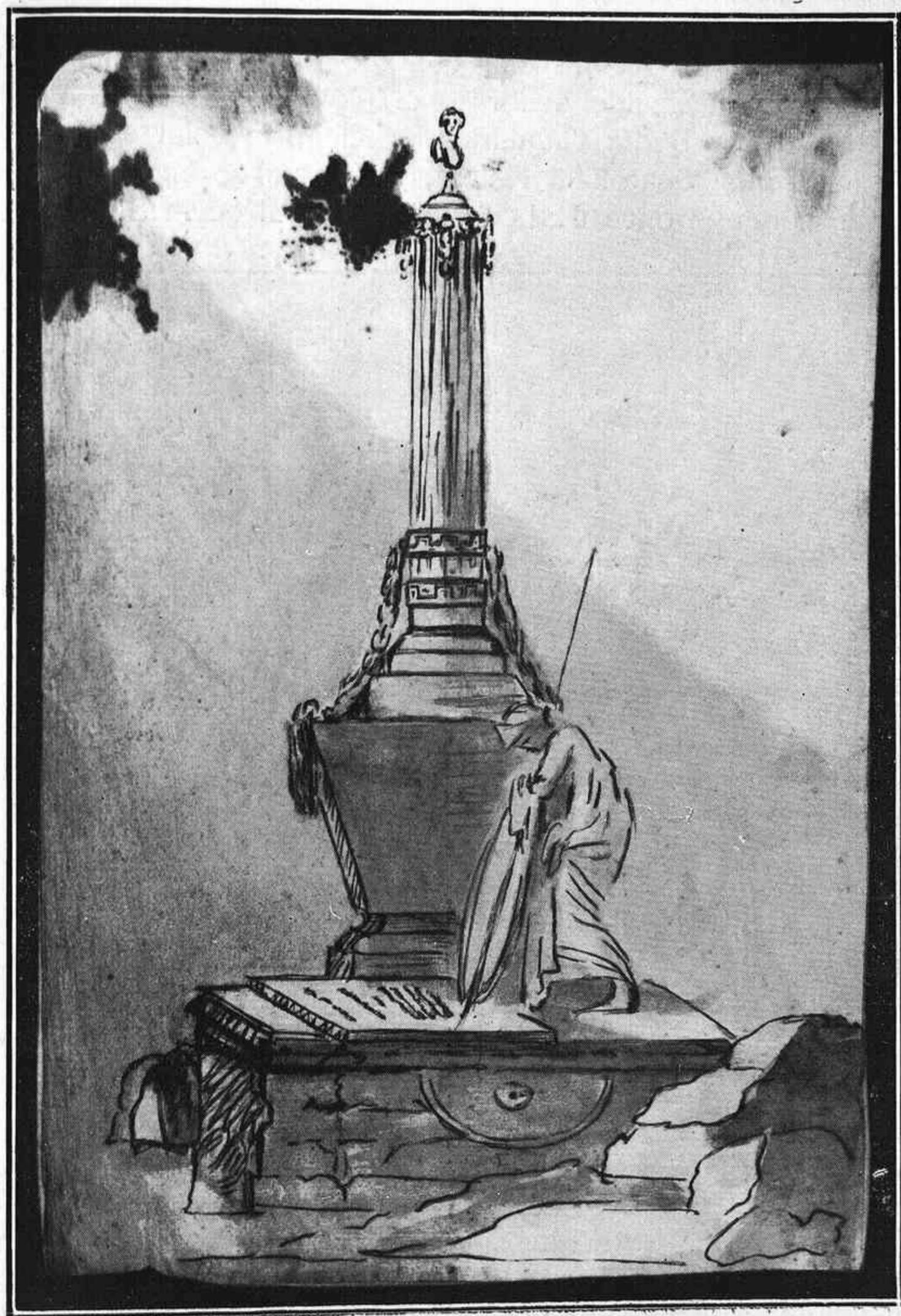
tes a la sección de Arte Moderno, habilitándose la galería alta, para instalar en ella la magnífica colección de dibujos antiguos.

Y en el pafio principal se ha colocado un precioso ajimez antiguo de ladrillo, tallado primorosamente.



*Sala donde se ha instalado la magnífica
colección de dibujos antiguos*

El día 20 de Diciembre de dicho año, se inauguraron las nuevas salas, de cuyo acto, dió cuenta «El Diario de Córdoba» en la siguiente forma:



Proyēcto de monumento funerario

Dibujo a la pluma y a la aguada de Verdiguier

La transformación del Museo Provincial de Bellas Artes.—Como teníamos anunciado, ayer tarde se celebró la inauguración oficial de la nueva sala del cordobésísimo Museo provincial de Bellas Artes.

Al simpático acto concurrieron el gobernador civil señor Almagro Méndez, el alcalde señor Cruz Conde, el presidente de la Audiencia señor Badía Gandarias, el jefe provincial de la Unión Patriótica señor Santolalla Natera, el general gobernador militar señor Cáceres y Ponce de León, el magistral de la Santa Iglesia



Autoridades y representantes de Centros culturales que asistieron a la inauguración de la nueva Sala del Museo

Catedral señor Seco de Herrera, el canónigo señor Ruiz Calero, el presidente de la Diputación provincial señor Castilla Abril, los diputados señores Bardudo Sanz y Delgado Bárbara, el ayudante del gobernador militar señor Rivas Vilaró, el Secretario especial de la Alcaldía señor Valverde, el teniente de Alcalde señor Gutiérrez Fernández, los catedráticos del Instituto General y Técnico señores Vázquez Aroca y Pérez Guerrero, el presidente del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes señor Enríquez Barrios, el arquitecto provincial señor Tienda Pesquero, el cronista de la ciudad se-

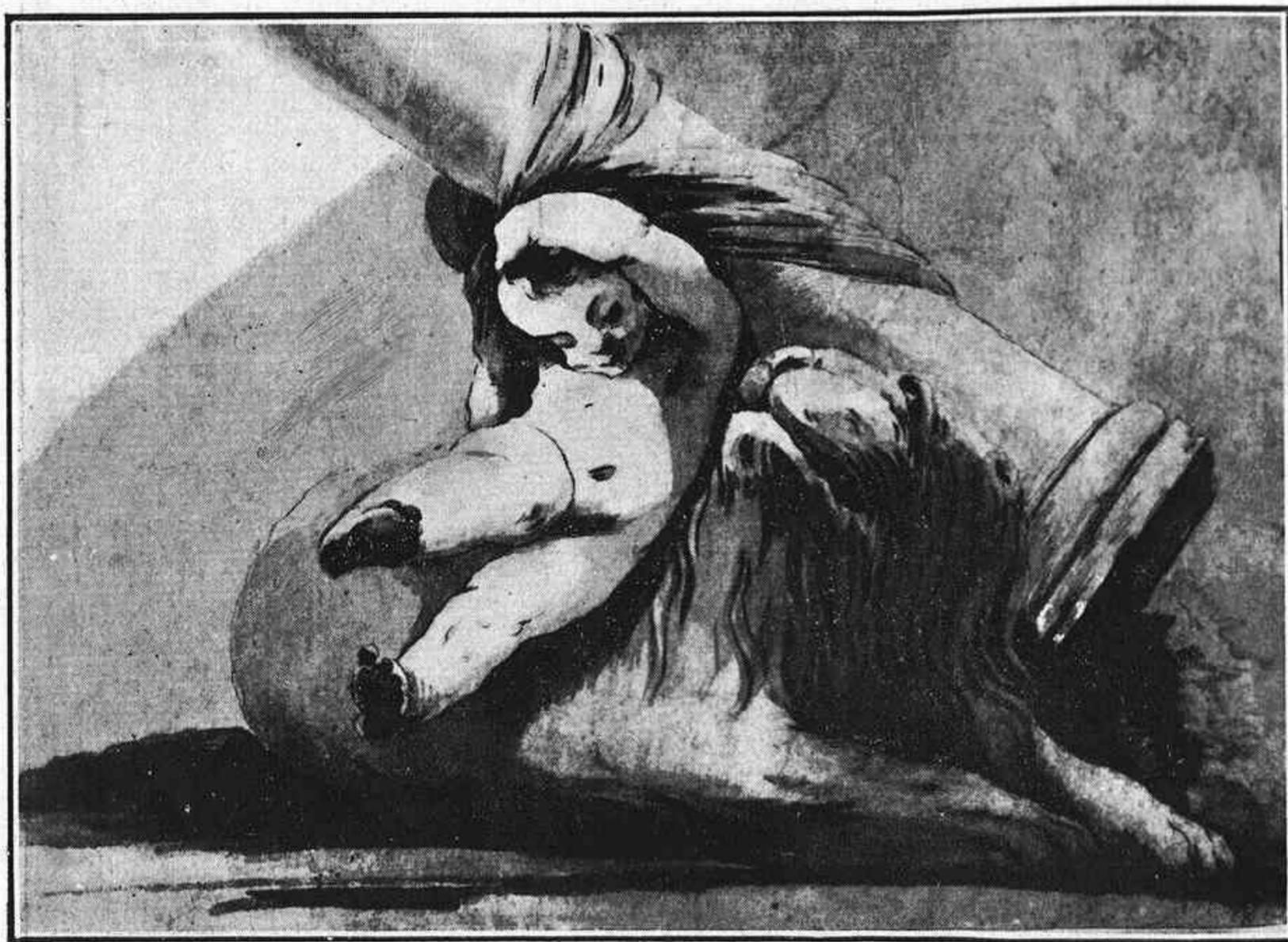


Proyecto de retablo

Dibujo alla pluma y alla aguada de Alonso Cano?

ñor Rey Díaz, el director de la Escuela de Artes y Oficios señor García Guijo, el del Conservatorio Oficial de Música señor Serrano Palma, los profesores de dicho Centro señores Pablos Barbudo, Martínez Ariza y los señores Castejón y M. de Arizala, Sánchez Gómez, Sarazá Murcia, Pozanco Barranco y representantes de la prensa periódica y diaria local.

Los invitados fueron recibidos por el comisario regio de Bellas Artes y director del Museo don Enrique Romero de Torres, a quien acompañaban el pintor de Córdoba su hermano don Julio y el hijo de este Rafaelito Romero Pellicer.



Dibujo a la aguada de Verduguer

Los señores Romero de Torres mostraron a sus visitantes las notables reformas introducidas en el Museo, orgullo de nuestra ciudad.

Consisten aquellas en la habilitación para sala exposición de dibujos de la galería alta contigua al salón de arte moderno; en la ampliación de una sala baja con lo que antes fué taller de restauraciones y en la construcción de un departamento destinado al mencionado fin, en el jardín interior de la casa particular de los señores Romero de Torres.



Boceto para un cuadro

Dibujo al lápiz y a la pluma de García Reinoso?

En la nueva sala del Museo se exhiben quince obras de pintores primitivos, tres de Ribera (El Españolito), una de Palomino, dos de Saravias (padre) y una del hijo, dos de Murillo (una de su primera época y una cabeza soberana), una de Pedro de Córdoba, dos de Valdés Leal, dos de Domenico Brandi, una de Pedro Campaña, una de Tiépolo, una de Juan del Castillo, una de Maella y otra de Zambrano.

Además figuran varias de las escuelas italiana y sevillana, de autores no determinados.

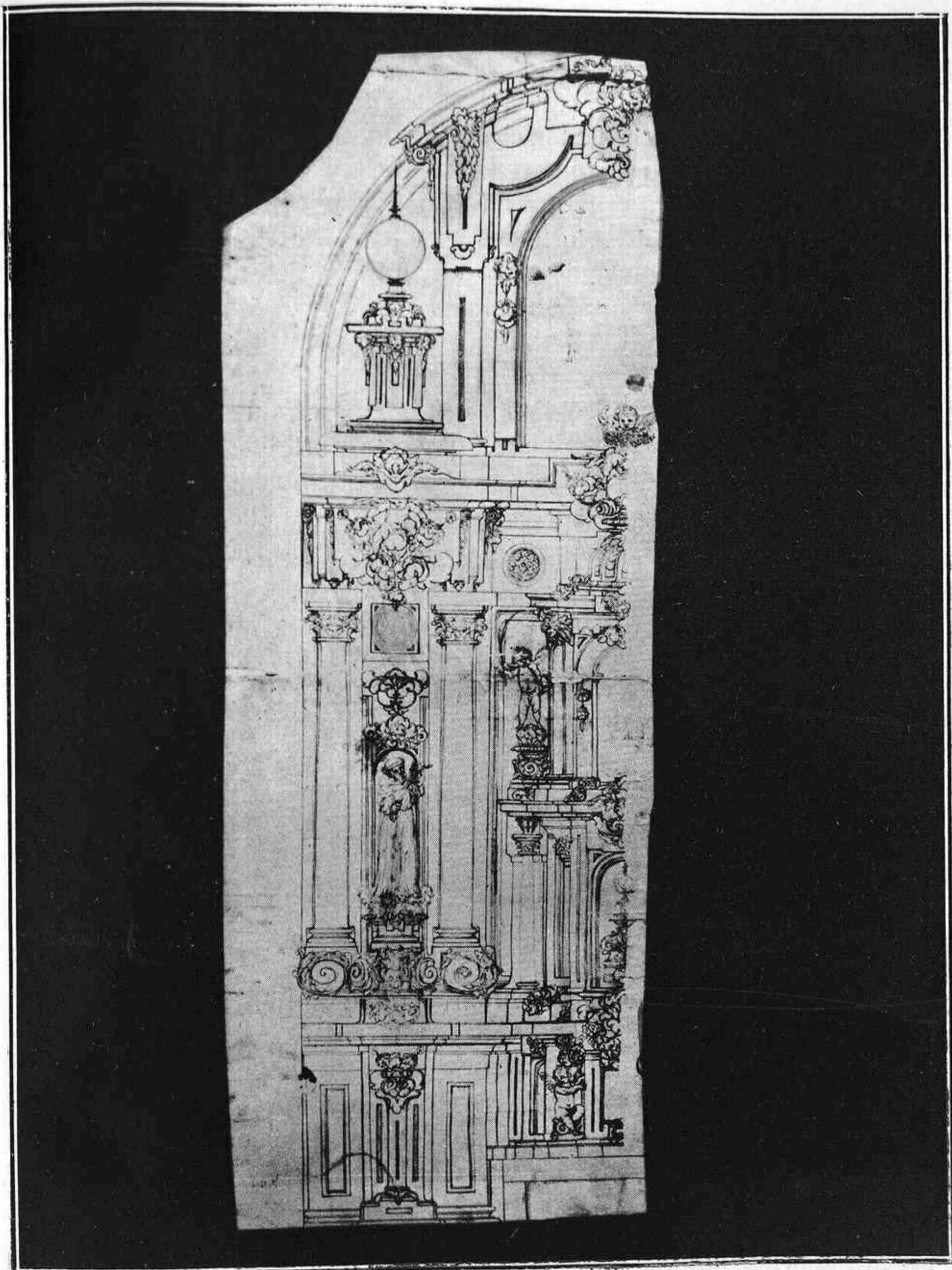
Todos los concurrentes al acto hicieron grandes elogios del



Dibujo a la aguada de Verdiguier

Museo, hoy uno de los más interesantes de España, merced a la incesante y meritísima labor de su director don Enrique Romero de Torres, a quien tributaron entusiásticas felicitaciones, así como a la Diputación provincial que ha costeadó las importantes reformas antes indicadas.

El señor Romero de Torres, auxiliado por sus hermanos don Julio y don Fernando y su sobrino don Rafael, obsequió a los concurrentes al acto con vinos y pastas en el nuevo saloncito destinado a estudio y taller de restauraciones.



Proyecto de retablo

Dibujo a la pluma de autor anónimo

Año de 1928

Durante este año quedaron instalados en el Museo de Bellas Artes, tres bellos lienzos que representan paisajes, del notable pintor don Jaime Morera, que fueron donados por la señora viuda de este artista con destino a la Sección de Arte Moderno.

También quedó convenientemente colocada en una de las salas de Arte Antiguo, una hermosa estatua mutilada romana, hallada en el camino del arroyo de «Pedroches».

Por iniciativa del señor don Isidro Barbudo, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, acordó ésta, que se adquiriesen dos cuadros, a los distinguidos pintores cordobeses don Angel Díaz Huertas y don Adolfo Lozano Sidro, que no estaban representados en este Museo, adquiriéndose uno de este último solamente, que se titula «Fiesta Grande», el cual quedó colocado en la sala de Arte Moderno

El retrato que estaba depositado en el Museo del Sr. Obispo que fué de Plasencia don Manuel de Torres y Torres, original del notable artista Gonzalo Bilbao, fué retirado por su propietario D. Domingo Tallón en vista de que no fué adquirido por la Superioridad.

En el salón alto de las columnas, se hicieron importantes reformas: se agrandaron e igualaron dos grandes ventanales decorándolos con artísticas vidrieras colocándose otra de éstas en otra ventana del mismo salón.

Y en la sala de Arte moderno se ampliaron dos ventanas para darle más luz; estas reformas fueron costeadas por la Excelentísima Diputación Provincial.

Por último, a fines de Julio, empezaron las obras de la fachada principal del Museo, bajo la dirección del arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública don Francisco Javier de Luque, cuyas obras, hacía muchos años que venía gestionando el Director señor Romero de Torres; y en Noviembre del mismo año, comenzó la pavimentación de la típica plaza del Potro, con grandes losas de granito, que dan extraordinario realce a este bello lugar en que está enclavado el Museo; cuya costosa mejora, por iniciativa y gestiones del mismo señor Romero, ha llevado a cabo con gran desprendimiento el Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital.



El Museo Arqueológico

Año de 1927

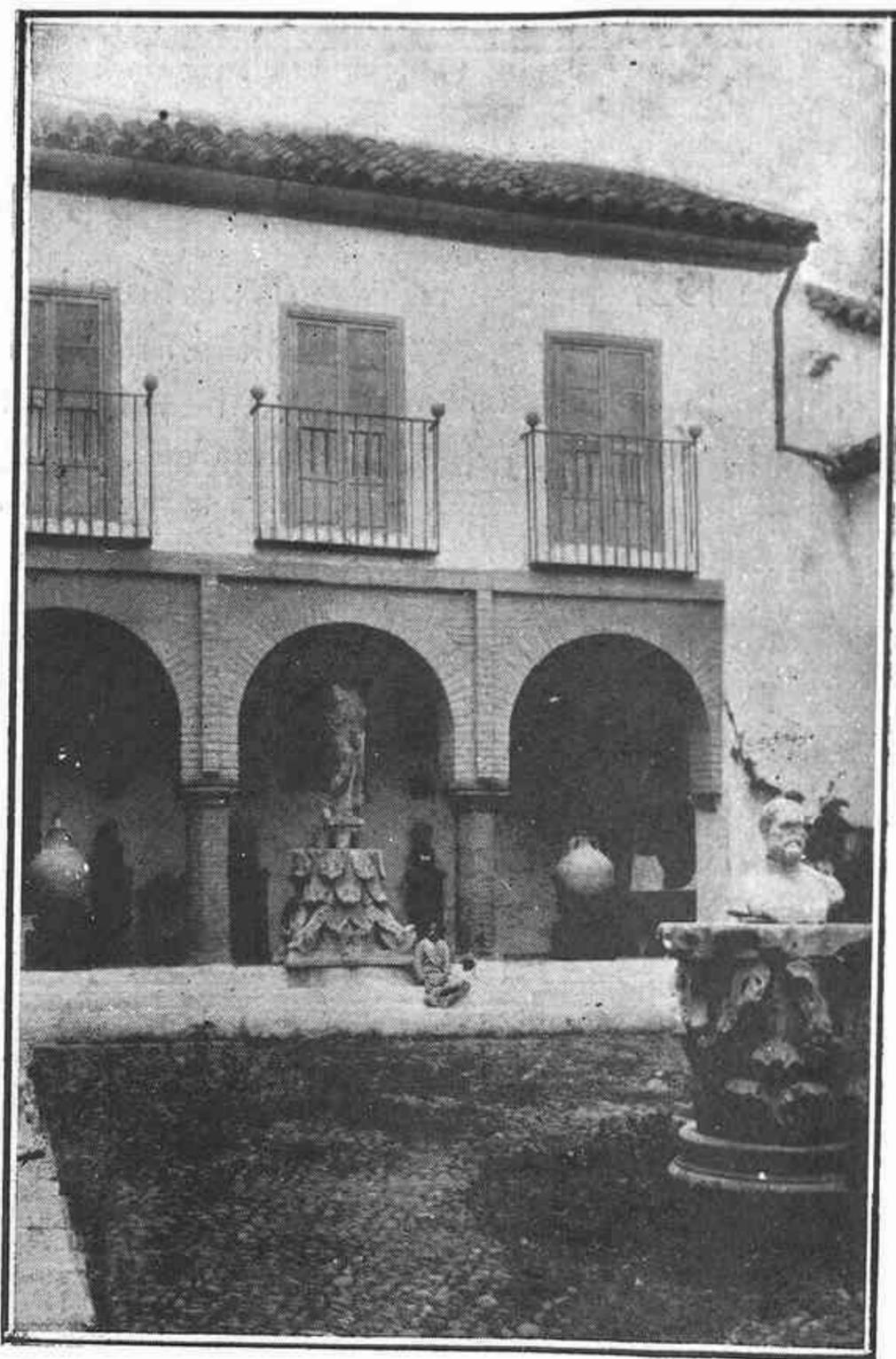
Durante el año de 1927 el Museo Arqueológico ha seguido desenvolviéndose de un modo progresivo utilizando para ello los medios que le encomienda el apoyo oficial y otros que la generosidad particular ha ofrecido en su ayuda.

Con ser estos considerables no bastan a satisfacer el anhelo de verlo enriquecido y bien dotado como la ciudad merece, mas la limitación y traba que en su marcha hallamos quizá se traducirá en meditado avance y firme paso hacia adelante no por el impulso económico sino por el del esfuerzo en el trabajo.

De índole varia son las tareas realizadas en este Museo durante el curso pasado, unos de caracter técnico, otros de instalación, muchos de servicio público y algunos culturales. Figuran entre los primeros los relativos a la redacción de sus índices y catálogos, labor minuciosa y detenida que diariamente y con pausa va cumpliéndose hasta el extremo de que en el plazo de un año quizá se halle ya casi terminada en su estudio general, mas que para completarla habrá que emplear otro espacio largo de tiempo en la busca de documentación que acredite procedencias, fechas de ingreso, forma de adquisición etc., datos sin los cuales resulta incompleto todo índice.

El *Registro general de entrada* acusó al finalizar el año 1927 un ingreso de 497 objetos llegando ya al número total de 5081 sin contar numerosos depósitos que en realidad son donaciones definitivas y existiendo algún número como el 5081... que comprende un lote de 785 monedas de plata árabes, las repetidas del tesoro de Villaviciosa. Se halla *al día*, es decir, cada objeto, una vez ingresado en el establecimiento en propiedad o depósito es registrado en su libro correspondiente anotando fecha de ingreso, características de su estructura y estilo, dimensiones, estado de conservación, for-

ma de adquisición y observaciones. Procédese inmediatamente a su estudio detenido en ficha o cédula aparte y previa la fijación de firmas es instalado en el lugar que le corresponda. Estas cédulas aparte constituyen el *Catálogo general numérico*, que por tener la circunstancia de ir acompañado de fotografías y dibujos de los objetos he llamado también *fotográfico*, siendo por su sentido mo-

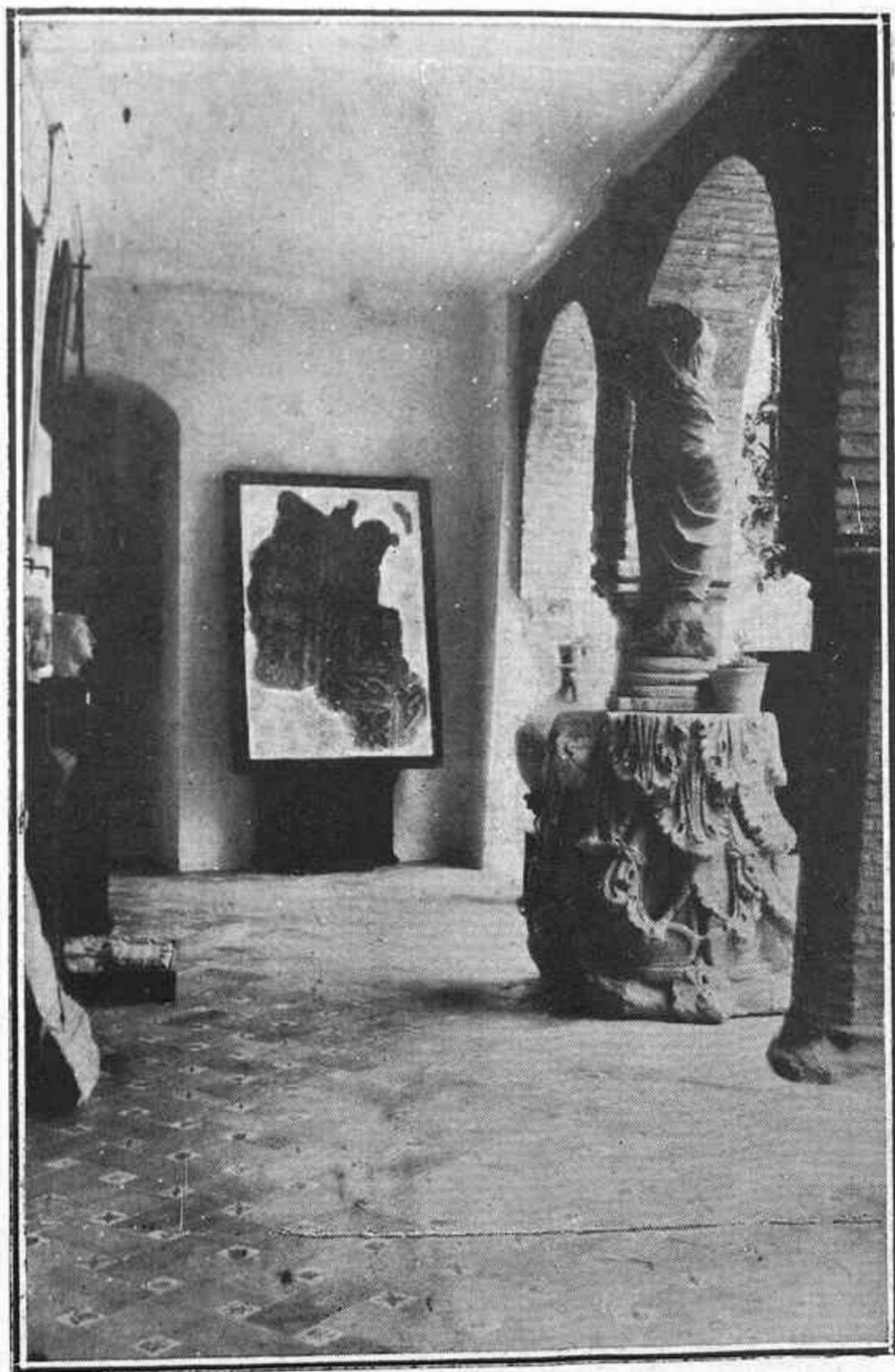


Patio de entrada con antigüedades romanas

dermo y amplio uno de los más completos que poseen los Museos españoles. Tiene todos los datos anteriores exigidos por los establecimientos del Cuerpo y además es cada ficha un índice luminoso de cada objeto pues no solo da con precisión detalles de su estilo, fecha probable, clasificación específica, firmas, etc., sino añade otros que forman por decirlo así la ejecutoria de la valía del objeto, tales como la bibliografía de los estudios nacionales y extranjeros

que ha merecido, su historia y documentación que acredita la propiedad que sobre él ejerce el Museo y un índice de clichés fotográficos que se hayan obtenido para su publicación.

Se han redactado para este Catálogo en el pasado año 1.306 fichas que con las de años anteriores suman ya dos terceras partes del total del inventario. La parte fotográfica se ha suspendido has-



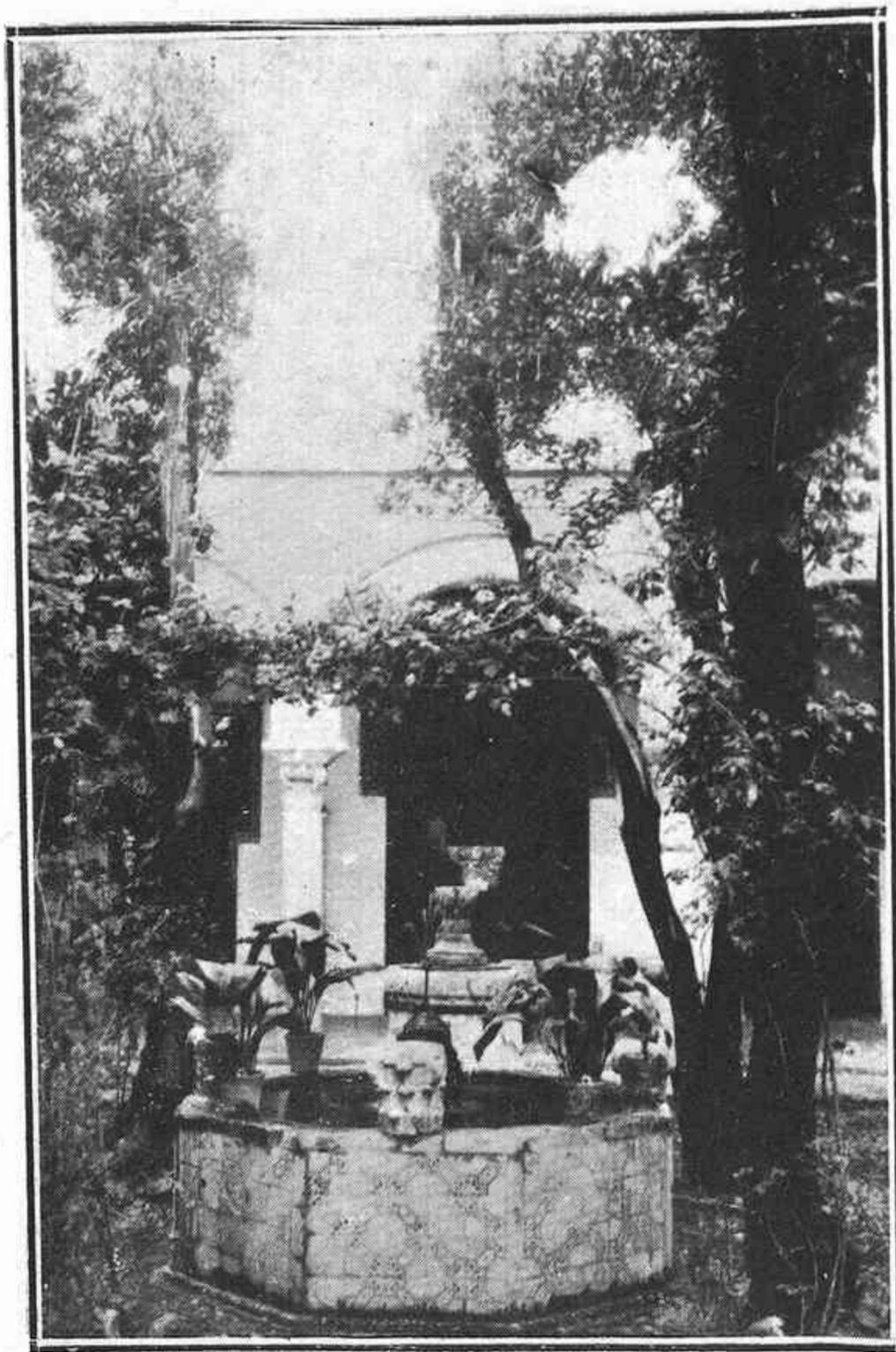
Galería del patio de entrada con antigüedades romanas.

ta que sea factible la obtención de fotografías utilizando la nueva máquina adquirida por la Comisión Provincial de Monumentos, cuyo préstamo se solicitará en su día para reducir en lo posible el precio de coste.

Aumento muy notable ha tenido también el *Índice especial de Numismática*. Es este debido principalmente al numeroso ingreso

de monedas de plata árabe (*dirhemes*) procedentes del tesoro hallado a principio del año en Villaviciosa. Todas ellas, unas 987, han sido traducidas, inventariadas y clasificadas en cédulas aparte, faltando solo para su exposición la terminación de las vidrieras de la vitrina que se ha destinado a ellas.

A consecuencia del traslado que sufrió el Museo el año 1925



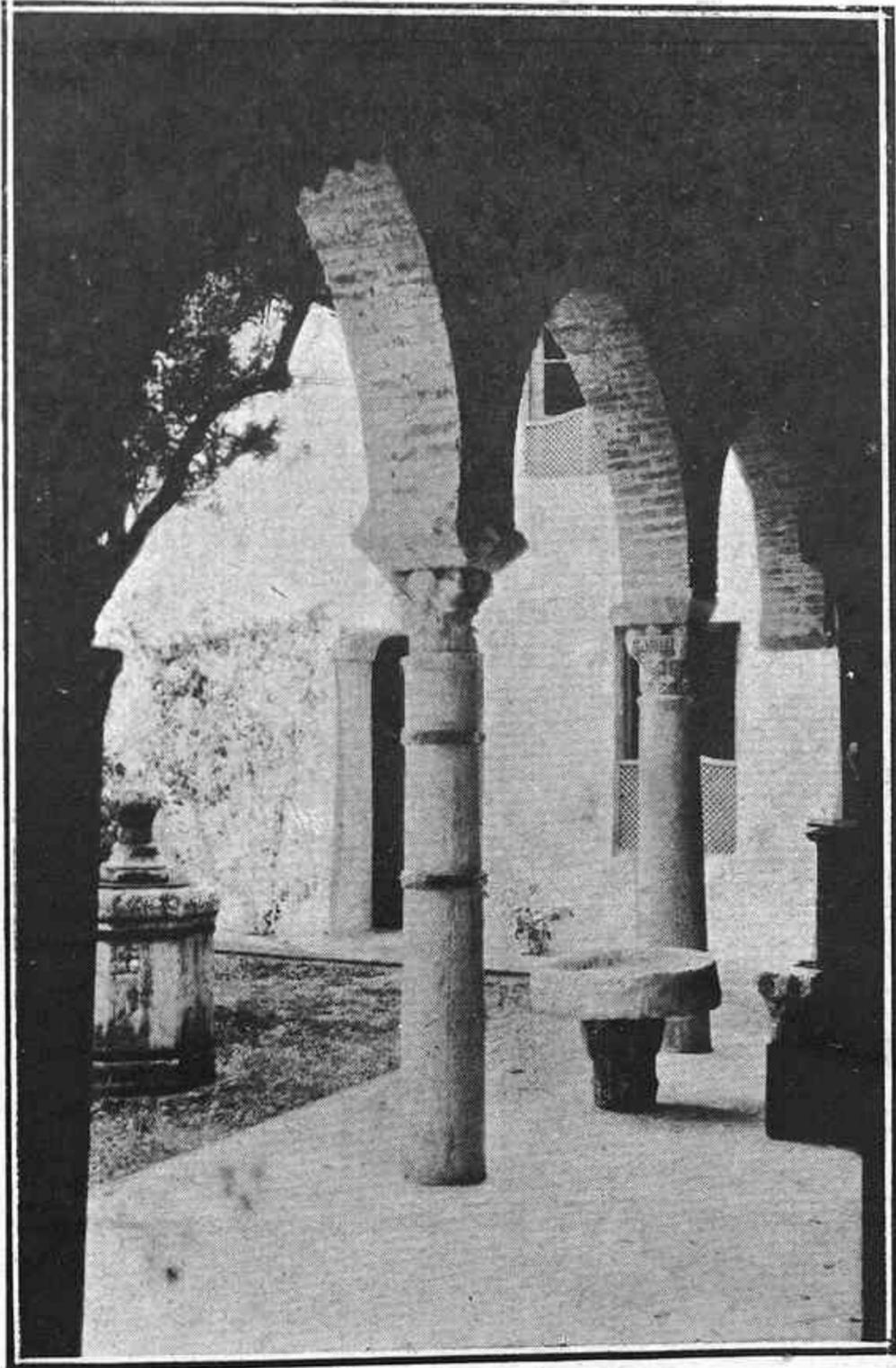
Platio interior con antigüedades musulmanas

quedaban por hacer dos índices, el *Topográfico-numérico* y el *Índice numérico-topográfico*.

Toda mudanza supone un desplazamiento total o parcial de objetos y si además es seguida de adquisición de nuevas vitrinas y un criterio distinto de clasificación los índices aludidos que indican precisamente la situación antigua de cada objeto quedan inutilizados y se precisa renovarlos. Ambos han sido redactados durante el año

pasado y ahora con facilidad puede hallarse un objeto deseado y decir en qué punto preciso del Museo se halla colocado.

En 25 de Marzo se inició un *Registro de hallazgos arqueológicos* en la provincia utilizando datos recogidos en la Prensa local desde el año 1855 y otros coleccionados ya por mis antecesores en el Archivo particular del Museo. Dicho trabajo hábilmente mane-

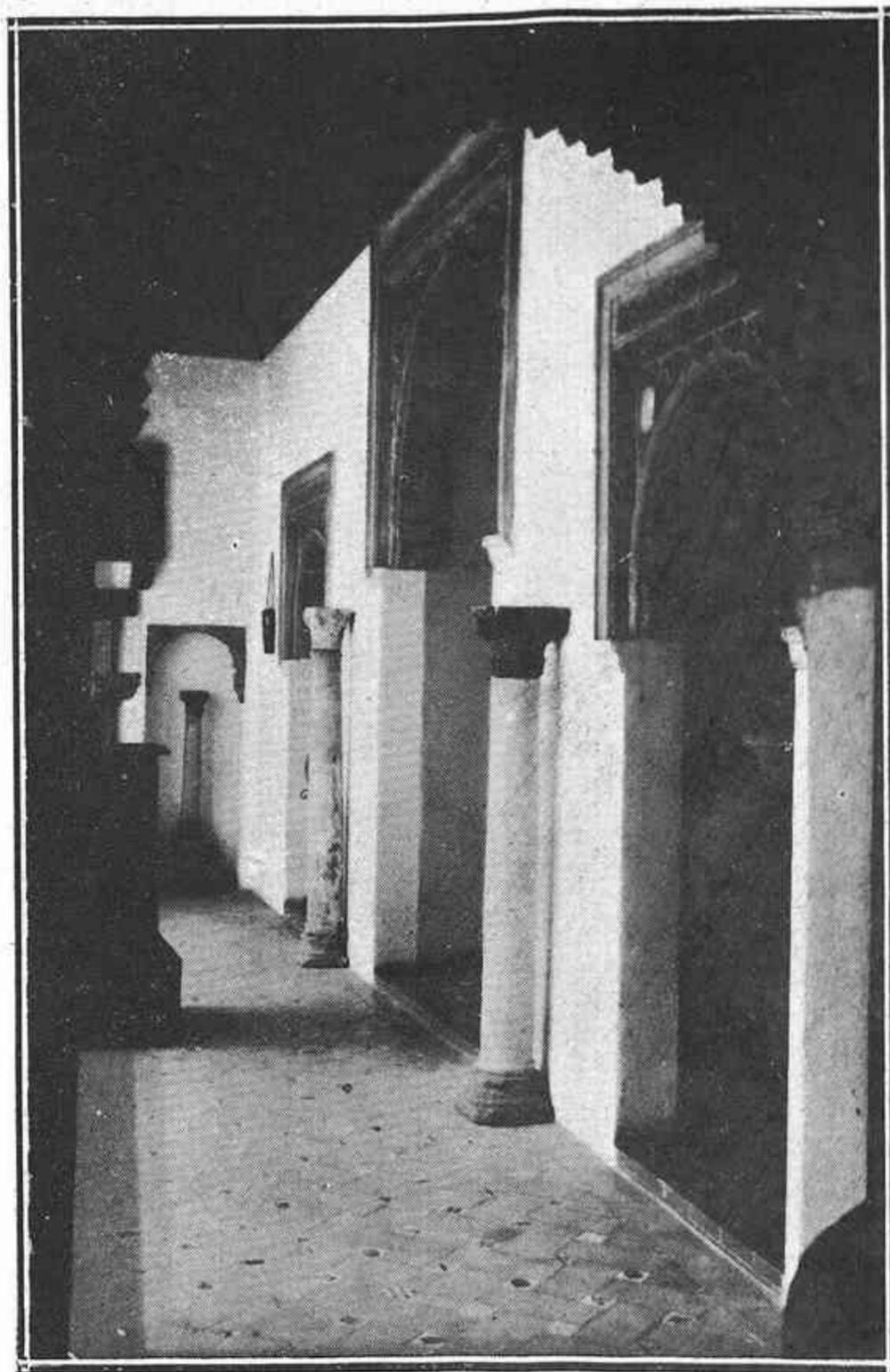


Galería del patio interior con antigüedades
musulmanas.

jado puede suministrar antecedentes y noticias de valía para la formación del mapa arqueológico de Córdoba.

No se ha descuidado tampoco durante el año pasado la tarea informativa sobre asuntos de arqueología, en revistas especializadas: en la de Turismo titulada «Andalucía» tan excelente y bien presentada como rebosante de amor a la región se publicaron noticias

sobre hallazgos notables con fotografía y un artículo de información y propaganda sobre el Museo: en el «Boletín de la Real Academia cordobesa» han aparecido dos trabajos sobre «La Pila de Alamiriya» y «Bronces inéditos hispano-mahometanos»: se ha adelantado mucho en un extenso trabajo acerca de «Mosáicos cordobeses» y pronto lo estará también otro sobre «Nuevas adquisiciones de esculturas romanas para el Museo».

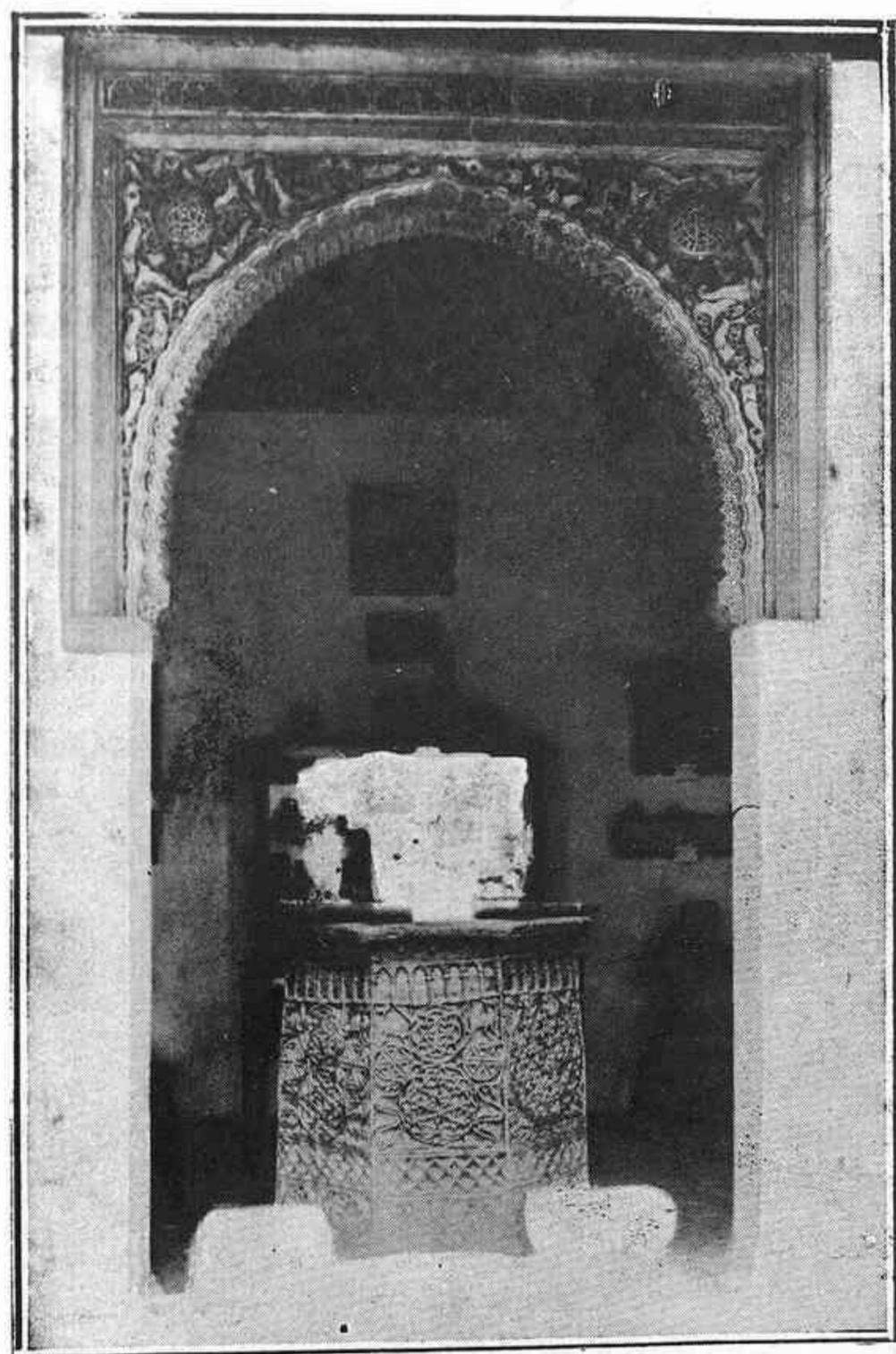


Huerta de entrada a la Sala de arte árabe

Informes oficiales se han redactado además con destino a la Superioridad y autoridades locales y provinciales acerca de objetos y necesidades de este Centro, o solicitudes con estudio como el relativo a la traducción y aprecio del ara romana de Clodia Euporia hallada en un patio de San Jacinto, el relativo al Mosáico descubierto en el Hospicio y otro acerca de una media estatua romana de

Ninfa de las Fuentes o Náyade descubierta en una casa particular de la calle Antonio del Castillo.

Trabajos de instalación.—Son los de más perentoria necesidad y los que dan más viso y ornato a un Museo. El material de arqueología suele ser tosco, de escasa visualidad, como procedente en su mayoría de *excavaciones*, es decir, lo sumido en tierra por el

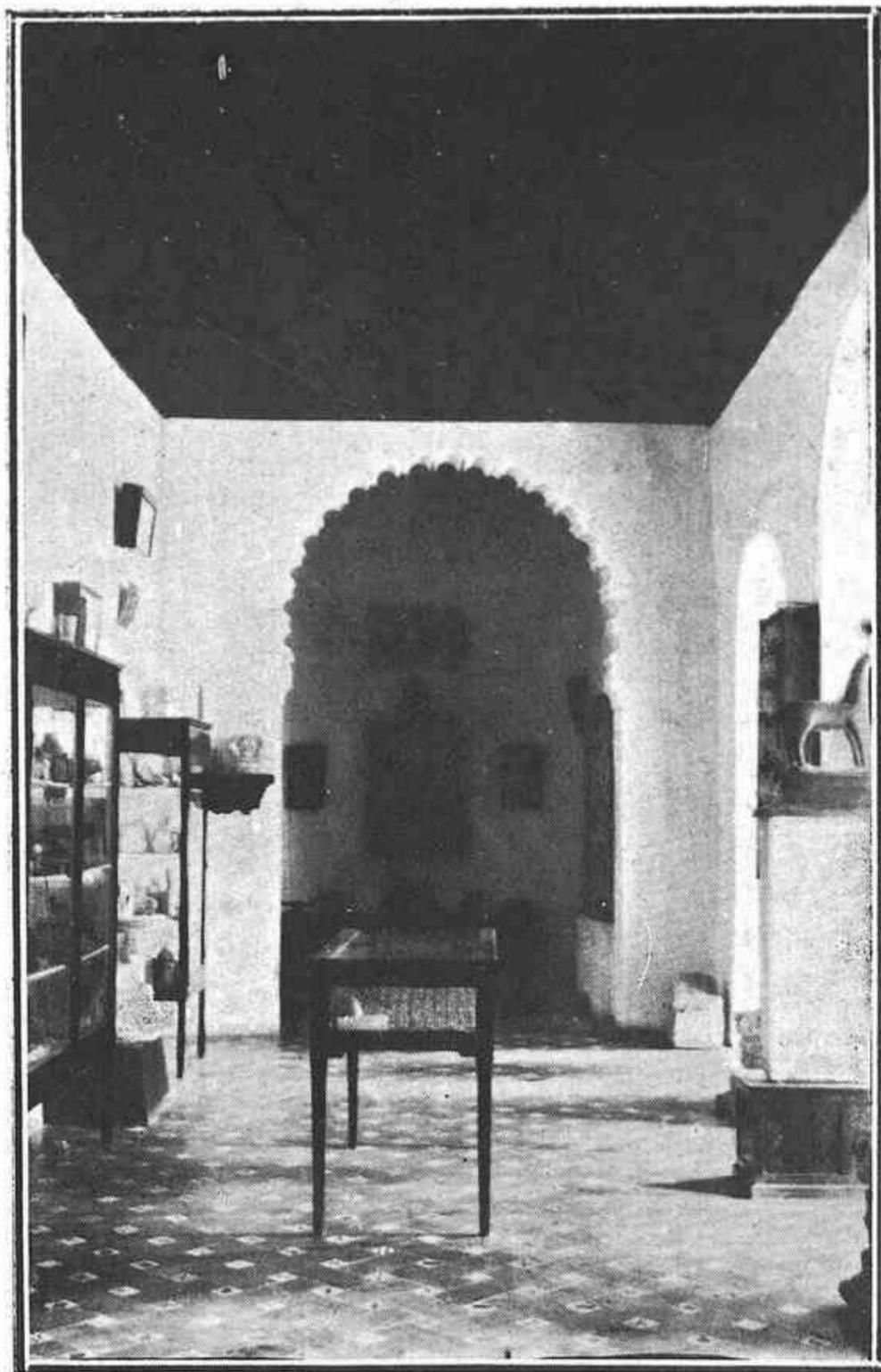


Detalle de una entrada a la Sala de arte árabe

desprecio de las gentes y el peso de los años. Un informe bloque de mármol que conserva un trozo de relieve artístico o de inscripción histórica, un capitel, etc., colocado aislado en hornacina artística en el muro bajo el que surgió como recuerdo ancestral, puede estar bien situado y hasta constituir por sí ornato y blasón de cultura, para el particular o el Municipio; colocado en el natural hacinamiento de un Museo, sobre uniformes tarimas, no tienen más

utilidad que la meramente científica, mas su instalación para conseguir agradable efecto requiere gusto y medios económicos. Lo primero sobraría en caso preciso: lo segundo escasea.

Existe además el inconveniente de que la hermosa casona no es propiedad del Estado: se verían con suspicacia las reformas auxiliares de la instalación y los medios escasos con que se cuenta han

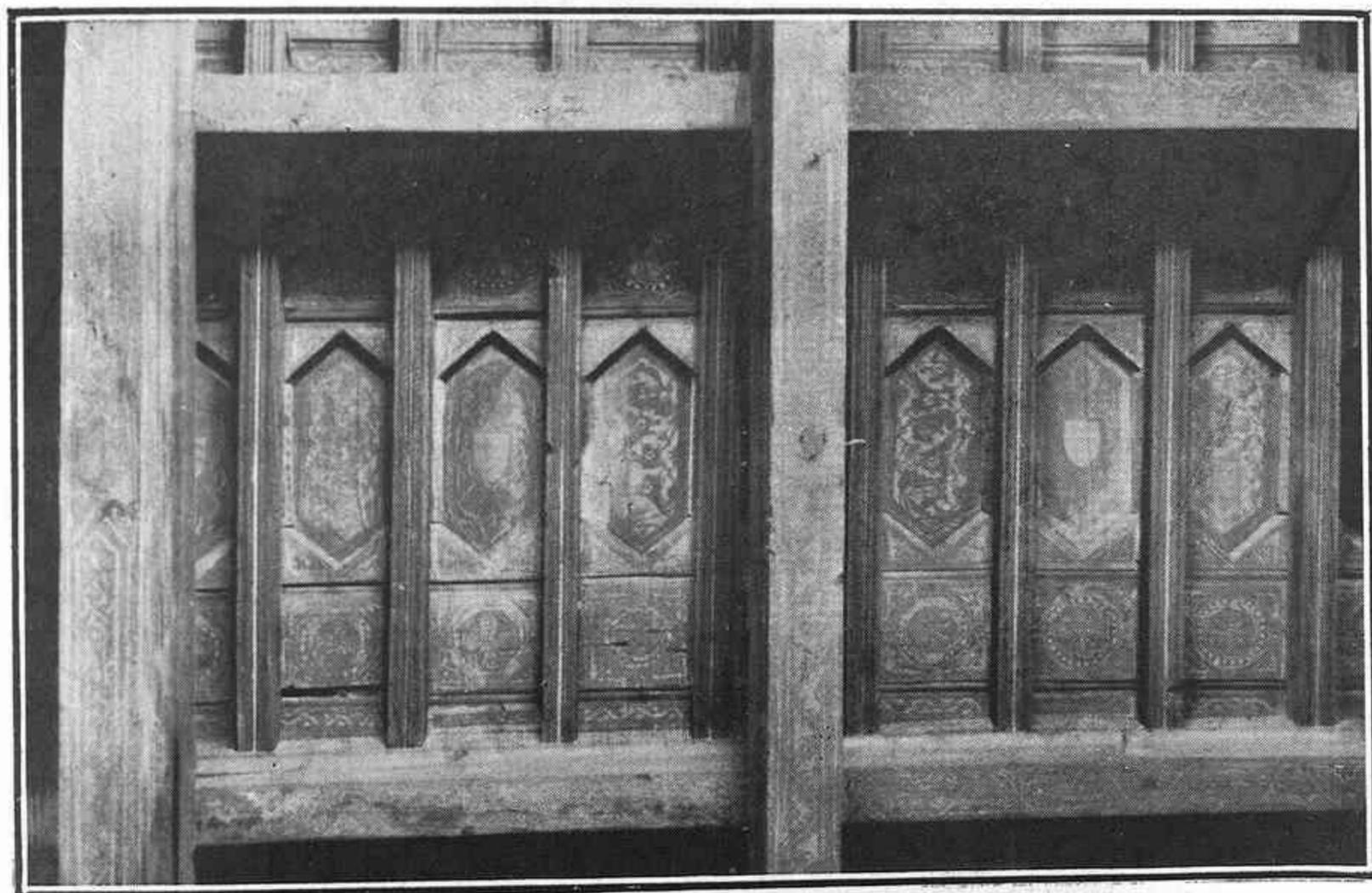


Interior de la Sala de arte árabe

de emplearse forzosamente en enriquecer la colección y dotar el local de mobiliario que en su día pueda lucir y hacer resaltar el valor del material científico adquirido.

No obstante ese temor se han hecho algunos gastos en acondicionar un saloncillo del piso principal que se ha destinado a exponer estatuillas y objetos menudos de las artes e industrias romanas. Estuvo dicha sala destinada a oratorio particular de la ilustre

familia de los propietarios de la finca: tenía, por desgraciadas reformas posteriores, dos alacenas asimétricas, un techo abovedado con revoque azul de mal gusto y un estrecho ventanillo que apenas iluminaba la reducida estancia. Para adaptar el local se ha tenido que ampliar el hueco de la ventana decorándola con frontón helénico de palmetas y gran vidriera de cristal esmerilado: se han tabicado las alacenas corrigiendo la falta de cuadratura del salón y en las cuatro esquinas se han adosado otras tantas pilastras estriadas con capitel jónico terminando el conjunto con una nervatura oval y arquillos de moldura que contornan la línea de tangencia del muro con la cur-

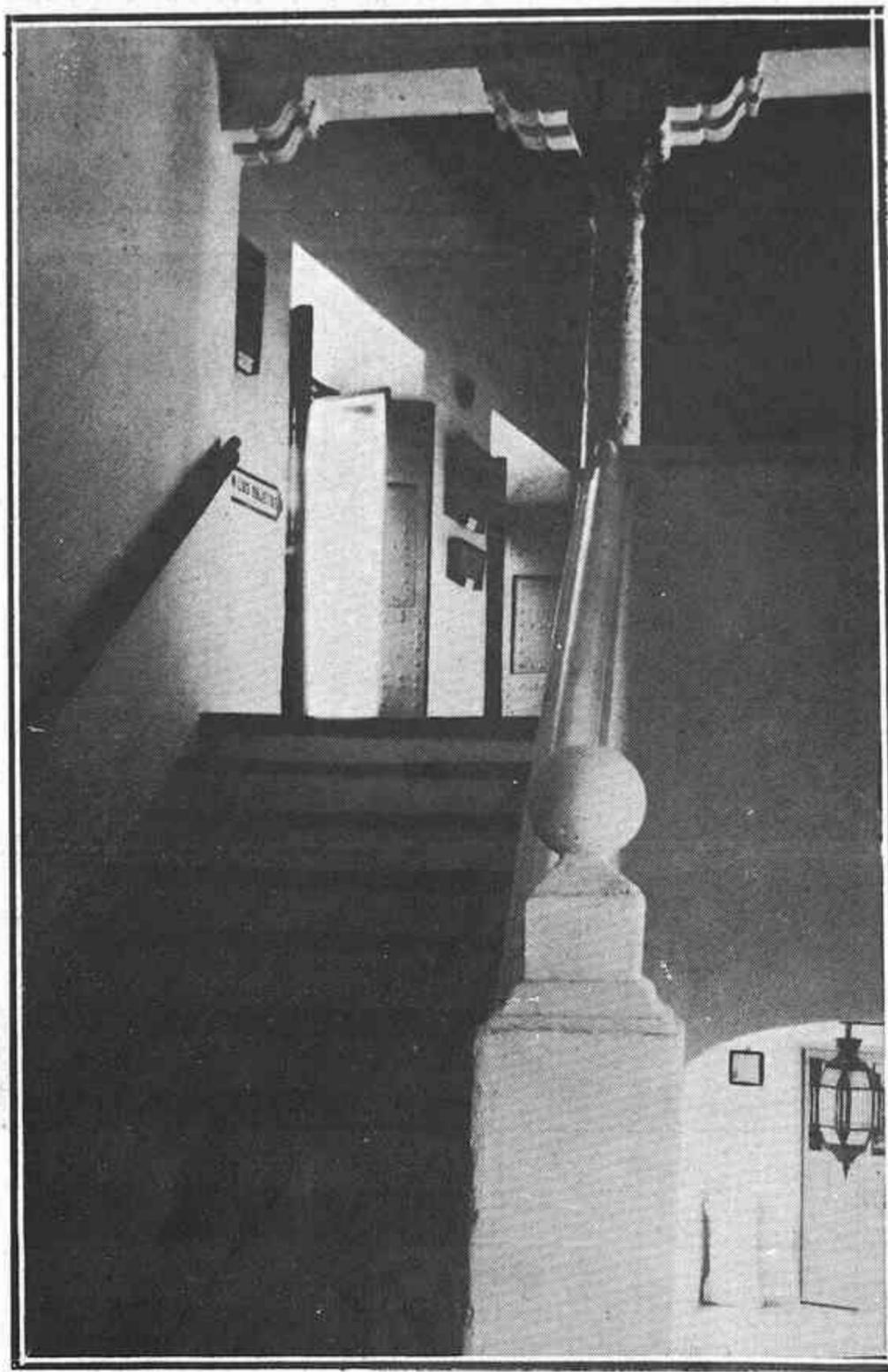


Artesonado de alfarges que cubre la Sala árabe

valura de la bóveda. Todo enlucido en yeso y pintado con el suave color dorado de la piedra ofrece mejor aspecto que tenía anteriormente. Iguales o parecidas reformas podrían hacerse en otras salas respetando siempre su típico aspecto de casa del siglo XVI y en los patios que por su amplitud y raras condiciones típicas, bien pavimentados y con jardín: darían realce al Museo. El secreto de una buena instalación arqueológica está en el dispendio para lograr dar visualidad y punto de vista adecuado a cada objeto; díganlo las colecciones de nuestros aristócratas cuyos caprichos les costaron muchos miles de pesetas, díganlo también los históricos fue-

ros de Córdoba hoy noblemente expuestos, aunque sin dispendio, en el Archivo Municipal.

También el mobiliario ha experimentado notable progreso con el aumento de numerosos enseres y principalmente tres vitrinas de vidrieras emplomadas y labores de talla que quisiera sirvieran de modelo uniforme en todas las salas hasta suprimir totalmente los viejos trastes que hoy las ocupan sin mérito ni gusto.

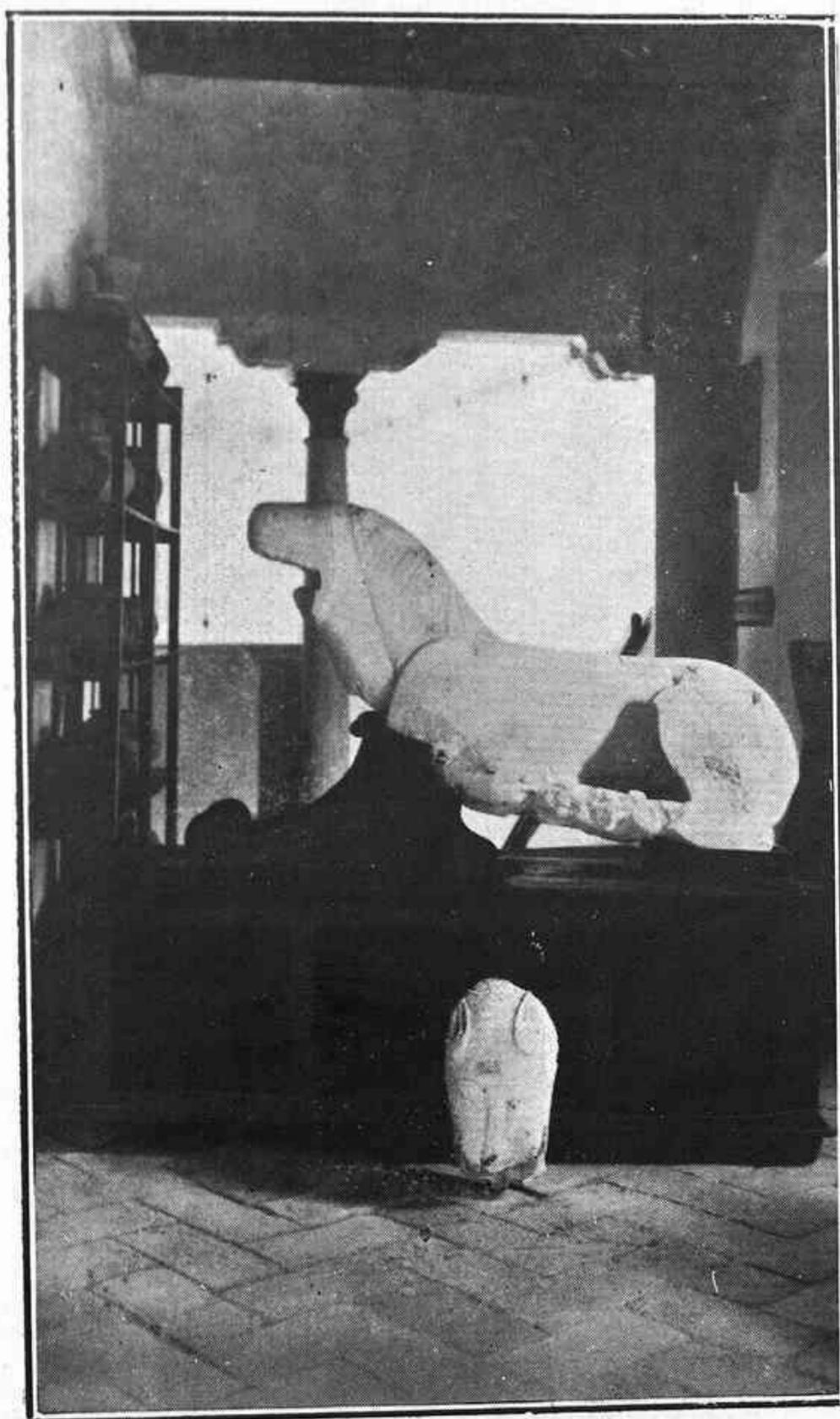


Escalera que conduce al piso alto

La sala que estuvo destinada a alfarería romana y de otras épocas se ha suprimido por lo fragmentario y tosco de sus objetos: de ellos se han entresacado algunos interesantes que han pasado a la galería de ingreso en el piso principal y los demás, con otros, han quedado en ella como almacén reservado de cerámica.

Trabajo sumamente práctico, más de carácter secundario ha sido

el dotar de cartelas a la mayor parte de los objetos de cierto interés o de dudoso uso para el público. El Jefe del Museo, que aquí lo es todo, debe ejercer múltiples funciones que en otros establecimientos menos importantes se ven secundados con la dotación de un auxiliar por lo menos y de un mozo o portero oficial. De amanuen-

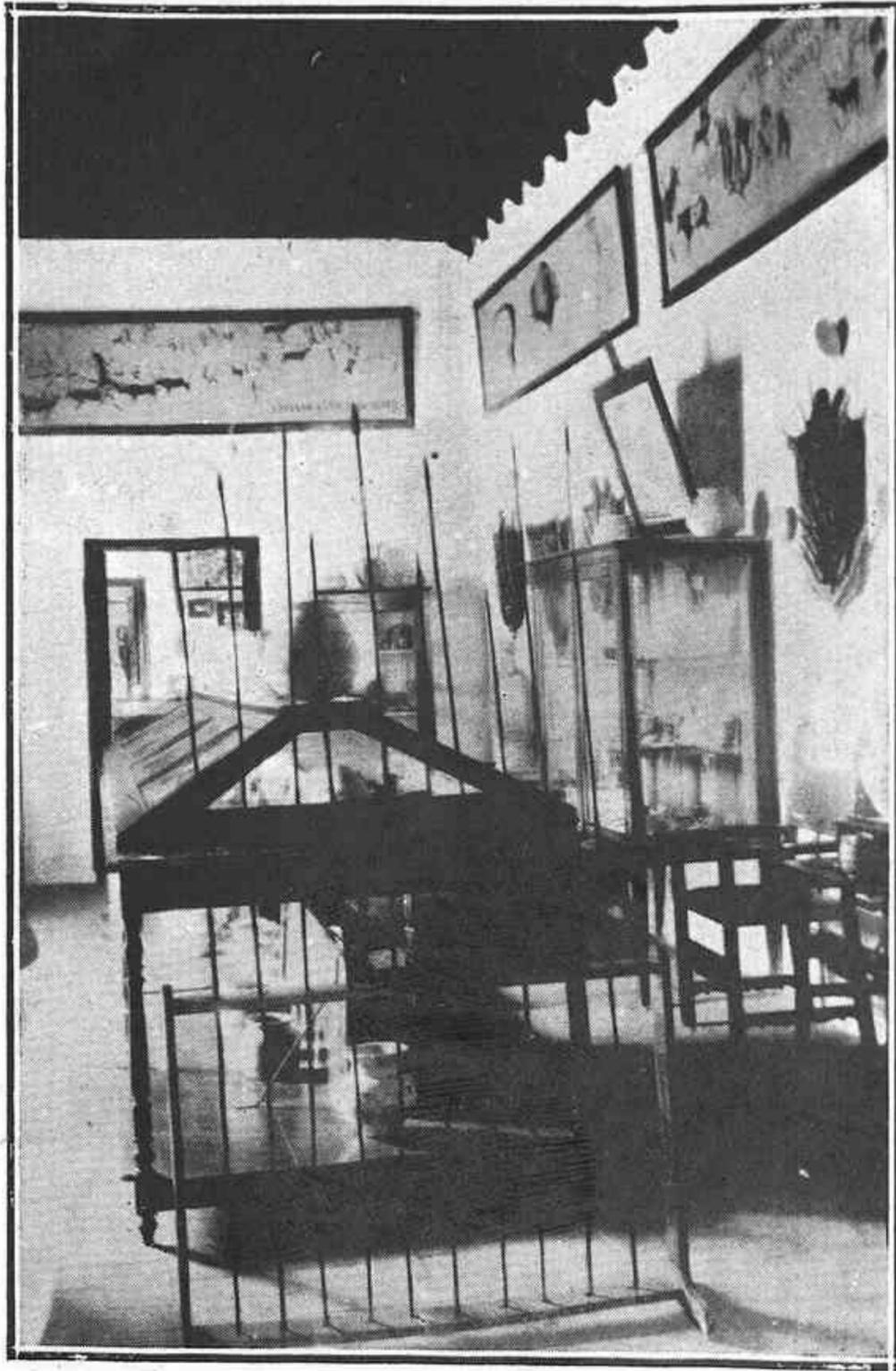


Leones ibéricos de Nueva Carteya

se y de intérprete o guía ha de trabajar infinidad de veces en el año, restando esto tiempo a su actividad que debiera desplegarse hacia trabajos de investigación y estudios de su especialidad. Menos mal que tal obligación, siempre gustosamente suplida, da ocasión y oportunidad de ponerse al habla directa con investigadores nacionales y extranjeros quienes afianzan nuestro criterio clasificador lo-

grando además de ellos atenciones y hasta obsequios para el Museo. Varios ejemplos.

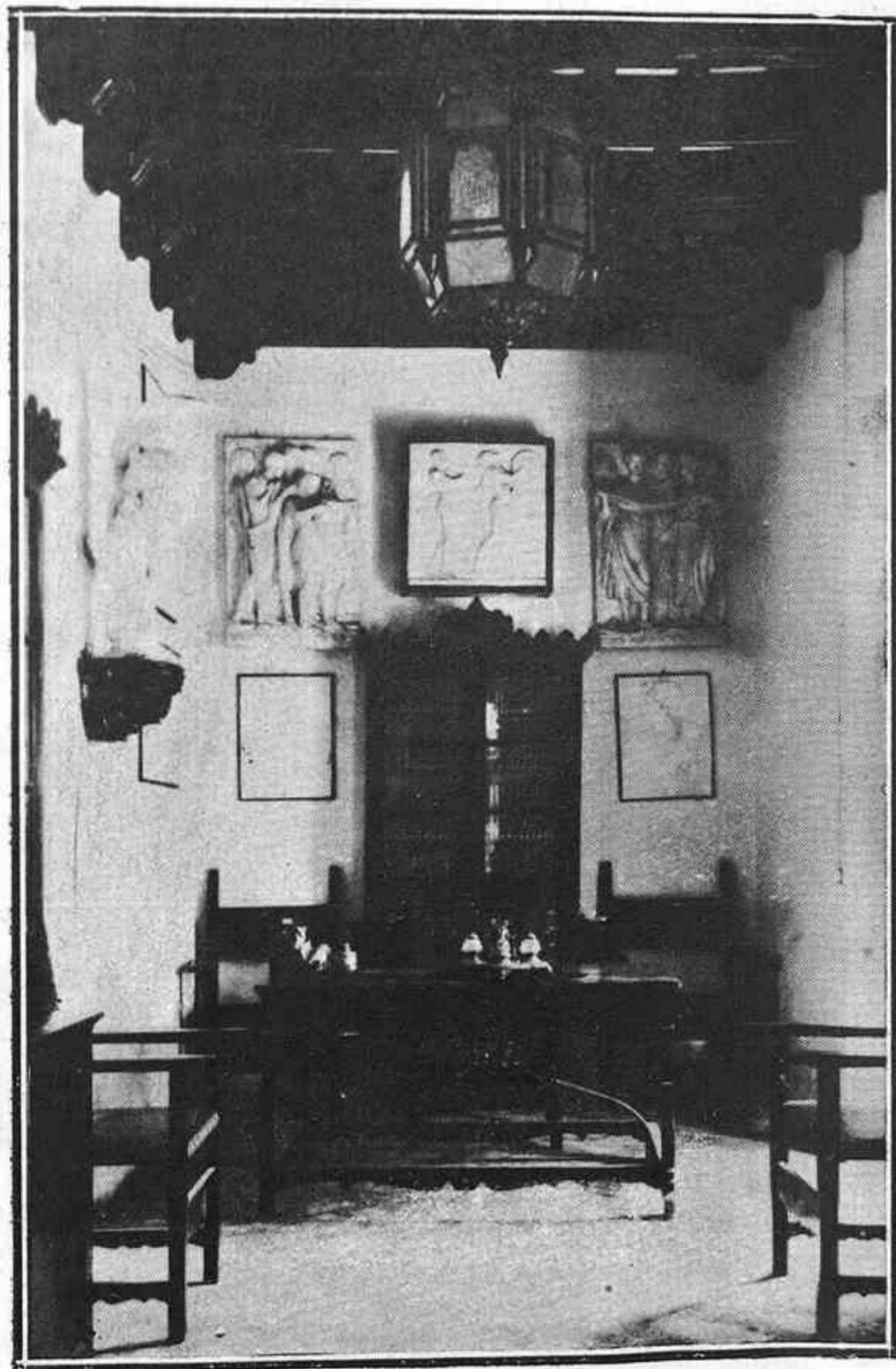
El profesor Mr. Kingsley Porter de la Universidad de Harvard mantiene desde su visita a esta en 1927 relaciones con esta Casa y remite un ejemplar de cada una de sus publicaciones para la biblioteca del Museo: Miss Georgiana Goddard King, agradecida a los



Sala de arte ibérico

datos que le suministramos sobre arqueología cordobesa y de la visita que hizo con el que suscribe y don Rafael Castejón a las ruinas de Medina Azahara remitió siete hermosos volúmenes ilustrados sobre distintas materias de arqueología publicados por ella y los arqueólogos de la Hispanic Society y el Bryn Mawr College de Pennsylvania. El profesor Balchowky del Museo del Quersoneso Táurico en Sebastopol remite un lujoso volumen sobre los últi-

mos descubrimientos arqueológicos en dicho país: el profesor de Arqueología de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán publicará en breve un profuso artículo sobre los hallazgos arqueológicos prehistóricos y romanos en Córdoba desde 1913: nada puedo decir de los ofrecimientos de intercambio hechos por Mr. Creswell y Miss. R. L. Devonshire arqueólogos arabistas. Los arqueólogos



*Sala de reuniones de la Comisión
de Monumentos*

gos alemanes Dr. Max Von Bahrfieldt de la Universidad de Halle, Dr. Gurlitt director del «Albert Museum» de Zwickau, el Dr. Ficker del Deutsche Archäeslogischen Institut de Halle, el Dr. Wilfried von Seidlitz de la Universidad de Jena lo solicitan, pero no tiene el Museo publicaciones para intercambiar mas conviene tenerlo en cuenta para recoger en su día los estudios que estos inteligentes hacen so-

bre nuestras colecciones. A todos ellos nuestras gracias y en particular se las daríamos a los señores Audisio Terrasse y Levy Provençal si en su día remitiesen el Catálogo de inscripciones arábigas de las que Córdoba forma no pequeña parte por lo que aquí trabajaron y los datos que se les han suministrado.

De servicio público son también las visitas realizadas a diferentes lugares y obras en construcción de las que con frecuencia se obtienen provechosos resultados pues interesados los particulares



Carátula hallada en los cimientos de la nuestra
Escuela de Veterinaria

brindan con modestos donativos que son de mérito para el estudio de otros, por sí o en serie, de los coleccionados.

Adquisiciones.—Ya apuntamos arriba que durante el año de 1927 se han aumentado 497 objetos o sean 89 más que en el año pasado de 1926.

Están descontados de entre ellos las 63 piezas de estatuillas figurinas, ánforas, urnas, y vasijas notables árabes y romanas donadas por don Francisco Cabrera Pozuelo con rasgo de noble esplendidez. Fueron donadas en el año anterior, mas están registra-

das como depósito y sin inventariar por cuya circunstancia no fueron anotadas en su tiempo y no cuentan tampoco en el número general de las adquiridas en 1927. Las estatuillas de terracotta procedentes del Marrubial e Itálica y las dos anforitas iberorromanas con relieves de atletas son preciados objetos que Córdoba debe a la afición y cultura de este generoso donante.



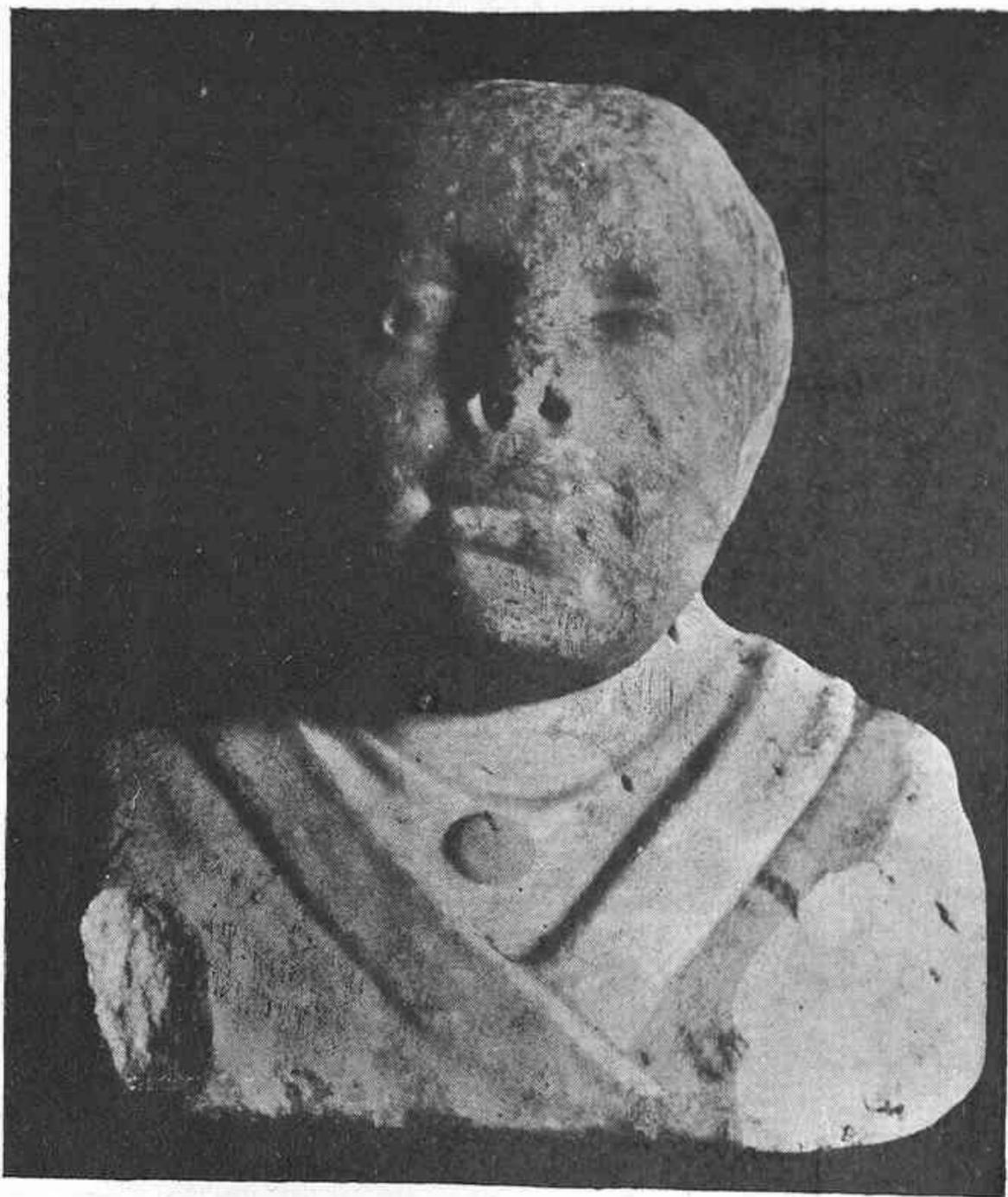
• Estatua romana adquirida

Igualmente no cuentan en este aumento las 785 monedas repetidas resultantes del tesoro de Villaviciosa ni otros muchos objetos que aunque figuren en calidad de depósito son verdaderas donaciones pues sus donantes se reservan solo el derecho a reco-

gerlas en el caso de que se pretenda que dichos objetos salgan algún día del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

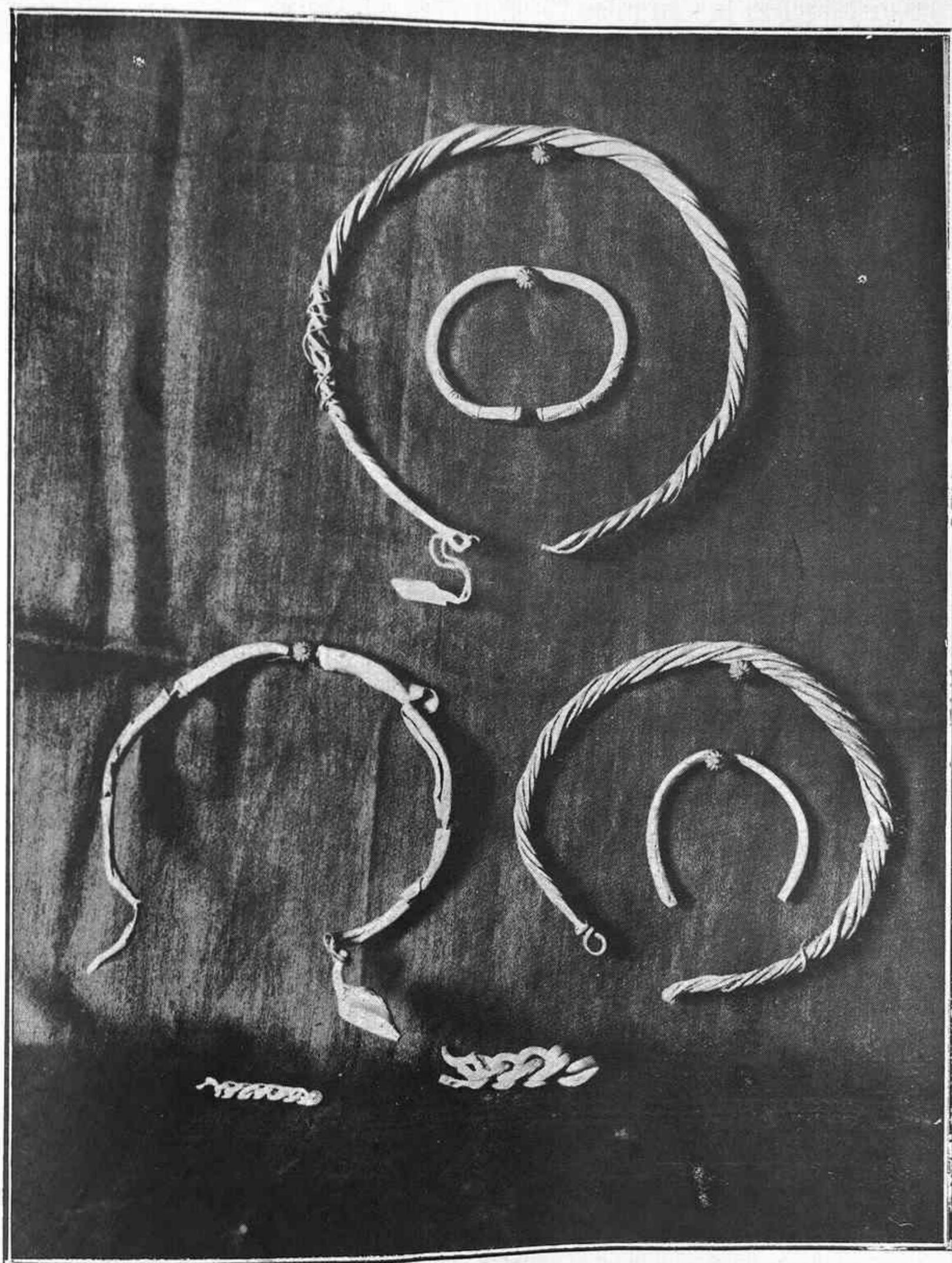
En la estadística de los últimos siete años cuyos datos tengo a la vista, es este año de 1927, después del de 1921 el más nutrido en adquisiciones. Véase:

Año de 1921	ingresan	665	objetos		Año de 1925	ingresan	138	objetos
" 1922	"	193	"		" 1926	"	409	"
" 1923	"	345	"		" 1927	"	497	"
" 1924	"	407	"					



Busto sepulcral de niño

El gran avance logrado en 1921 es debido principalmente al desprendimiento de su director don Manuel Galindo Alcedo y al del que lo fué interino don José de la Torre quien de su peculio costeó infinidad de objetos que ha donado al Museo. El descenso que



Torquis del tesoro celtibero-romano de Pozoblanco

sufre en 1925 es debido a que siendo época de gastos de mudanzas e instalación las adquisiciones por compra fueron escasas.

Entre los donantes figuran don Alberto Alfaro, don Antonio Carbonell, don Antonio Córdoba, don Angel Bruzo, don José González, don Rafael La Hoz, don Moisés Moreno, don Manuel del Pino, un obrero, don Martín de la Orden, doña Beatriz Soldevilla, don Emilio Pérez Alcázar, don José de la Torre y don S. Jener.

Muy especial motivo de reconocimiento ha contraído la Comisión de Monumentos y en particular su digno Presidente por las facilidades económicas dadas para la mejor adquisición del tesoro de monedas árabes hallado en Villaviciosa, de las que se han podido adquirir para el Museo 989, casi al precio de plata al peso.

De ellas la colección ha podido aumentar 202 diferentes y el resto, por especial acuerdo de la Comisión interventora queda expuesto en bloque como un solo número del Inventario (el 5.081) en recuerdo del hallazgo y con el título Tesoro de «La Alcornocosa», nombre de la finca en que un labriego lo halló.

El tesoro en cuestión se componía al parecer de unas 5.000 monedas; se halló sepultado en diferentes vasijas de barro rojo como el modelo que de él posee el Museo y su estado de conservación es bueno a causa de la excelente preservación atmosférica que tuvo en los envases. Sus años de acuñación oscilan entre el 86 de la Hégira (705 de J. C.) y el 199 de la Hégira (814 de J. C.) .Este último, bajo el reinado de Alhakem I es quizá la fecha en que por cualquier revuelta o peligro fué ocultado el tesoro, pues casi una quinta parte del total son monedas de los cinco años anteriores al 199. Hay algunas, raras, pertenecientes a la serie africana de Wassit resíduo quizá de las primeras monedas que importaron las tropas invasoras: otras rarísimas en todas las colecciones acuñadas en el Andalus y anteriores al año 100 y muchas también raras hasta ahora desde los años 100-148 de la Hégira: el resto hasta las del año 199 ya eran bastante conocidas por los numismáticos y se tenía casi formada la serie completa de sus años. Dentro de las correspondientes a cada año obsérvanse notables variantes en las orlas y signos del campo de ambas áreas por lo que el aumento ha podido ser mayor, sobre todo en las del año 197. Las cecas o casas de moneda que figuran son la de Wassit en las africanas y el Andalus en las del Amirato español; de Medina Az-Zahara no figura ninguna, pues sabido es que allí solo se acuñan desde el año 336 de la Hégira en que Abderrahman III traslada allí su residencia y ceca.

Hé aquí un índice de algunas de las seleccionadas y sus variantes

Califa o Emir	Año	Ceca	Valor	Variantes	Califa o Emir	Año	Ceca	Valor	Variantes
Al Walid (Africa)	86 Hég.	Wassit	Dirhem	1	Abderramán I	165	Andalus	Dirhem	3
»	90 »	»	»	1	»	166	»	»	4
»	94 »	»	»	1	»	167	»	»	3
»	95 »	»	»	1	»	169	»	»	2
Abdelazir	96 »	¿?	»	1	»	170	»	»	4
Çuleiman	97 »	Wassit	»	2	»	171	»	»	4
Omar II	99 »	»	»	1	Hixem I	173	»	»	3
» Il Alkahma	100 »	Alandalus	»	3	»	176	»	»	3
Yezid II Alhorr	101 »	»	»	3	»	177	»	»	3
Hixem (Africa)	106 »	»	»	1	»	178	»	»	3
» Otsman	110 »	»	»	1	»	180	»	»	2
» Okba	116 »	»	»	1	Alhakem II	181	»	»	1
»	117 »	»	»	1	»	182	»	»	2
»	118 »	»	»	1	»	183	»	»	3
»	119 »	¿?	»	1	»	184	»	»	2
»	121 »	Alandalus	»	2	»	185	»	»	3
»	122 »	»	»	3	»	186	»	»	2
Abdelmelik	124 »	»	»	2	»	187	»	»	3
Abderramán I	147 »	»	»	1	»	188	»	»	3
»	148 »	»	»	1	»	189	»	»	3
»	150 »	»	»	1	»	190	»	»	4
»	151 »	»	»	3	»	191	»	»	4
»	154 »	»	»	4	»	192	»	»	3
»	155 »	»	»	2	»	193	»	»	2
»	156 »	»	»	3	»	194	»	»	3
»	157 »	»	»	3	»	195	»	»	3
»	158 »	»	»	1	»	197	»	»	7
»	159 »	»	»	1	»	198	»	»	5
»	160 »	»	»	3	»	199	»	»	3
»	161 »	»	»	2					
»	162 »	»	»	1					
»	163 »	»	»	3					
»	164 »	»	»	4					

De la Ceca de Medina Az-Zahara, regaladas por D. Moisés Moreno se han aumentado 5 de Abderramán III años 304, 337, 339, 345, 350 y de Alhakem II 10 de los años 351, 352, 353, 355, 358, 362, 363, 364, 365. A continuación damos un cuadro sinóptico de algunos notables ingresos por donativos y otros de los adquiridos por compra.

Sección	Objeto	Materia	Arte o Industria	Epoca	Procedencia	Donante	Adquisición	Precio	Núm. de inventario
IBÉRICA	Siete denarios Cuadrante	Plata	Numismática	s. II a. c.	Algonécar, Agr. Iripo	S. S. Jener	Por compra	24'50	4717-4723
	Id.	Bronce	Id.	Id.	Cástulo		Donativo		4643
PÚNICA	Lucerna 2 mechas Cuadrante	Barro cocido	Cerámica	Id.	Prov. ^a Córdoba	D. José González	Por compra	0'60	4660
	Id.	Bronce	Numismática	s. II Teodosio	Córdoba		Donativo	0'30	4659
	Sextante	Id.	Id.	s. I Tiberio	Id.		Id.	0'30	4587
	Cuadrante	Id.	Id.	Constantino	Id.		Id.	0'30	4588
	Tesserathetralis	Id.	Id.	Arcadio	Id.		Id.	0'30	4590
	Sextante	Marfil	Eboraria	s. III	Calle Reyes Cat. Zaragoza	D. A. Córdoba	Donativo		4591
	Cuadrante	Bronce	Numismática	s. I	Id.		Id.		4612
	Id.	Id.	Id.	s. I Augusto	Calle Reyes Cat. Córdoba		Id.		4615
	Antefixapersonata	Piedra caliza	Escultura	s. IV Gracian.	Id.	D. J. de la Torre	Id.		4616
	Lápida epigráfica	Mármol blanco	Epigrafía	s. III	Escuela Veterin. Av. ^a M. Azahra	Av. M. Azahra	Id.		4627
ROMANA	Cuadrante	Bronce	Numismática	Id.	Av. ^a M. Azahara	Escuela Veterin.	Id.		4662
	Id.	Id.	Id.	s. IV Majenc.	Córdoba	S. S. Jener	Id.		4663
	Id.	Id.	Id.	s. I Tiberio	Id.		Id.		4673
	Id.	Id.	Id.	s. IV Teodosio	Id.		Id.		4670
	2 glandes	Plomo	Balística	s. I	Munda(Espejo)	D. E. P. Alcázar	Id.		4671
	12 denarios republ.	Plata	Numismática	s. I a. c.	Córdoba y prov.		Id.	42'00	4685
	5 ases de Aureliano	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.		4705-4714
	Faustina, Mamea, Nerón, Domiciano	Bronce	Id.	s. I-III	Córdoba		Por compra		
	Semis	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	2'50	4729-4733
	Id.	Id.	Id.	s. I Nerva	Id.		Id.	0'25	4734
	Cuadrante	Id.	Id.	s. I Adriano	Id.		Id.	0'25	4735
	Estatuilla	Id.	Id.	s. III Probo	Id.		Id.	0'25	4736
	Fibula grabada	Barro cocido	Escultura	s. IV	Espejo (Córd. ^a)	Id.	Donativo		4555
Ungüentario	Bronce	Metalisteria	Id.	Id.	Id.	Id.		4556	
Punta dardo	Barro cocido	Cerámica	Id.	Id.	Id.	Id.		4557	
12 clavos	Hierro	Armeria	Id.	Id.	Id.	Id.		4561	
As	Id.	Herreria	Id.	Id.	Id.	Id.		4764	
Frag. mosaico	Bronce	Numismática	s. I Trajano	Id.	Id.	Id.		4777	
Dos vasos fun.	Mármol y pizarra	Musivaria	s. IV	Id.	Id.	Id.		4787	
Placa atauriques	Vidrio	Vidriera	Id.	Id.	Id.	Id.		4788	
Felus	Caliza	Arquitect. ^a	s. IX	Id.	Id.	Id.		4584	
	Bronce	Numismática	Id.	Cortijo Alcaide	D. J. de la Torre	Id.		4613	
				Calle Reyes Cat.	D. A. Córdoba	Id.			

ÁRABE

Sección	Objeto	Materia	Arte o Industria	Epoca	Procedencia	Donante	Adquisición	Precio	Núm. de inventario
ÁRABE	Jarrita	Barro negro	Cerámica	s. X ?	Palacio Galiana	D. M. del Orden	Donativo		4622
	Dije o colgante	Bronce	Aeraria	s. X	La Pedriza	D. A. Carbonell	Id.		4626
	Pomo grabado	Id.	Id.	s. IX	Córdoba la Vieja		Por compra	25'	4631
	2 placas atauriques	Caliza	Arquitect. ^a	s. IX	Cañito M. ^o Ruiz		Id.	2'50	4644
	6 frag. atauriques	Id.	Id.	Id.	Hazas La Salud		Donativo		5021-5026
	Cántaro pintado	Barro blanco	Cerámica	s. XIII	P. de Sevilla		Por compra	1'	4600
	Candil mariposa	Barro vidriado	Id.	Id.	Id.		Id.	1'	4598
	Jarrón decorativo	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	1'	4599
	Jarra	Barro rojo	Id.	Id.	Id.		Id.	1'	4602
	Jarrita	Barro vidriado	Id.	Id.	Id.		Id.	1'	4603
MUDÉJAR	Jarrón grabado	Id.	Id.	s. XIV?	Espejo	Sr. P. Alcázar	Donativo		4786
	2 frag. alicatados	Id.	Arquitect. ^a	s. XIV	Garage «Sport»		Por compra	0'50	5076
	Imagen talla, virgen	Madera policr.	Escultura	s. XVIII	Santaella		Id.	25'	4652
	Id. apóstol	Id.	Id.	s. XVI	Córdoba		Id.	50'	4686
	Id. Jesús Cruc.	Id.	Id.	s. XVIII	Montilla		Id.	15'	5066
	Id. S. Franc. ^o	Mármol	Id.	Id.	Villafranca		Id.	60'	4586
	Jarrón Talavera	Loza pintada	Cerámica	s. XVII	Añora		Id.	6'	4609
	Frutero - id.	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	5'	4610
	Plato id.	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	5'	4604-4610
	6 platos loza	Id.	Id.	s. XVIII	Id.		Id.	18'	4632-4633
MODERNA	2 floreros pintados	Vidrio dorado	Vidriería	s. XIX	Córdoba		Id.	5'	4645
	Jarrón Talavera	Barro vidriado	Cerámica	s. XVIII	Id.		Id.	5'	4647-4648
	2 finteros id.	Loza	Id.	Id.	Id.		Id.	12'	4650
	Clavo de puerta	Bronce	Metalistería	Id.	Santaella	D. ^a B. Soldevilla	Donativo		4658
	Espetera	Hierro forjado	Herrería	Id.	Trassierra		Por compra	20'	4791-4794
	4 jarras doradas	Mayólica	Cerámica	s. XIX	Córdoba		Id.	12'	4795
	Brocal pozo frag.	Barro cocido	Id.	s. XVII	Id.	D. R. de la Hoz	Donativo		5068
	Cajita tabaquera	Cobre grabado	Metalistería	s. XIX	Id.	S. S. Jener	Id.		5067
	Daga	Acero y madera	Armería	s. XVIII	Id.		Id.		5079-5080
	2 cerraduras arcón	Hierro	Cerrajería	s. XVI	Id.		Por compra	10'	4592
Medio escudo	Plata	Numismática	Fernando V	Villanueva		Id.	1'50	4594	
Id.	Id.	Id.	Reyes Catól.	Id.		Id.	1'50	4594	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	1'50	4594	
2 centimos escudo	Cobre	Id.	Id.	Id.	D. A. Córdoba	Donativo		4614	
10 id. id.	Id.	Id.	José Bonap.	Córdoba	D. M. del Pino	Id.		4618	

Sección	Objeto	Materia	Arte o Industria	Epoca	Procedencia	Donante	Adquisición	Precio	Núm. de inventario
MODERNA	Doble escudo Real	Plata	Numismática	Carlos IV	Córdoba	Un albañil	Por compra	2'	4623
	Duro de 1799	Id.	Id.	Fernando VI	Id.		Donativo		4628
	Id. de 1796	Id.	Id.	Carlos IV	Sanlúcar		Por compra	5'	4699
	Id. de 1792	Id.	Id.	Id.	Id.		Id.	5'	4700
	Id. de 1790	Id.	Id.	Carlos III	Id.		Id.	5'	4701
	Medio duro id. de 1723	Id.	Id.	Felipe V	Id.		Id.	5'	4702
	Real de 1808	Id.	Id.	Id.	Córdoba		Id.	1'50	4703
	Real	Id.	Id.	Carlos IV	Id.	D. A. Alfaro	Donativo	1'50	4704
	Medalla conmem. Real	Bronce	Id.	Fernando VI	Id.	Id.	Id.		4724
	2 reales de 1761	Plata	Id.	Pío IX 1878	Id.	Id.	Id.		4725
	2 id. de 1756	Id.	Id.	Felipe II	Id.	Id.	Id.		4925
				Carlos III	Id.		Por compra	2'	5070
				Fernando VI	Id.		Id.	1'50	5071
					Id.		Id.	1'50	5072

Córdoba 19 de Mayo de 1928.

SAMUEL DE LOS SANTOS JENER.

Año de 1928

Notas sobre los Trabajos Técnicos

Inventario general.—Durante este año se han verificado inscripciones de objetos para el Museo en número de 408, o sean los comprendidos entre el número 5.082 y el 5.490 ambos inclusive y en propiedad definitiva. Este inventario se halla al día y contiene todos los datos de fecha de entrada, descripción vulgar del objeto, dimensiones, procedencia, donador, precio, etc., en la forma que exige el artículo 38 del Reglamento de los Museos del Estado.

Catálogo sistemático.—Se ha seguido redactando en fichas separadas de cartulina acompañadas de fotografías y del estudio técnico del objeto correspondiente con todos los detalles formulados por la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros. El orden del trabajo se ha venido ajustando al de clasificación por salas en que se agrupan los objetos por series y civilizaciones independientes. El número de fichas redactadas este año con todos sus datos es de 382 que se van incluyendo en el catálogo a medida que se completan.

Catálogo monográfico.—El que hasta ahora se viene redactando es el especial de numismática por ser el de más importancia en esta colección, pues constituye casi la mitad del total de los objetos que posee el Museo y además en él se ha verificado este año un aumento considerable. Está virtualmente terminada su elaboración y en lo sucesivo se desea verificar la instalación adecuada de las monedas en sus vitrinas ya que por falta de ellas están en su mayoría custodiadas en cajas que no se exponen al público. Para ello se ha pensado crear una nueva sala en la planta alta de clara luz y amplitud suficiente para que al fin tenga el monetario la instalación que su importancia merece.

Inventarios numérico y topográfico.—Los aumentos del material científico al exigir nuevas vitrinas y reformas de instalación han inutilizado en parte los redactados en 1926-1927 y es necesario emprender en el próximo año la redacción de otros nuevos a fin de que con ayuda de ellos sea fácil en caso preciso hallar un objeto determinado en el lugar que le corresponde.

Registros.—El de objetos en depósito no ha sufrido alteración a causa de que es norma admitir el menor número posible de objetos depositados para evitar responsabilidades y un incremento equívoco del material científico. Únicamente hay que hacer constar que el se-

ñalado con el número 15 ha sido legalmente retirado por su propietario don José López y López por no aceptar la tasa, dejándose de todo ello documentación archivada en el Museo.

En el registro de hallazgos y excavaciones abierto en 1926 se



**Estatuilla de bronce hallada
en Villafranca**

siguen anotando datos, planos, croquis y dibujos de los más notables de que se tiene noticia.

Estadística del servicio público.—Han sido autorizados los siguientes señores para obtener fotografías, calcos, dibujos o improntas de los objetos siguientes: Don Félix Hernández, fotografías del 443,

444, 445, D, $\frac{20}{6}$, 691, 779, 879, 5.086 y además calcos de los ábacos de todos los capiteles de estilo árabe. Don Domingo García fotografías del 487, 492, 517, 519, 695, 5.091 y todos los objetos de orfebrería ibérica de Pozoblanco. Don Rafael Bernier dibujo del número 489. Mr. Tristan Izara del número 500. Don Arturo Nogales, fotografías del 5.091, 2.881, 5.133, 5101, 5.220, 5.221, 5.223, 5.226, 5.227, 5.231, 5.233, 5.234, 5.235, 5.244, 5.247 y conjunto de objetos de cerámica de Almedinilla. General Max von Bahrfeldt impron-

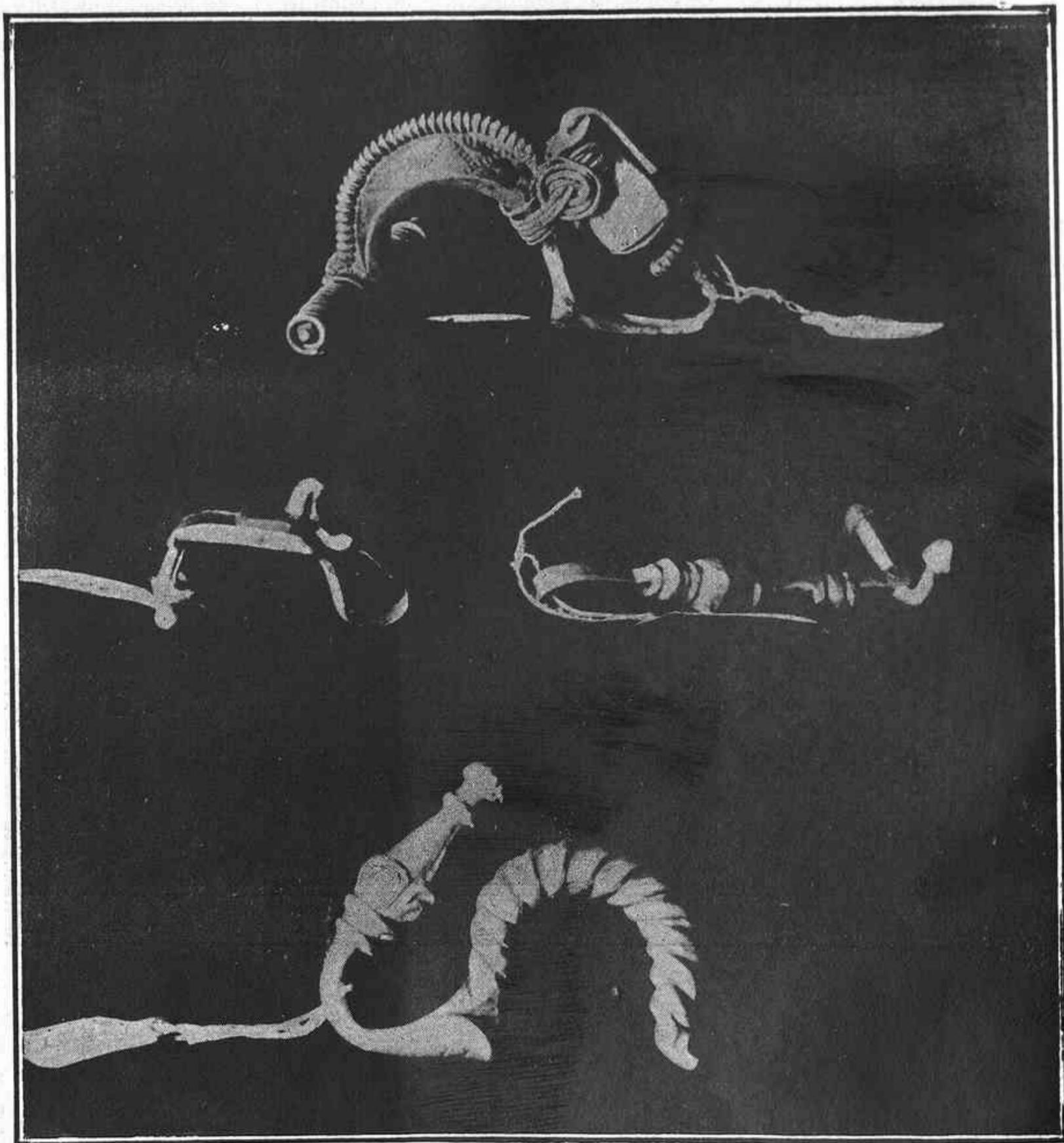


Vasos del tesoro celtibero-romano de Pozoblanco

tas de monedas romanas de la serie republicana. Herr Helmut Schlunke, 396, 397, 398, 405, 413, 449, 769, 831, 848, 1.049, 2.465, 2.636, 2.880, 3.090. Herr Hans Zeiss, 171, 393, 553, 554, 736, 2.323, 2.325, 2.638, 2.834, 2.835, 2.879, 2.900, 2.901, 2.902, 2.903, 3.191, 4.004, 4.082. Total: 70 fotografías, un dibujo, unos 15 calcos y cinco improntas, alto índice de investigación que revela algo del notable interés que tienen los objetos del Museo Arqueológico de Córdoba.

El promedio del número de visitantes es de 1-3 diario, habiendo

meses como los de marzo a junio y octubre y noviembre que exceden a causa del crecimiento natural del turismo. Para el escaso interés que por lo general despiertan los Museos de esta clase y con la agravante de no poseer considerable número de objetos únicos



Fibulas del tesoro celtíbero-romano de Mozoblanco

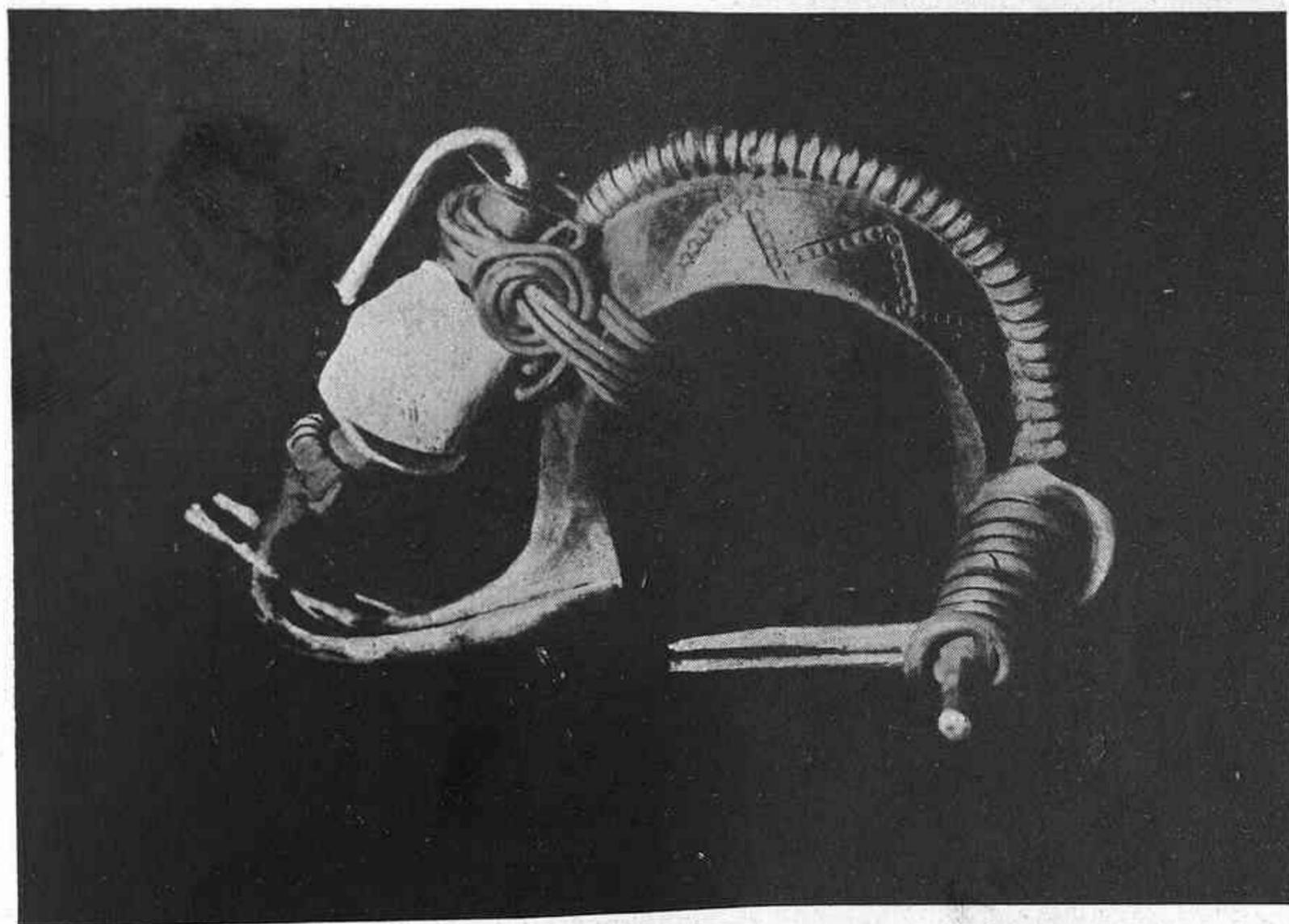
de mérito excepcional, el número de visitantes aunque modesto es notable y satisfactorio.

Son numerosas las consultas sobre mérito y tasa de objetos arqueológicos y las peticiones de visitas a domicilio hasta el extremo de haber tenido que recordar que el Reglamento en su artículo 75 no

obliga a los funcionarios de estos establecimientos a hacer tales peritajes, siendo meramente voluntarios y gratuitos.

Han abundado también las visitas de estudiantes en grupos acompañados o no por profesores: con atención preferente se les acompaña dándoles breves conferencias o amenas charlas sobre los recuerdos históricos que les sugieren los objetos.

Informes.—Además de las memorias y comunicaciones remitidas a las autoridades oficiales sobre incidencias del servicio, se han remitido informes a la Comisión Provincial de Monumentos acerca

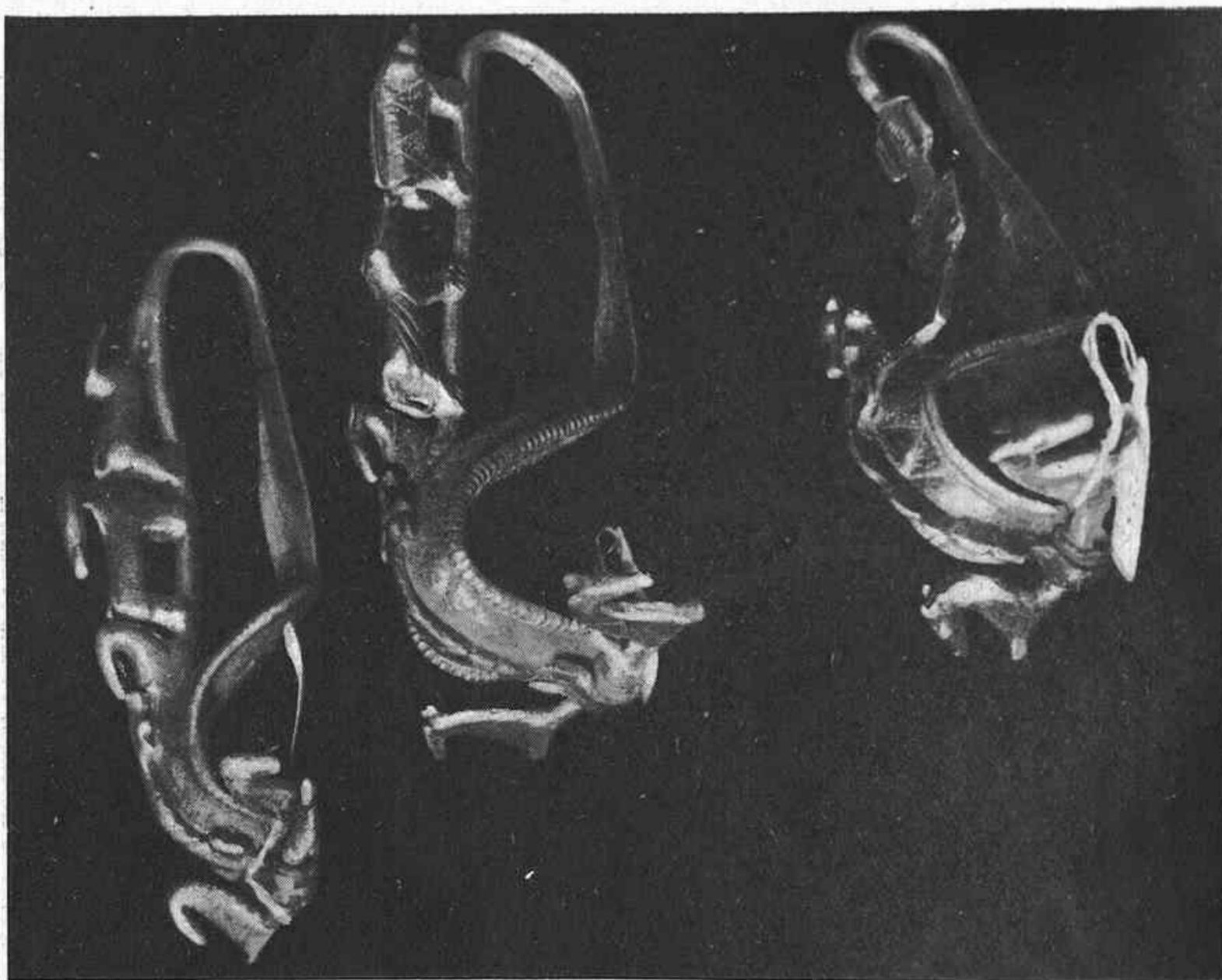


Fíbula con amuleto del tesoro de Pozoblanco

del proyecto de restauración de la Sinagoga: otro referente a la revisión de los textos hebreos del mismo edificio: un estudio acerca del tesoro ibérico de Pozoblanco para la Real Academia de Ciencias y Nobles Artes y otro a la Comisión Provincial de Monumentos acerca del interés artístico de las pinturas murales del siglo XV descubiertas en el mismo edificio del Museo Arqueológico.

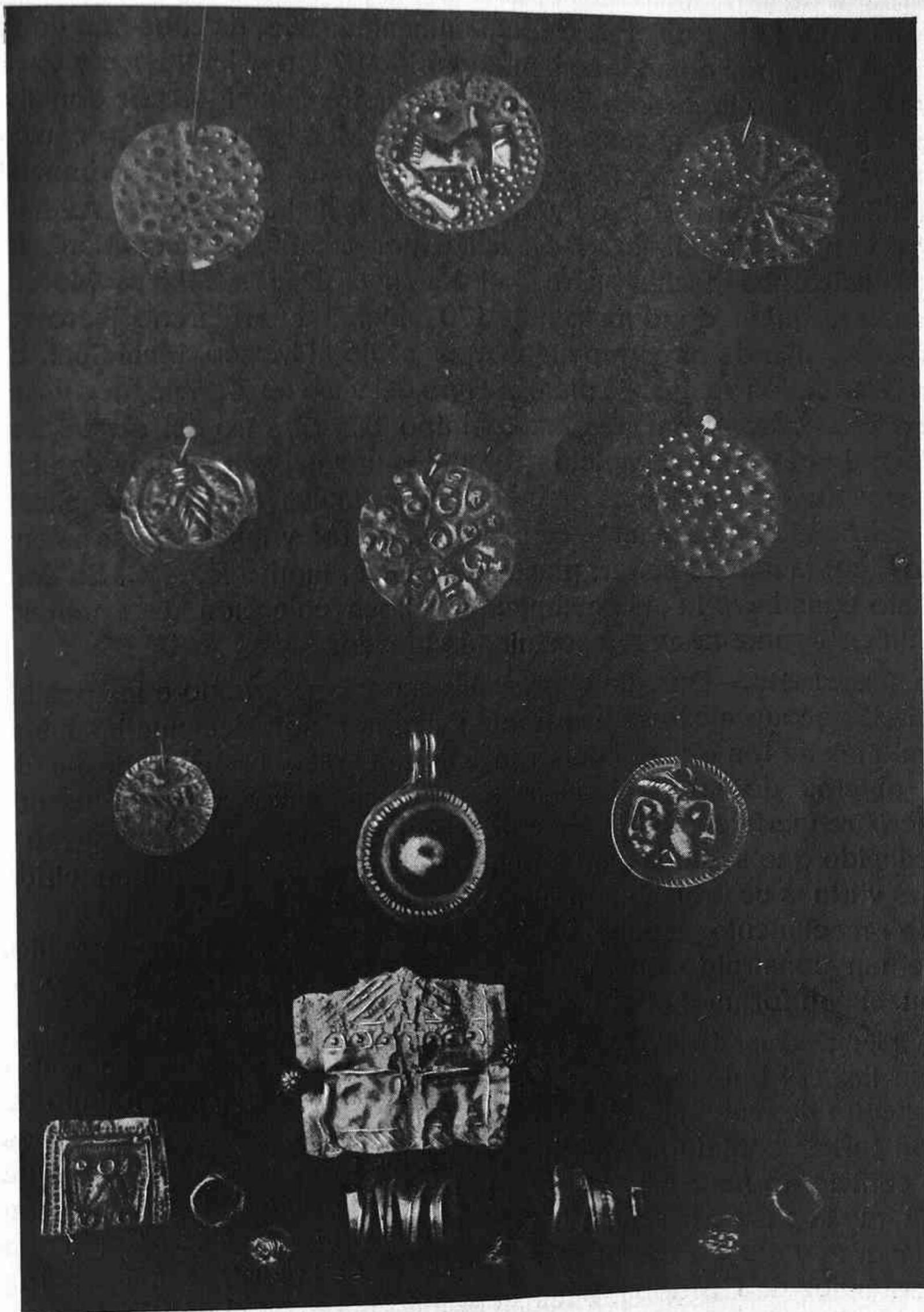
Incremento del material científico.—Los progresos obtenidos durante el año de 1927 se mantienen y aún resultan superados con ventaja durante el año de 1928.

La eficaz ayuda prestada por los organismos oficiales, Estado, Diputación y Comisión de Monumentos ha contribuido en parte a ello: mas no menos valiosa resultó la de los particulares. Hay promesas de más asidua colaboración por parte de unos y de resolución de importantes problemas por parte de otros. Los particulares a pesar de no estar del todo convencidos de la estabilidad de los Museos, aunque sí del beneficio que resulta de coleccionar los objetos sueltos de la antigüedad con tendencia a formar una reconstitución futu-



Fibulas esculpturadas del tesoro de Hojoblanco

ra de determinadas artes e industrias del pasado y de la necesidad de su existencia para evitar la vergonzosa emigración de nuestro tesoro al extranjero, se adelantan quizá a los organismos anteriores y dan buena prueba de cultura y esplendidez, donando u ofreciendo algo de lo que poseen. Lástima es que, cuando apremiados muchos por la necesidad se ven obligados a vender sus objetos, no hallen en las cajas vacías de los Museos el precio remuneratorio que evite salga de su ciudad aquello que guardaban encariñados por su interés familiar, o valor artístico que recreaba sus ojos de aficionado.



Discos de collar, placas, sortijas, etc. del tesoro de Hojablanca

Prueba de este interés es el dato de la procedencia y forma de adquisición de los objetos. Se han aumentado 408, de ellos son donativos 266, por compra se han adquirido 87 y por hallazgos y excavaciones han ingresado 55. Es decir que los aumentos por donativo han triplicado en número al de compras. Merecen gratitud por su especial ayuda en este año los señores Moreno Castro, Carbonell y Trillo Figueroa, Castejón y Martínez de Arizala, Mr. André Argance y don Félix Hernández. Descuellan por su excepcional interés las adquisiciones hechas merced al donativo de don Moisés Moreno Castro, quien donó un lote de 170 objetos de orfebrería ibero-romana a más de otros repetidos que cedió al Museo Municipal. En él figuran dos vasijas de plata del tipo del vaso de Cástulo; dos vasos del tipo *galeola* romanos, uno del tipo *sinus* y otro del *acratophorum*; dos torquis completos formados por delgados tubos de plata trenzada; dos pulseras grabadas; siete fíbulas del tipo de ballesta decoradas con esculturas de caballos, perros y jabalíes; varios anillos, colgantes de collar, placas repujadas, monedas, etc... Su conjunto constituye la más completa y valiosa colección de orfebrería celtíbero-romana que posee ningún Museo.

Instalación.—Durante el presente año y con arreglo a las posibilidades económicas se han podido mejorar notablemente las instalaciones de los objetos del gran salón del piso principal destinado a objetos de arte e industrias romanas, cuyo considerable número requería salón de mayores proporciones que el pequeño y reducido que se le destinó en un principio. Para él se han adquirido tres vitrinas centrales de moderado lujo y gran efecto visual en estilo renacimiento español y otras dos de pared, en el mismo estilo. Se han construido además, marcos, tableros, panoplias, etc. y un mueble en forma de bargueño para fichero del Inventario.

Pinturas murales.—De excepcional interés para la corta existencia que lleva el Museo en esta noble casa fué el hallazgo en junio de este año de una habitación decorada en gran parte de sus paredes con curiosas pinturas murales. Por ellas parece comprobarse que el edificio no tiene relación con la lápida por la cual se creyó algún día que la casa perteneció al Corregidor don Francisco Zapata de Cisneros y que en cambio fué propiedad de la ilustre familia de los Fernández de Córdoba, pues su escudo figura en el zócalo decorativo que apareció en un desván del piso alto. Los detalles sobre estas pinturas y la relación de su mérito pueden leerse en el informe adjunto remitido a la Comisión Provincial de Monumentos.

El Museo Municipal

Sigue adelante el noble intento: acrecentar el patrimonio colectivo, agregando a las riquezas que se atesoran en el Archivo del Concejo Municipal, como una hijuela del mismo, todos aquellos objetos que sirvan para documentar la historia de una Ciudad por tantos motivos excelsa; que sirvan para acreditar los progresos del ingenio humano en el tiempo, y en el escenario cordobés.

Durante los años 1927-28, el Ayuntamiento aumentó su colección arqueológica con interesantes adquisiciones.

Una diligente vigilancia de las obras que se realizan en las vías públicas y en los edificios que a la Corporación pertenecen, ha puesto al alcance de ésta, piezas interesantes de arquitectura como el capitel de mármol blanco (24×20) encontrado en la plaza de las Tendillas de Calatrava al hacer el tendido de líneas subterráneas del teléfono automático, o como el medio capitel de soberbia traza califal procedente del Alcázar que ingresó en 21 de Septiembre de 1927, juntamente con una preciosa basa de igual materia, industria, fecha y procedencia, mas numerosos fragmentos de cerámica, algunos de grandísimo valor como los de platos de barro blanco con inscripción árabe, y otros de cerámica pintada y melada.

Son también dignas de anotarse las entradas de dos cinerarias, una de ellas, hallada en la vía romana cercana a San Lorenzo, urna que contenía fragmentos de un unguentario de vidrio y un lacrimatorio en perfecto estado, a más de algunos huesos humanos.

Se adquirió por igual medio, una pieza, acaso la primera de su clase hallada en Córdoba. Estaba utilizada como mampuesto en los muros que cegaban los arcos del pórtico de San Lorenzo, y era la proa de una columna rostrata de mármol negro.

En cuanto a otros fondos, vestigio de la civilización mahometana, hay anotadas las adquisiciones de una escudilla y una ollita en el subsuelo de la calle del Tesoro; de otra ollita con inscripciones cúficas en San Agustín, y de varias escudillas, candiles y otras

piezas menudas, que se recogieron en diferentes lugares, allí donde el Ayuntamiento ha llevado su obra urbanizadora en estos años.

Parte de estos fondos, se han depositado provisionalmente en el Museo provincial de Arqueología, donde también quedó formando parte del Depósito que hace largos años constituyó en aquel Centro Oficial el Concejo, la notable fuente mudéjar de azulejería recogida en el año 1925 de las excavaciones en el Paseo del Gran Capitán y restaurada luego con fondos de este Museo Municipal para su conservación.

En punto a fondos numismáticos también la colección ha crecido. Aunque el criterio de selección fué el de reunir solo moneda romana autónoma y monedas árabes de las acuñadas en la ceca de Medina Azahara, se han aceptado otros fondos como el que compuso el espléndido donativo de don Moisés Moreno, vecino preeminente de Pozoblanco, que dió a la colección numismática del Museo Municipal, al tiempo que daba al Museo de la provincia un espléndido tesoro ibérico, una vasija romana de plata, colmada de denarios.

Hasta aquí, dicho en brevísimas palabras, lo que con respecto a la colección de antigüedades del Ayuntamiento de la Capital, merece registrarse aunque a la ligera.

Cuando las Casas Consistoriales se reedifiquen, proyecto que va camino de ser realidad, una espléndida estancia: la Sala Capitular baja, aprestigiada por un retablo de azulejos dieciochescos de las fábricas de Triana, será dedicada a contener el ya importante acervo de elementos encargados de revelar con toda fuerza probatoria, los progresos del arte y de la industria en las Edades de Córdoba, la trayectoria de su pasado rutilante.



Los Monumentos Nacionales de Córdoba

Mezquita-Catedral

Arquitecto restaurador, don Antonio Flores Urdapilleta.

Habiéndonos dirigido al señor Flores para que nos proporcionara algunas notas, por breves que fuesen, acerca de los trabajos que se han llevado a cabo en este Monumento, no hemos conseguido contestación.

Durante el año 1927 creemos recordar que hemos visto trabajar en los tejados, sustituyendo algunas maderas viejas, colocando canales de plomo y reparando tejados y tragaluces, en general. En el año 1928 creemos que no se ha hecho nada.

En este año de 1928 se inició el derribo de las lonjas, quitando desde luego la que había a un lado y otro de la Virgen de los Faroles, desde la Puerta del Caño Gordo, hasta el ángulo NE del edificio. No se continuó en el derribo de lonjas, porque se dice que se espera informe del Ministerio.

El derribo de este trozo pareció revelar en su fábrica que se trataba de construcción relativamente moderna. Formado por un murete de chapado y relleno de cascote y tierra el interior, dejó al descubierto la parte baja del muro, en el que se advierten toda suerte de recomposiciones, sin aparejo de piedra característico.

Es curioso que, por el lado del Caño Gordo, al derribar la lonja, apareció sobre el muro la señal del peldañaje para ascender al camarín de la Virgen de los Faroles, hasta el suelo, lo que parece demostrar que la lonja de tal lugar fué posterior a dicho camarín. Por cierto que al desaparecer aquélla, se ha vuelto a construir, como es lógico, la escalera de mármol desde el suelo, como parece que la tuvo en su principio.

También es de notar el hallazgo casual, verificado entre las maderas de una techumbre, de un tablero de artesonado, de 45 centímetros de ancho, con uno de sus cantos labrado, lo que hace

suponer que pudiera haber servido para cubrir la franja de artesonado de la Mezquita, inmediata al muro, que Velázquez dejó sin restaurar. De tan curioso hallazgo hace estudio el arquitecto don Félix Hernández, en su trabajo *La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba*, publicado en «Archivo Español de Arte y Arqueología». Madrid. XII, 1928.

Sinagoga

El régimen de conservación de la Sinagoga, parece haberse modificado a partir de la R. O. de 18 de septiembre de 1928, en que se comunica a la Comisión de Monumentos que designe facultativo para que redacte proyecto de restauración de la Sinagoga, con su presupuesto correspondiente, para que sea elevado al Ministerio.

La Comisión, en consecuencia, designó la ponencia de que damos cuenta en los «Trabajos de la Comisión», que al terminar el año no había dado fin a su labor todavía. Para asesorar arqueológicamente el proyecto de restauración, el director del Museo de Córdoba don Samuel de los Santos, ha redactado el informe que figura en la sección correspondiente de este volumen.

Medina Az-Zahra

Comisión delegado-directora de las Excavaciones: Don Rafael Jiménez Amigo, presidente; y vocales, don Félix Hernández, don Rafael Castejón y don Ezequiel Ruiz.

Trabajos en 1927.—Adjudicada por la Junta Superior de Excavaciones, para la campaña de 1927, la cantidad de 25.000 pesetas con destino a las que se practican en Medina Az-Zahra, se ha creído que por el momento era lo más conveniente para el desarrollo metódico de los trabajos, el proseguir el desescombro del recinto amurallado y crujías contiguas, comenzado en campañas anteriores y que en la de este año ha permitido poner al descubierto todo el frente comprendido entre la estancia número 7 y la número 48 del plano general de las excavaciones, con un largo de 127 metros. Con ello ha quedado delimitado en su totalidad el recinto que, por el lado Norte, encierra las zonas en que trabajó don Ricardo Veláz-

quez, que es propósito dejar unidas entre sí, haciendo desaparecer las «manchas» sin excavar que en ellas existen para que así pueda intentarse el estudio de los conjuntos. Merece consignarse que, contiguo a la muralla, que limita por el Norte las estancias llamadas por el señor Velázquez «califales» se ha identificado un gran tramo de la conducción de abastecimiento de aguas que permite precisar con bastante aproximación el punto desconocido hasta ahora, por donde penetraban aquellas en Medina Az-Zahra. Este tramo del acueducto se halla totalmente deshecho en varios puntos, pero lo aun subsistente permite reconstituir casi íntegra su traza y la disposición en que atravesaba el recinto al salirse de la ciudad y volver a entrar en ella en una quiebra formada por aquél.

Después de la labor ejecutada últimamente, consagrando la atención por entero durante una sola campaña, al sector delimitado por la parte de recinto amurallado que hoy está al descubierto y por las estancias 51, 53, 89, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 41, y 39 podrán darse en él las excavaciones por totalmente terminadas lo cual permitirá, dado el estado en que en dicho sector aparecen las ruinas, reconstituir la disposición de sus patios, dependencias y sistemas de comunicación, en todo lo que se acusan particularidades de gran interés, cuya descripción en detalle creemos preferible reservar para el momento de hacer la de todo el conjunto.

Aunque se han encontrado algunos elementos ornamentales en piedra en general ha de considerarse a este efecto la zona ahora excavada como árida. En cambio ha producido un copioso contingente de piezas cerámicas mereciendo especial mención el lote que se ha obtenido al desescombrar un retrete que ha proporcionado un centenar de piezas, aproximadamente, de las que más de la mitad presentan decorado y pueden prácticamente considerarse como completas. De este lote una mitad son platos con decoración en verde y manganeso sobre baño estagnífero con decoración animal (plato con un caballo similar, pero inferior en mérito al de Elvira y otros dos con sendos pavones) epigrafía floral y geométrica. Muchas de estas piezas dan en cursivo una corta inscripción como de firma de artista, que en algunas piezas se lee a la vez en el borde de su anverso y en su reverso, y que en diferentes piezas repite no solo una misma palabra, sino la forma de los caracteres en términos que identifican una misma mano.

Entre el resto de las piezas decoradas merecen mención especial una numerosa serie de vasijas de arcilla de cuello alargado y boca

lobulada, con asa única y sin baño de vidriado ni de engobe, de las que algunas conservan el color natural del barro y a otras de intento se ha hecho adquirir color negruzco por efecto de la cochura. Estas jarras llevan en blanco sobre su cuello una leyenda en caracteres cursivos, de las cuales a medida que aquellas van quedando reconstituídas se van obteniendo calcos sobre los que luego pueden trabajar los arabistas.

Complemento de los trabajos de esta campaña han sido los de ampliación de los locales destinados a talleres obligada por la importancia y cuantía de los hallazgos cerámicos que vienen sucediéndose.

Estos locales se han construido en forma de que con facilidad puedan utilizarse para exposición de las colecciones que se van formando.

Trabajos en 1928.—Se consignaron 20.000 pesetas para las excavaciones, aumentadas al finalizar el año con 10.000 más.

En esta campaña se prosiguió la excavación de la muralla norte en la zona señalada, y la reconstrucción de la misma, de acuerdo con instrucciones sugeridas por miembros de la Junta Superior de Excavaciones, al objeto de poder reconstituir las explanadas o mesetas en que estaba formada Medina Az-Zahra.

La construcción escalonada de la ciudad califal, hace que, cuando uno de estos grandes muros que sirven de peldaño o contención están destruídos, todo el acarreo del monte venga sobre la parte inferior, haciendo infecundo el trabajo de excavación, y desfigurando completamente los conjuntos.

La Comisión, desde este año, ha iniciado un método mixto de trabajo, reconstruyendo los muros que forman la meseta, con lo cual, y casi por el mismo precio de coste, se emplean los materiales (piedra y tierras) de la excavación, que antes necesitaban un costoso acarreo, si no se quería cubrir con ellos otras zonas de ruinas, cosa que siempre evitó esta Comisión.

Por este sistema, se ha levantado la muralla hasta el nivel exterior, en una larga zona, con sus torreones y contrafuertes interiores, y se ha reconstruído también un gran patio, a occidente del gran salón excavado por Velázquez, y en meseta superior, con sus crujías de habitaciones cerrándolo por los cuatro costados.

En las habitaciones de la crujía norte, únicas cuya planta exacta se conserva, hay una con pavimento de alabastro, retretes y cocinas al parecer sobre el lado oriental. El patio pavimentado con grandes losas de caliza amarilla.

También se ha excavado otro gran patio, lindero a éste por poniente, de cuya crujía oriental de habitaciones, Velázquez había excavado parte casualmente, en su sistema de catas. Lo separa del otro patio una pronunciada rampa ferriza.

La crujía norte de habitaciones tiene alcobas y retretes. La alcoba principal, sistema clásico, con aposento central y dos laterales, separados por sencillas pilastras que dejan amplia comunicación.

La terminación de este patio, y su cerramiento al mediodía, donde el muro falta en gran parte, quedan para la siguiente campaña.

También se ha seguido levantando la muralla que limita al norte estos patios, trabajo pesado, y que sirve, como ya decimos, de escombrera para los materiales excavados. El trabajo o fábrica con que se reconstruye la muralla, es de construcción de dos fuertes paramentos. de piedra irregular o mampuesto (para diferenciar en todo momento del aparejo clásico califal a una soga y dos tizones), relleno el interior con fuerte pisado de tapial formado con la tierra caliza que producen las ruinas, y más cal aún. Ello forma una firmísima traba, traba que produce el efecto apetecido, y se supone ha de tener larga duración.

Los trabajos de reconstrucción cerámica se han continuado con gran eficacia, dando numerosas piezas reconstituídas, de gran interés, y también se han hecho hallazgos que completan piezas ya existentes. Merecen señalarse entre los hallazgos cerámicos, una cara grotesca, un pájaro a modo de grifo, diversos trozos de plato con figura animal y epigráfica, etc.

Se han continuado los trámites necesarios para obtener la expropiación del total recinto de Medina Az-Zahra.



Excavaciones Oficiales

oo

Por tratarse de servicios oficiales, creemos conveniente hacer mención especial de ellos, refiriéndose a los verificados dentro de la provincia de Córdoba.

Medina Azahara.—R. O. de 25 de abril de 1927, concediendo pesetas 25.000 para Excavaciones a la Comisión señalada anteriormente, de cuyos trabajos también hemos hecho mención.

R. O. de 8 de Mayo de 1928, concediendo 20.000 pesetas para excavaciones a la misma Comisión, cuyo trabajos también quedan relatados.

R. O. de 29 de diciembre de 1928, concediendo 10.000 pesetas para excavaciones, a la misma Comisión, con cargo al Presupuesto extraordinario.

Excavaciones en antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba.—Real orden de 22 de junio de 1928, concediendo 2.000 pesetas para las excavaciones que señala el epígrafe, a una comisión formada por don Rafael Castejón y don Félix Hernández.

Esta Comisión comenzó por visitar alguno de los lugares que la tradición señala como emplazamiento de antiguos Monasterios mozárabes, en Cuteclara (pago de la Albaida, inmediato a Córdoba), donde son numerosos los restos romanos y posteriores en todo el cerro de la Casilla del Cobre y del Aire y varias las albercas musulmanas en la Cañada de la Confiesa, lugar que los campesinos señalan como emplazamiento del Monasterio, pero sin que se adviertan señales externas de ruinas, por lo cual se desistió por ahora de excavar en este lugar hasta nuevas exploraciones.

Después visitó la dehesa de Los Villares, también señalada tradicionalmente como lugar de Monasterio. En tan agreste paraje, y en la cañada al norte de la casa-habitación de dicha finca, son abundantes los restos de época califal, y sobre el terreno se recogió cerámica melada de dibujo negro y se vieron piedras con labra y una quicialera musulmana, con abundantes señales de muros de piedra del lugar, que dan nombre a la finca, pero no hallando señal evidente de iglesia, se dejó también para más detenida exploración.

Se visitó últimamente la Dehesa de la Alcaidía, en la cual, por tradición, abundancia de restos ruinosos y otros datos, se hicieron las excavaciones, de cuyo resultado se hace referencia oficial en Memoria.

Puede concretarse, como resultado general de estas excavaciones, que a pesar de la abundancia de restos cerámicos hallados, depositados en el Museo Arqueológico de Córdoba al final de la campaña, y en los que abunda la cerámica del tipo melado con dibujo floral en negro, propia de época califal, pero mezclada con cerámica de tipo valenciano del XIII y aún del XIV; no se ha podido identificar la existencia de un Monasterio en dicho lugar, y menos que fuera el Tabanense, como se pretende por eruditos cordobeses de otros siglos y buscaban los comisionados.

Se puso al descubierto, sobre una espléndida meseta, a NE. de la casa-habitación de la Alcaidía, e inmediata a ésta, la planta de uno o varios extensos edificios, construídos con piedra del lugar, y en los que abundan las lagaretas de pisado de uva para fabricar vino, con pendiente y caño terminado en foso o tinaja, y embadurnados con la pintura roja de los musulmanes. Se halló, además de la cerámica relatada, una piedra labrada con decoración califal.

Cierto es que, para aclarar definitivamente la existencia en aquellos parajes del Tabanense, u otro Monasterio mozárabe, hubiera sido preciso practicar extensas excavaciones en todos los lugares en que hay ruinas manifiestas y remotas, que se dilatan por aquellos cerros en muchos parajes.

Excavaciones en Pedroches (Córdoba).—R. O. de 13 de Agosto de 1928, concediendo 1.000 pesetas para excavaciones a don Enrique Romero de Torres, en el camino de Mesta entre la venta y puente de Pedroches, a unos tres kilómetros de Córdoba y lugar en que fué descubierta una estatua romana.

En los trabajos practicados fué hallada la planta de una villa o templo romano, con trozos de tambor de fuste, un ara sin inscripción, y algunas otras piedras de caliza basta. También se hallaron algunos trozos de la estatua hallada en dicho lugar, que motivó las excavaciones, y la cual se depositó en el Museo de Bellas Artes. Las piedras y restos hallados en las excavaciones se depositaron en el Museo arqueológico.

Excavaciones en Dólmenes de la provincia de Córdoba.—La Comisión, en sesión de 10 de Abril de 1928, se dirigió a la Junta Superior de Excavaciones solicitando auxilio para excavar la serie de Dólmenes

hallados por el Ingeniero don Antonio Carbonell en varios términos municipales de la provincia de Córdoba.

La Junta Superior se interesó por la petición, y pidió informe. que el propio señor Carbonell redactó detalladamente, y se remitió a dicho organismo, el cual no ha resuelto aún al finar el año.



Depósitos de la Comisión

•○○○•

La carpeta número 20 del archivo de la Comisión de Monumentos, contiene: «Copias de recibos y notas de los Depósitos. Acta referente al cuadro de Antonio del Castillo que existía en el Convento de San Francisco; y comunicación referente a los cuadros existentes en el Convento de los Santos Mártires que pasaron a poder del señor Conde de Torres Cabrera Patrono de dicho Convento».

De ella sacamos los siguientes datos extractados. Parece que por el año 1866 se revisaron estos Depósitos, hallando algunas faltas, de las que se da cuenta en listas aparte de revisión, pero en general se hallaban completos. De algunos objetos de gran valor, como el bellissimo crucifijo de marfil, italiano, que hoy se halla en Depósito en la Catedral, hay un verdadero expediente, por haberse extraviado en cierta ocasión, y no se daba con su paradero.

La lista original es la siguiente:

Depósitos que tiene verificados

la Comisión de Monumentos

1848. – Colegio del Santísimo Cristo de la Caridad. LUGENA.

Una Imagen de Jesús Nazareno.

1848. – Real Colegiata de San Hipólito. CÓRDOBA.

Un crucifijo escultura de marfil, de gran mérito artístico.

1853. – Iglesia del Convento de San Cayetano. CÓRDOBA.

(Los siguientes cuadros cuyos números corresponden al inventario del Museo de Pinturas).

7. Un Santo trinitario.
8. Santo Tomás de Aquino.
43. La Anunciación de Nuestra Señora.
46. Santa Catalina de Sena.
49. Fray Juan Antonio de San Bernardo.

51. Santa Inés de Monte Pulciano.
 59. La Anunciación de Nuestra Señora.
 52. San Gerónimo.
 56. San Vicente Ferrer.
 62. San Felipe apóstol.
 64. San Simón apóstol.
 65. San Judas Tadeo apóstol.
 66. San Bartolomé apóstol.
 67. Santiago el mayor apóstol.
 89. La Venerable Madre María Antonia del Santísimo.
 91. El Venerable Fray Nicolás de Jesús.
 93. Fray Francisco del Niño Jesús.
 94. Fray Francisco Insigno.
 106. El Beato Tomás Waldense.
 129. San José y el Niño.
 107. Un Santo Mártir Carmelita.
 113. El Venerable a la Columna con S. Pedro arrodillado.
 114. Fray Policarpo de Burgos.
 116. Santa Teresa de Jesús.
 127. La Visitación de Santa Isabel.
 122. San Tadeo apóstol.
 132. San Matías apóstol.
 149. San Pedro apóstol.
 124. La Virgen de los Dolores.
 115. Idem idem.
 134. Un Beato Carmelita
 140. La Venerable Catalina de Cardona.
 141. Un Obispo Carmelita.
 145. Fray Juan Basconius.
 118. San Guillermo Escoto, doctor trinitario.
 63. Fray Andrés apóstol.
1853. - Cabildo Catedral. (Esculturas que estaban en San Hipólito).
 Un Ecce-Homo vaciado en plomo de medio cuerpo natural.
 Una Magdalena escultura en pasta de tres cuartas de alto.
 Una Santa Inés de medio cuerpo algo estropeada.
 Un crucifijo de bronce dorado a fuego con calavera de cristal en la peana.
 Otro crucifijo escultura de marfil de gran mérito artístico. (1)

(1) Traído de Italia por el P. Lorenzo Ferrari, restaurador del Convento de Santo Domingo.

Una Concepción de madera estropeada sin peana.

Una urna de madera sobredorada con el cuerpo de San Feliciano.

Una imagen de piedra de Nuestra Señora de Cuteclara.

1849. – Cementerio de San Rafael. CÓRDOBA.

Un cuadro en lienzo representa Jesucristo, San Juan, la Virgen y la Magdalena, de doce pies por doce, número 118 del catálogo del Museo, para el altar de la Iglesia.

Una escultura de San Safael, que la tradición dice estar hecha por orden del P. Roelas, procedente de S. Hipólito.

1851. – Escuela pública de niños del Campo de la Verdad.

Cuadro. Concepción, escaso mérito.

1854. – Ermitas de Belén.

Un cuadro. Hermano Juan de la Cruz (procedía de dicha congregación).

1854. – San Lorenzo, (cuadros).

61. Una alegoría.

117. Otra idem.

152. La Purísima Concepción.

153. San Pablo apostol.

154. Jesús amarrado a la columna.

155. Los desposorios de Santa Catalina.

156. La Virgen con el Niño en brazos.

1854. – Convento de San Pablo, (cuadros).

12. Fray Nicolás Fasinuso.

13. Fray Juan Alvarez.

14. San Benedictino.

15. Fray Carlos Vicente Ferrer.

16. Fray García Loaisa.

17. Fray Miguel Bonell.

18. Fray Tomás del Río.

19. Fray Felipe Tomás Horrardo.

20. Fray Nicolás Albertini.

21. Fray Roberto Kilubasvio.

27. Fray Desiderio Escalia.

28. Fray Vicente Justiniano.

29. Fray Nicolás Roseli.

30. Fray Domingo Pimentel.

31. Santo Tomás de Aquino.

- 32. Fray Tomás Anglo.
- 33. Fray Hugo Segrin.
- 34. Fray Juan Vercel.
- 35. Fray Gregorio Sellexé.
- 37. San Gonzalo de Amarante.
- 38. Fray Vicente Luis.
- 45. Santa Lucía de Nazín.
- 47. Santa Columba de Reati.
- 48. Fray Juan Torquemada.
- 50. Santa Margarita de Saboya.
- 64. Santa Juana de Portugal.
- 60. Santo Domingo y la Comunidad.
- 77. Un milagro de la Virgen del Rosario.
- 108. Fray Gual Ferus Wick Ter Burnus.
- 121. Un milagro de la Virgen del Rosario.
- 130. Idem idem idem.
- 143. La Virgen del Rosario.

(Los números 14, 19 y 60 quedaron entre escombros al desplomarse una de las paredes de la antesacristía).

1854. – Convento de San Agustín.

- 69. La Cena.
- 68. Un apostol.
- 98. San Bartolomé.
- 102. El señor a la columna.
- 103. San Gerónimo de Vilches.
- 104. La Virgen de los Dolores.
- 119. La Oración del Huerto.
- 120. Jesús conducido al Calvario.
- 128. Un Ecce-Homo.
- 131. Una alegoría.
- 132. San Pedro apostol.
- 133. San Antonio con el Niño.
- 135. Jesús asomado a la ventana.
- 136. La prisión del señor.
- 137. Santo Tomás apostol.
- 138. San Andrés apostol.
- 146. Jesús ante Pilatos.
- 147. La Virgen de los Dolores.
- 152. La Oración del Huerto.

1854. – Hospicio.

- 1, 2 y 3. Asunto de la vida de San Francisco.
 - 4. Una casa del Señor.
 - 5. Un Cardenal.
 - 6 y 9. De la vida de San Francisco.
 - 10 y 11. San Pablo y Santo Tomás.
 - 22 al 25. Asunto de la vida de Santo Tomás.
 - 26. Dos frailes franciscanos y el Niño Dios.
 - 39 al 42. 55 al 58. Asunto de la vida de San Francisco.
 - 70. Una Sacra Familia.
 - 71 al 75. Asunto de la vida de San Francisco.
 - 76. Un Cardenal o Pontífice (Benedicto XIII).
 - 78 al 86. Asunto de la vida de San Juan de Mata.
 - 87. La Oración del Huerto.
 - 88. La Virgen de los Dolores.
 - 92. Un Ecce-Homo.
 - 96. Santiago Mayor.
 - 97. San Gerónimo.
 - 99. San Sebastián.
 - 100. La Virgen de los Dolores.
 - 101. San Juan de Mata.
 - 105. San Simón.
 - 109. San Ildefonso.
 - 111. El Señor crucificado.
 - 125. Asunto de la vida de San Francisco.
 - 126. Fray Juan de Almoguera.
 - 130. Un Cardenal.
 - 142. El Venerable Fray Francisco Rodríguez.
 - 144. Fray Francisco de Gandabo.
 - 148. La Virgen de los Dolores.
 - 151. Jesús conducido al Calvario.
- (Los números 9, 130 y 144 se trasladaron posteriormente a las Escuelas Pías. Los números 76 y 126 al Colegio o Instituto.

1854. 1866. – Convento de Santa Marta.

- 44. Una alegoría, la Virgen, Santa Teresa, San Agustín y ángeles.
- 53. San Miguel.
- 90. La Virgen del Mayor Dolor.
- 95. La Virgen de Guadalupe.

- 110. El Señor crucificado y San Francisco.
 - 112. Un bautismo (parece el de San Agustín).
 - 123. San Gerónimo (escultura de tamaño natural).
 - 131. Los desposorios de San José.
 - 132. San Gerónimo azotado por los ángeles.
 - 150. San Pedro Dueñas y San Juan de Cetina.
- (Los cuadros sin marco, deteriorados y con agujeros).

1854. – Instituto provincial de Enseñanza.

- 76. Pontífice Benedicto XIII.
- 126. Fray Juan de Almoguera, Obispo de Arequipa, Arzobispo de Lima, Virrey y Capitán General del Perú, Colegial de la Asunción.

(Los depósitos hasta ahora reseñados están en un cuaderno de papel sin coser, y algunos con foliación muy coja).

Depósitos particulares

(En un cuaderno cosido que contiene 20 documentos de otros tantos depósitos. Falta el 3).

1840. – Amador Jover y Toro.

- Dos candeleros de platina.
 - Dos cuadros. El Nacimiento de Nuestro Señor y la Virgen y S. José.
 - Un cuadrito que se hallaba en el velo del altar Mayor, pintado en cobre de la Virgen y el Niño y San Juan niño.
- (Proceden de las Ermitas).

1842. – Convento de Santa Isabel de los Angeles.

- Cuadro de Nuestra Señora de Belén con marco de plata y velo que lo cubría en el altar Mayor de las Ermitas.

1839. – San Pedro.

- Imagen de Santa Teresa de Jesús con su urna.
- Dos misales (procedentes de las Ermitas).

1839. – Mateo Cañete.

- Dos imágenes de talla. San Joaquín y Santa Ana.

1836. – Capellán del Convento de Santa María de las Dueñas.

- Cuatro imágenes. San José, San Benito, San Bernardo y San Antonio.

1844. – San Salvador y Santo Domingo de Silos.

- Crucifijo de marfil en cruz y sin peana.

1836. - Convento de Santa Ana.

Imagen de talla de San Teodomiro mártir de Córdoba. (De San Felipe Neri).

1837. - San Juan y Todos los Santos.

Imagen de la Soledad, de vestir, con ropas, (sin mérito).
Crucifijo de marfil del uso del Beato Posadas, (del Convento Jesús María).

1837. - San Andrés.

Tres imágenes. Santo Cristo con repisa. San Sebastián y San Miguel.

1837. - San Pedro.

Imágenes de San Pablo, San Antonio y el Sagrario pertenecientes a la congregación de Ermitaños. Además la cruz plateada y los atriles del mismo juego.

1833. - San Juan y Todos los Santos.

San Francisco de Sales, San Carlos Borromeo (tallas), San Felipe Neri (armazón sin manos) y una urna de arquitectura romana con los huesos de San Feliciano. (Proceden de San Felipe Neri).

1837. - Convento de la Concepción.

Escultura de Jesús con la cruz a cuestas y otra del mismo Señor clavado, tamaño natural, procedentes del Convento de las Nieves.

Recibo del Rector de San Andrés de varias imágenes, duplicado.

1839. - Iglesia del Salvador.

Ocho urnas, cuatro repisas madera, lámina de Nuestra Señora de Belén con cristal y marco dorado, diez espejos con palmatorias, dos adornos de espejos, un grabado en negro del Señor difunto, con marco y cristal, un resplandor de espejos con templete, cuatro peanas chicas de madera, un Ecce-Homo en barro, una Nuestra Señora en madera, cruz con embutidos de nácar.

(De las Ermitas).

Escultura de María Santísima en madera. Otra de San José con el Niño en cuna de cristal.

(De las Ermitas).

Una repisa de altar de madera jaspeada y sobredorado del mismo sitio.

1836. – Manuel Barros.
 Imagen de María Santísima. (Se hallaba en el camarín del altar Mayor de San Felipe Neri). Parece que ahora está en el Convento de San Francisco altar del Sto. Cristo.
1839. – Iglesia de Guadalcazar.
 Imagen de Nuestra Señora del Socorro, escultura.
 Santo Tomás apostol, lienzo.
1839. – Cura párroco de Zapateros.
 Un San Gerónimo en madera tamaño natural procedente de su monasterio.
1842. – Capilla de la aldea de la Chica Carlota.
 Un retablo correspondiente a la Iglesia de Jesús María.

Ocho depósitos devueltos

(Subsisten los recibos con las firmas borradas) ~ ~ ~ ~

1837. – Mariano Aragonés.
 Tres imágenes de San Acisclo, Santa Victoria y San Lorenzo de talla, solo cabeza y ambas en calidad de depósito.
1837. – Santa Marina.
 Imagen de Jesús crucificado y de San Nicolás Tolentino, de talla, y otra de San Agustín de vestir con sus ropas.
1837. – Mariano Aragonés.
 Imagen de vestir de San Agustín y otra de San Nicolás Tolentino de Talla
 Pintura de Jesús crucificado, otra de Nuestra Señora del Carmen y otra de la ascendencia de Santo Domingo de Guzmán.
 (Al solicitarlas arguyó que no tienen mérito y que por tal cosa no han tenido salida en la subasta pública celebrada. Al concederlas ordena Villa-Zeballos en el decreto marginal que sea el último depósito que se haga a particulares. El interesado en su vista renuncia a las imágenes y acepta depósito de las pinturas).
1839. – San Lorenzo.
 Cuadro de Santo Domingo penitente.
 Otro de San Pedro apostol.
 San Gerónimo.

Nuestra Señora de los Dolores.

San Francisco de Asís.

San Isidro Labrador: San Francisco de Asís; San Pablo y San Antonio Abad; Un padre del Desierto; Santa Teresa; Un alma en gracia; Un alma en pecado; retrato de un ermitaño; Un Ecce-Homo; Un apaisado de Santa Isabel y Nuestra Señora.

(Los 15 cuadros procedían de las Ermitas).

1837. - San Lorenzo.

Tres cuadros grandes que representan la Concepción, Jesús atado a la columna y el apóstol San Pablo.

1837. - José López Pérez.

Un misterio compuesto de la Virgen, San José y el Niño; cuatro pastores y seis ovejas de barro; Santa Bárbara y un S. Cristóbal de madera, (los devolvió el interesado).

1837. - Santa Marina.

Nuestra Señora del Patrocinio, talla madera (del oratorio de San Felipe); un Crucificado en madera de vara y cuarto; y un San José con Niño igual medida madera, (ambos de San Gerónimo).

1838. - Mateo Cañete, presbítero encargado de San Pablo.

Eligió 39 cuadros.

1873. - El conde de Villanueva.

Crucifijo procedente de las Ermitas.

*
* *

ESTA CARPETA CONTIENE ADEMÁS:

Acta judicial referente al cuadro de Antonio del Castillo que existía en el Convento de San Francisco. En 18 de abril de 1838, el Escribano público don Rafael Vázquez de la Torre, da fé de haberse verificado la entrega del referido cuadro que representa San Juan Bautista y San Juan Evangelista, y que estaba colocado en el altar nombrado de los San Juanes en la iglesia del suprimido Convento de San Francisco, por haberlo así obtenido, en virtud de auto judicial, don Manuel de Aguilar y Vargas, vecino de esta Ciudad, poderista administrador de los bienes de don José Manuel Guevara y Estanquero, por pertenecer dicho cuadro a la familia del mentado difunto, y haber sido ocupado en virtud de los decretos vigentes por la Comisión de Ciencias y Artes de

Córdoba. Hace la entrega don Luis M.^a Ramírez de las Casas Deza en nombre de esta Comisión.

Informe. Por escrito de 18 de octubre de 1842, el señor Conde de Torres Cabrera y del Menado ofreció información sumaria de testigos para justificar la posesión inmemorial en que estaba su casa del Patronato de la Capilla Mayor del suprimido Convento de los Mártires, siendo ésta de su propiedad; lo mismo que los cuadros y pinturas y demás efectos que servían de adorno a la Iglesia, costeadó todo, y las obras de reparación y conservación de ella por dicho señor y sus antecesores en la casa, y justificar igualmente el despojo de las pinturas ejecutado por el Rector de la Parroquia de Santiago. Se le admitió la información, y la dió de seis testigos, probando lo expuesto y algo más; y en su vista recayó auto de restitución en 20 de dicho mes, condenando al Rector en las costas. En 21, pretendió el señor Conde que la restitución se entendiera entregándole los cuadros bajo su responsabilidad; y así se acordó, verificándose en los siguientes:

Uno que representa la Aparición de San Rafael.

Otro de San Pedro Mártir.

Otro de la Concepción.

Otro en madera con Nuestra Señora de los Angeles.

Otros dos idem con efigies por ambos lados.

Otro idem de alto relieve con las imágenes de Nuestra Señora y San Ildefonso.

Otros dos en lienzo cada uno con un ángel.

Otro con una Dolorosa.

Otro de San Gerónimo.

Otro de un Apóstol.

Otro pequeño con marco de talla de Santo Domingo.

Otro de San José.

Un lienzo suelto enrollado de un Nacimiento maltratado y con roturas y otro en igual estado de Santo Tomás.

Un cuadro grande que representa el martirio de los santos Patronos Acisclo y Victoria.

Otro idem, de la Cena; y por último otro pequeño que se ignora lo que significa.

En 5 de noviembre el Juzgado relevó al Rector del pago de las costas.

Córdoba 8 de junio de 1884. José Aviñó, rubricado.

Enterramientos de personajes célebres. (En pliego suelto).

Estas noticias están tomadas del libro de actas de la Comisión de Monumentos, cuaderno 5, sesión de 9 de mayo de 1841.

CATEDRAL

Capilla de San Bartolomé.

Fernán-Núñez de Temez, tronco de la casa de Córdoba, y su mujer doña Ora Muñoz, hija del Conquistador y Adalid Domingo Muñoz.

Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestro de Santiago.

Don Luis de Góngora y Argote, el gran poeta,

Capilla de la Cena (en su hueco).

Don Juan Mohedano de Saavedra, Obispo de Rabelo, Auditor de la Rota, Visitador del Reino de Nápoles por el Rey Católico, que murió creado Cardenal.

Capilla del Cardenal Salazar. Dicho señor Cardenal descansa en un sepulcro como de mal gusto. El epitafio que lo cubre dice que fué un grande hombre; sin embargo, esto es muy cuestionable, hasta el punto de haber sido calificado por un poeta como «fraile estúpido». Fué creado Cardenal por Carlos II el Hechizado. Fundó el Hospital del Cardenal.

Capilla de la Encarnación (en su hueco).

Doña Juana Alfonso de Sousa, Dama de Enrique II y madre del Duque don Enrique de Castilla.

Capilla de las Animas.

El Inca Garcilaso de la Vega, justamente calificado en su epitafio: «ilustre en sangre=perito en letras=y valiente en armas».

Capilla de San Pabio.

Don Pedro Muñiz de Godoy, Maestro de Calatrava, gran soldado y que tanto figuró en las revueltas del tiempo de don Pedro el Cruel.

Sagrario (puerta principal).

Doctor don Bernardo José Alderete, de gran sabiduría. Fué natural de Málaga, como su padre de Torremilano.

Capilla de San Antonio Abad.

Don Fernando de Córdoba, el Veinticuatro el que mató a su mujer doña Beatriz de Henestrosa, a los Comendado-

res, y a todos los criados de su casa, viviendo en las del Conde de Priego.

Capilla del Alcorán.

Don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, fundador del estado de Alcaudete, célebre Capitán de su tiempo.

Capilla de Santa Ursula.

Don Juan Gómez Bravo, erudito y virtuoso magistral.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Composición de la Comisión	3
Catálogo de la riqueza artística de Córdoba (adiciones)	5
Monumentos nacionales de Córdoba	6
Monumentos arquitectónico-artísticos.	6
Resumen de trabajos en 1927	7
Idem idem en 1928	11
Hallazgos arqueológicos en 1927	13
Idem idem en 1928	19
Nota del Gobierno civil sobre hallazgos arqueológicos	25
Informes oficiales	27
El castillo de Belmez	27
Alminar de San Juan	28
Hallazgos en el Alcázar califal de Córdoba	33
Informe respecto a la declaración de ciudad artística	43
Pinturas murales del Museo Arqueológico	53
La Sinagoga de Córdoba	65
Museo provincial de Bellas Artes en 1927	87
Idem idem idem en 1928	100
Museo Arqueológico en 1927	101
Idem idem en 1928	123
Museo Municipal	131
Los Monumentos nacionales de Córdoba	133
Mezquita Catedral	133
Sinagoga	134
Medina Az-Zahra	134
Excavaciones oficiales	139
Medina Az-Zahra	139
Antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba.	139
Excavaciones en Pedroches	140
Excavaciones en dólmenes de la provincia.	140
Apéndice. Depósitos de la Comisión	143
Depósitos existentes	143
Depósitos particulares	148
Depósitos devueltos	150
Cuadro de Castillo del Convento de San Francisco.	151
Cuadros del Convento de los Mártires.	152
Enterramientos de personajes célebres.	153





Plan topográfico de la Ciudad de Córdoba
 Levantado según Procedimientos de Geometría subterránea
 por el Ingeniero de Minas Don de Karvinski
 y el Ingen. de Puertos y Calzadas D. Joaquín Rillo
 a expensas de la Municipalidad
 Año de 1811
 Escala de 1 cm. líneas Primalas de 100 Varas castellanas cada una.

